



SESIÓN COMISIÓN INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NÉSTOR MARTIN

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Buenas tardes a todos. Bienvenidos a esta comparecencia en la Comisión de Investigación Néstor Martín ECOMASA.

Hemos tenido, decía, -disculpad- la tardanza en iniciar la Comisión porque hemos tenido previamente una reunión de la Mesa de la Comisión, para analizar una serie de escritos que se han incluido y que queríamos incluirles si no, si tienen a bien los Portavoces o sus Señorías en el orden del día para decidir sobre ellos.

Muy brevemente, si queréis, ¿hay algún inconveniente que se incluyan estos escritos para resolverlos en el orden del día?

Bueno, el primer escrito y por lo tanto el primer punto en el orden del día, es una petición a la Mesa del Partido Popular, acerca de la ordenación del debate, ¿de acuerdo?

En la ordenación del debate y en el plan de trabajo se había establecido que en el primer turno de intervenciones solo interviniese los Grupos proponentes de la comparecencia, ¡eh!, por orden de menor a menor.

El Partido Popular considera que, bueno sería conveniente, en ese primer turno que tuvieran también opción a intervenir el resto de Grupos, aunque no hubiesen pedido la comparecencia de los presentes. Bueno, también ordenado ese debate lógicamente de menor a mayor.

Ésa es la propuesta, la Mesa la ha aceptado y la traslada lógicamente a la Comisión, para que la Comisión lo acepte o lo desestime si así lo estima oportuno.

¿Se acepta esa propuesta?

¿Sí? ¿Sí? Bien.

Bien, la segunda de las cuestiones que se han planteado a la Mesa es una petición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, acerca de nuevas comparecencias. Y en ese sentido, bueno, planteaba dos comparecencias, la de Ignacio Diego, que ya estaba pedida y entonces debida a esta ordenación del debate y a esa nueva situación de posibilidad de intervenir la retira. Y pide queda pendiente de resolver la comparecencia de D. Ricardo Noreña, en calidad de socio director Forensic España.

Bueno, en principio siempre dijimos que íbamos a aceptar todas las posibilidades que así se ofreciesen, ¡eh!, y bueno pues si no hay inconveniente se acepta.

¿Se acepta? ¿Hay algún inconveniente? Sin problema.

Bien. Su inclusión digamos en el orden de comparecencia, en el calendario, pues queda al albur de la Mesa de la Comisión. ¿De acuerdo?

Y por último, hay una doble petición de documentación, ¡ah!, perdón, también hay otra comparecencia, sí, del Partido Popular, de la Sra. Cortabitarte, ¡eh!, que lógicamente si la vamos a aceptar si no hay ningún inconveniente y la incluiríamos lógicamente también en el grupo, eso sí, ya en el grupo de los otros Portavoces tanto de Tezanos como de Guimerans

¿De acuerdo? Bien.

Bueno y como punto número tres, hay otra petición de documentación registrada por el Partido Regionalista y por el Partido Popular que bueno pues que habría que plantearse una de las dos cuestiones que la trasladamos a la Comisión ¿no?

No sé si la leo o queréis que la lea o...o queréis plantear alguna cuestión o cada uno si quiere alguien plantear el porqué.

¿Lo leo?

A la Mesa de la Comisión de Investigación, Rosa Valdés Huidobro, solicita que se tramiten la siguiente solicitud de documentación, extendiendo que los tribunales de Cantabria poseen documentación cuyo conocimiento es importante para

el esclarecimiento de las responsabilidades políticas en el caso de ECOMASA Néstor Martín, considerando que el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria tiene la obligación como parte de un poder del Estado de prestar colaboración, al poder legislativo de Cantabria, se solicitan todos los informes económicos, periciales y jurídicos así como su correspondiente anexos existentes en los juzgados de Cantabria sobre el asunto de ECOMASA Néstor Martín en especial los referidos a los procedimientos del concurso voluntario 654/2015, de la empresa ECOMASA y de concurso voluntario 790/2015 de la empresa ECOMASA también, Santander tal

Bueno entendiendo por lo tanto que yo creo que una petición... (murmullos) bien, no me dice el letrado que se va a acompañar el informe que en su día quedamos ya el otro día que iba a hacer el letrado para responder un poco a la contestación del Tribunal Superior de Justicia.

Bien pues entendemos hay otra petición del Partido Popular, yo creo que las dos peticiones se solapan, la del Partido Regionalista es más completa en el sentido, en un término mucho más amplia y entonces yo creo que incluimos una dentro de la otra y aprobamos la más amplia si os parece, ¿de acuerdo?

De acuerdo, se aprueba por lo tanto la petición de documentación del Partido Regionalista.

Bueno dicho lo cual vuelvo a reiterar la bienvenida a los trabajadores de TEKA que hoy nos acompañan y como es preceptivo el Secretario de la Mesa va a leer vuestros derechos y obligaciones y así ya empezamos ya la sesión de la Comisión.

Único. Comparecencia de los trabajadores de EWI/TEKA, D. Luis Gómez Laredo, D. José Manuel Ortiz Calzado, D. Luis Fernández Obregón y D. José García Velarde.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Gracias Presidente

Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente:

El requerido no estará obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el art. 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el art. 18 de la Constitución Española

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el art. 20.1 d) de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia según el art. 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco o de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento, se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento, durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido:

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que, habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de



Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en sus testimonios, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal: Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Secretario.

Iniciamos esta comparecencia. Voy a presentar, para que tengáis claro quién nos acompañan.

A mi lado, Luis Gómez Laredo, Presidente del Comité de empresa de ECOMASA. Cuya comparecencia ha sido pedida por el Grupo Podemos, Regionalista y Grupo Mixto.

José Manuel Ortiz, secretario del Comité de empresa de ECOMASA. También pedida por los mismos Grupos.

Luis Fernández Obregón, presidente del Comité de empresa de TEKA. Solicitada por el Grupo Socialista.

Y José García Velarde, secretario del Comité de empresa de TEKA. También pedida su comparecencia por el Grupo Socialista

EL SR. GARCÍA VELARDE: Para ser mas preciso, José Alberto.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández):... José Alberto. Perfecto.

De nuevo, gracias por vuestra presencia.

Iniciamos el primer turno de intervenciones de cinco minutos cada Grupo. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, por supuesto, agradecer la comparecencia aquí de los representantes de los comités de empresa, tanto de ECOMASA como de TEKA bueno al final de los trabajadores que se han visto perjudicados por toda esta situación; en este caso ECOMASA Néstor Martin.

La razón principal de convocarles es dentro de todo lo que va a ser esta Comisión de Investigación donde vamos a tratar desde todos los ámbitos posibles lo que ha venido ocurriendo en este proceso, que empezó con el ERE que planteó la empresa TEKA y que terminó finalmente con el cierre y la disolución de Néstor Martin. Conocer -como digo- desde todos los ámbitos posibles qué fue lo que ocurrió, cómo se gestó toda esa situación, cuáles fueron los pasos que se fueron dando y dónde se fueron cometiendo los errores, si los hubiera.

En este sentido, entendemos que el poder escuchar a los trabajadores principales como digo afectados en toda esta situación, después de todo lo que pasó, nos va a poder dar perspectiva de qué fue lo que pasó, cómo pasó. En primer lugar, ese paso, o ese pase de 88 trabajadores de TEKA a ECOMASA, en este caso, Néstor Martin.

Posteriormente, el día a día de lo que es la empresa y qué ocurría, desde el punto de vista interno.

Y finalmente cómo se gestiona también ese cierre y ese final con la pérdida de 21 millones de inversión, en esa empresa. Y sobre todo como digo, y no me cansaré de repetir, de puestos de empleo de todos los trabajadores que estaban ahí inmersos y que fueron los principalmente perjudicados por esta operación.

Es un poco la razón por la que desde Ciudadanos esperamos contar con vuestra participación, en esta Comisión. Y a partir de ahí, muchas gracias. Después pasaremos a las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Lo primero que quisiera es agradecerles a los comparecientes hoy su presencia y su, sobre todo a los de ECOMASA, por ese tesón de seguir luchando como habéis estado luchando durante todos estos años. Porque me imagino; lucha, presiones, decepciones y seguramente muchas noches sin dormir, y aún seguís aquí.

Si repasamos como he estado haciendo estos días, mirando la hemeroteca, vimos que hasta el hoy Ministro, De la Serna, estuvo apoyando en diferentes manifestaciones. Recordamos aquellas caravanas que había en Santander de vehículos por toda la ciudad; recordamos la presión que se ejerció contra el Gobierno de Cantabria. Y también recordamos cómo el Gobierno de Cantabria, presidido entonces por Ignacio Diego, se ofreció a seis aquí.

Si repasamos los..., como he estado haciendo estos días, haciendo un poco..., mirando la hemeroteca, vimos que hasta el hoy Ministro De la Serna, que estuvo apoyando en diferentes manifestaciones, recordamos aquellas caravanas que había en Santander, de vehículos por toda la ciudad. Recordamos la presión que se ejerció contra el Gobierno de Cantabria. Y también recordamos cómo el Gobierno de Cantabria, presidido por entonces por Ignacio Diego, ofreció a ejercer de mediador entre la dirección de la empresa y los sindicatos de TEKA, tras la ruptura de las negociaciones.

Y por eso, el Sr. Diego y su Gobierno se pusieron a trabajar y acordar..., y llegaron a ese acuerdo mágico, vamos a llamarlo, en apenas creo recordar que fueron unos tres o cuatro meses.

Pasaron esos tres meses que estoy diciendo, en las que arrancaron esas movilizaciones que tenáis en la calle, apareció este nuevo inversor y acordaron esas condiciones de despido, en ese momento de los trabajadores, se constituyó la nueva empresa, se supone que se analizó la viabilidad de esa empresa que se creaba y se otorgó, como estamos viendo, financiación del ICAF, se llegó al acuerdo entre, después ECOMASA y TEKA y todo en un tiempo record institucional, de eficiencia institucional quiero decir.

Lo que siguió después, tristemente lo sabemos todos. Una empresa que nunca fue rentable, el posterior cierre de la empresa, la desaparición de 18 millones de euros que mencionaba ahora el Portavoz, más los tres millones de las indemnizaciones, tres millones y pico de las indemnizaciones de los trabajadores. Y visto el resultado esperamos que hoy se nos aclaren muchas dudas que nos saltan viendo toda la documentación.

En primer lugar, lo que es por lo que os hemos llamado, cómo y de qué manera se consiguió pues convencer, se puede decir, a los trabajadores pues para que las indemnizaciones entraran en..., se dieran a ECOMASA. Ese derecho vuestro que lógicamente tenáis conseguido por vuestra, que se acumula por los años de trabajo.

También queremos ver cómo se..., habrá que ver cómo fuisteis, a nuestro entender, y son varias las preguntas por donde vamos, a presiones por parte del Gobierno y de la empresa, quiero una serie de líneas que voy a llevar en ese tema. Así como..., pues eso, que todo se hizo bajo la amenaza inminente de que o tomabais una cosa o os veáis en la calle sin futuro, porque creo recordar, hay que recordar que esto fue en el momento donde la crisis económica que vivíamos en este país era más dura y más contundente.

Y también esperamos que se aclaren cosas, matices que queremos ver de toda esta operación, trama, no sabría cómo calificarla, pero bueno, estas cuestiones luego en las preguntas lo iremos viendo.

Muchas gracias por acudir y muchas gracias por la lucha que habéis demostrado y que seguís, aunque no se esté esperando los resultados que deseáis.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente. Buenas tardes a todos. Y agradecer también a los trabajadores que estén hoy aquí para aclararnos ciertas dudas que tenemos al respecto del caso.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista esperamos que esta sesión de hoy nos aporte claridad de quiénes y cómo se gestionó el dinero de las indemnizaciones de los trabajadores en todo el proceso del grupo ECOMASA.

¿Dónde están esos 3.289.719 euros?, ¿dónde terminaron?, ¿cuál fue su destino final? en un entramado empresarial del Grupo ECOMASA.

Porque realmente en ningún momento, en este periplo empresarial se sabe dónde terminó ese dinero de vuestras indemnizaciones. Tampoco los socios fundadores de ECOMASA, el Sr. Lavín y el Sr. León, hicieron nada para aclararlo y



lo que sí hicieron los socios fundadores fue a lo largo y ancho de todo el entramado empresarial, ejecutaron y efectuaron tantos movimientos de dinero que se pierde la trazabilidad del mismo.

En un entramado empresarial en donde se diseña una estrategia perfecta, donde se pierde la pista del dinero. Donde los principales protagonistas son el Sr. León y el Sr. Lavín, pero también en estas comparecencias que vamos a tener a lo largo de estos días, seguro que aparece algún actor secundario en esta, en todo este entramado.

Lo más importante, bajo nuestro punto de vista, en el día de hoy es averiguar qué pasó con el dinero de los trabajadores. Es como se enmarcó la operación financiera y más lo que queremos es que ustedes nos revelen o nos aclaren ciertas dudas que nos surgen con la documentación que tenemos.

En todo este entramado empresarial se vislumbra que los trabajadores fueron engañados, los trabajadores de TEKA, los 88 trabajadores que fueron traspasados a ECOMASA fueron llevados a una confusión como hoy veremos por querer mantener como cualquier cántabro su puesto de trabajo, por querer llevar un sueldo a casa todos los meses, por querer hacer una vida normal y aprovecharon esa necesidad, sin ningún miramiento para confundir, confundir.

Fueron encaminados a una argucia o a un truco, que en este holding empresarial en el que ustedes fueron una pieza más, de esta argucia.

Y lo cierto es que este holding empresarial, como se ha visto no tenía viabilidad, ni siquiera después de una inversión pública de 18 millones de euros y ni siquiera después de la aportación de los trabajadores de TEKA.

Un entramado empresarial que en no menos de tres años, perdón, en no más de tres años, dilapidó esos 18 millones de euros, y los 3.289.719 de los trabajadores y por si no fuese bastante dejaron también detrás un reguero de deudas sin pagar que están pendientes de resolver en el proceso concursal.

Esperamos que la comparecencia de hoy arroje más luz sobre los datos y la trazabilidad de esos 3.289.000 euros de los trabajadores de TEKA y luego ahondaré más en las preguntas que les quiero realizar sobre este tema.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz Regionalista, también por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias Sr. Presidente.

Bienvenidos a todos, bienvenidos a los trabajadores de TEKA/EWI Néstor Martín. Bueno creo que voy a ser más breve que mis anteriores compañeros comparecientes. La verdad es que añadir más a todo esto que se ha dicho anteriormente y de lo cual vosotros tenéis conocimiento en primera persona, sería ahondar más en argumentos que con expresiones que no aportan hoy nada nuevo ¿no?, porque ya son cuatro largos años desde que empezó la aventura y vosotros pues lo habéis sufrido y lo habéis vivido en primera persona.

Yo creo que porqué estáis aquí los trabajadores es obvio, pero dentro de todo este escenario en el que ha tenido lugar todo este embrollo hay tres partes claramente diferenciadas a mi modo de ver, a modo de ver del Grupo Regionalista, por una parte están las empresas involucradas TEKA y EWI o el Grupo ECOMASA si queremos verlo así porque hay que hacer ver que no era una empresa sino un conglomerado de empresas y sus problemas ha atraído esto.

Por otra parte está el Gobierno de Cantabria, en su momento con la Presidencia de Ignacio Diego, y bueno pues un escenario político que era el que era en aquellos primeros meses de 2012, ¿no?, con una mayoría del Partido Popular, que gestionó aquello de alguna manera pues bueno que igual hoy, pasado el tiempo podría verse que no se hizo de la mejor manera posible, pero no vamos a sacar conclusiones adelantadas y menos en el segundo día de las comparecencias.

Y por otra parte, la tercera parte de la cual vosotros soy representantes, son los trabajadores, los trabajadores de TEKA que realmente se les condujo por un callejón sin salida entiendo, a los 198 trabajadores que fueron apercibidos de despido y que como una oportunidad de salvación pues se les ofreció ingresar de aquella manera que es lo que iremos viendo a lo largo de la tarde, de aquella manera en una empresa de nueva creación que no conocía nadie y que venía aquí a hacer algo que de hecho ya hacía otra empresa cántabra, o similar.

Entonces no hay mucho más que decir, la razón por la que estáis aquí evidentemente es porque sois una de las tres partes involucradas y probablemente junto con el Gobierno de Cantabria que debe de velar por los derechos ¿no? Y por los intereses de todos los cántabros, vosotros sí que habéis salido bien damnificados como se ha apuntado aquí con la pérdida de los 3,2 millones de euros que eran vuestros finiquitos de un despido que os pertenecía por salir de TEKA y que

aportasteis ahora mismo todavía me gustaría decir de aquella manera a un proyecto del cual no sé que conocimiento tenáis y que lamentablemente empezó a hacer aguas casi en los primeros meses a partir de su nacimiento.

Agradeceros vuestra participación. Esperemos que os encontréis cómodos. Os decía a la entrada que vosotros probablemente que ya estáis curtidos en esta lucha y tenéis mucha más experiencia que algunos de los portavoces que estamos aquí, porque habéis pasado ya por tribunales de justicia. Y que hoy esto no es un tribunal, es una Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria. En la cual, vamos a tratar de dilucidar si hubo o no hubo y qué tipo de responsabilidades políticas se pueden atribuir a alguno de los gobernantes, o alguno de los responsables en aquel momento en el que se gestó todo el nacimiento de esta empresa.

Nada más. Gracias por vuestra presencia.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular. También por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, darles la bienvenida también a los trabajadores de TEKA y extrabajadores -entiendo- de ECOMASA, desgraciadamente. Con quien me he visto a lo largo de estos años en más de una ocasión, intentando ver la situación, la problemática que estaban padeciendo. Y que sin duda nos producen toda la empatía del mundo, porque sin duda han sido los grandes damnificados de todo este proceso. Y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo.

El Portavoz de Podemos lo ha resumido bien en un sentido. Es decir, el Gobierno se encontró un gravísimo problema en una empresa fundamental para Santander y para Cantabria como era TEKA. Y tenía dos opciones. Una de ellas era haberse abstenido, puesto que era un problema exclusivamente de una empresa privada y de una decisión que tomaba su matriz en Alemania. No parece que es lo que hubiéramos esperado todos de un Gobierno.

La otra posibilidad era buscar inversores, implicarse en un proyecto que supusiera la absorción del máximo número de trabajadores posibles. Y ésa es la decisión que se adopta.

A lo mejor visto a posteriori, uno se lo pensaría dos veces. Vista la deriva del proyecto. Pero, claro, es fácil analizar las cosas cuando han ocurrido y es más difícil prever lo que puede ocurrir.

En todo caso, se adoptó por intervenir; se adoptó por intentar ayudar, promoviendo una iniciativa industrial. Y esa iniciativa industrial, por una mezcla de mala gestión y de avatares del destino; porque también hubo muy mala suerte, y lo veremos a lo largo de estas comparecencias. Por ejemplo, cuando analicemos la operación de Wanders, de la comercializadora, pues lo cierto es que el proyecto queda muy tocado.

Pero bueno, habla aquí de: desaparecen 18 millones. Como si se hubiera llevado alguien 18 millones. Hombre, hay que ser un poco más rigurosos. Es decir, aquí ha habido una fábrica y ha habido trabajadores trabajando. Y hoy nos lo van a contar. Y ha habido productos que no salían de la nada.

Es decir, cuantificamos como 18 millones, como la pérdida de 18 millones. Como si alguien se hubiese llevado 18 millones. Es no solo una ligereza absoluta, sino además una acusación sin ningún tipo de fundamento. Porque primero tendríamos que cuantificar qué es lo que ha ocurrido con ello.

Y miren, voy a hacer una cosa sencilla. Ya que a veces nos gusta suplantar a los tribunales de justicia, les voy a leer solo un párrafo.

Dice la Juez el Tribunal de lo Penal; le pide al perito forense: "Informe usted sobre las cantidades invertidas por los socios públicos -se entiende ICAF y SODERCAN- a EWI, y si constan como destinadas efectivamente al fin autorizado por dichas empresas públicas en cada caso. Detallando en caso contrario, el beneficiario o destino dado a las mismas, señalando y aportando copia de los documentos justificativos de tales datos".

¿Saben cuál es la contestación del perito judicial? "En todos los casos anteriores, los fondos asignados se han aplicado efectivamente al fin autorizado".

Quiero decir, no sé si pretendemos nosotros suplantar a la autoridad judicial. Pero esto es lo que dice el informe pericial, ante el Juzgado de Instrucción N.º 5 de Santander.

Y luego señala simplemente que hay tres partes aquí. Hay un inicio del proceso que todos conocemos y que es la respuesta a la situación de un número muy importante de trabajadores de TEKA que pierden su puesto de trabajo. Podrá



ser una decisión acertada, podrá ser una decisión errónea. En aquel momento era la apuesta del Gobierno, no dejar a esas personas en la estacada.

Luego empieza el devenir de la empresa. Y ahí hay problemas de solvencia muy pronto, porque la gestión es francamente deficitaria en algunos aspectos. La gestión por parte de los gestores, de los socios privados, hasta el punto de que el Gobierno incluso recupera los derechos políticos de la empresa y nombra un administrador externo, porque no está de acuerdo con la gestión se está efectuando.

Pero luego hay un tercer proceso, y también vamos a hablar de él aquí. Y es la liquidación de la empresa. Y es que sobre la liquidación de la empresa definitiva, yo creo que hay muchas responsabilidades políticas que depurar, porque corresponde la liquidación a decisiones que se adoptan por parte del actual Gobierno, algunas de ellas absolutamente incomprensibles y eso no lo digo yo, que lo han dicho también ustedes en la prensa, yo creo que con toda la razón del mundo, porque yo sigo manteniendo que si se hubiesen cumplido los compromisos del plan de viabilidad, hoy en día, en la situación económica, saliendo de la crisis, habiendo mercado, habiendo productos y habiendo personal cualificado y una fábrica, hoy en día ECOMASA sería viable y se estarían recuperando los puestos de trabajo.

Pero ustedes no, el Gobierno actual no cumplió sus compromisos con los trabajadores, no los cumplió en absoluto, les engañó y liquidó...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Portavoz.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...la empresa definitivamente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Una vez que han agotado los Portavoces su tiempo para explicar los motivos y el contexto que justifican la petición de la comparecencia de los aquí presentes, tienen ustedes un turno de diez minutos, le distribuyen de la mejor manera que estimen oportuno, para decir también lo que estimen oportuno.

Para ordenar el debate, si no les importa, para hablar, tienen que levantar, tienen que dar el botoncito este y luego antes, de cara a facilitar a la transcripción, decir el nombre antes de comenzar a hablar.

¿De acuerdo? Todas las veces, ¡eh!

Aprieta el botón.

Gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Hola, buenas tardes a todos, soy Luis Fernández, presidente del Comité de empresa de TEKA. Bueno, yo voy a explicar un poquitín desde el punto de vista de TEKA, como lo vivimos y cómo fue el proceso.

Pues a nosotros un día que estábamos en un ERE de suspensión y en una reunión, un día de enero, nos viene el CEO y nos dice que van a hacer un ERE de extinción y que van a rescindir a 198 trabajadores.

Empezamos una serie de movilizaciones, bueno, para pedir al Gobierno, al Ayuntamiento, a todos los niveles políticos que nos echasen una mano en esta situación. Hicimos varias cosas y bueno en una de las reuniones nos reunimos con la empresa en Madrid, fuimos todo el Comité a Madrid. Y en una primera reunión pues se, la empresa nos ofreció dejar la línea de..., las líneas de inducción de cocinas en Santander, llevarse a Turquía las cocinas de gas y las vitrocerámicas y dejar en Santander la inducción y rebajar el número de despidos, la cifra ahora no recuerdo no sé si eran 150, 170, rebajar la cifra de despidos.

Bueno. El comité, bueno, al ser una primera reunión no aceptamos y estuvimos de huelga. Y bueno, pues un día, recuerdo un viernes al mediodía, nos citó, nos citó el Gobierno de Cantabria en la..., en Peña Herbosa, un viernes por la tarde, creo que era a las seis de la tarde, bueno, nos citaron allí y nos expusieron..., nos expusieron pues bueno, pues el..., el acuerdo este que habían, que habían llegado con Néstor Martín, con bueno, ECOMASA EWI, Néstor Martín y bueno nos dijo que iba a haber los despidos de TEKA se iban a recolocar en Néstor Martín los que quisieran y bueno, salimos de la reunión y trasladamos a los trabajadores, seguimos de huelga, seguimos negociando con la empresa y bueno al final, pues ya llegando los últimos días de la negociación, que ya se acababa el plazo del ERE, pues..., pues, bueno, tuvimos encuentros con la Directora de Trabajo, con Rosa Castrillo. Volvimos a tener algún encuentro, creo recordar con Ignacio Diego, recibimos llamadas del ICAF también, hablándonos de la viabilidad de..., del proyecto de Néstor Martín.

Los responsables de Néstor Martín vinieron a la empresa y nos hicieron una presentación de lo que ellos pretendían con la nueva empresa, bueno, todo muy bien, todo muy bonito y pero bueno los trabajadores porque bueno yo quería dejar claro que en todo este proceso, todos los acuerdos y todo se votaba por el total de la plantilla, hacíamos asambleas, votábamos y vamos decidiendo lo que los siguientes pasos.

Entonces, pues bueno, pues seguíamos negociando y bueno yo tengo que decir, que bueno sí recibimos alguna llamada de, pues para premiar, porque el pacto se entendía que era la opinión pública era que era bueno y bueno y el resumen es que al final llegando a los últimos días de la negociación pues por votación en la bolera en la fábrica se decidió aceptar el acuerdo, bueno el acuerdo global y bueno luego pues se fue por un periodo de tiempo, se fueron haciendo los despidos, fueron saliendo gente poco a poco, se acordó las indemnizaciones se iban a pasar a ECOMASA, que iban a respetar la antigüedad, bueno una serie de cosas que si alguien quiere entrar en más profundidad y tal pues por no extenderme que luego me pregunte y nada eso fue más o menos lo que sucedió, seguro que me he dejado alguna cosa pero bueno si alguien quiere luego preguntarme algo concreto estaré encantado de responder.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Alguna cosa más que queréis hablar el resto?

José Alberto.

EL SR. GARCÍA VELARDE: Soy José Alberto, secretario del Comité de TEKA, poco más que añadir a lo que ha dicho Luis.

Decir que nosotros sí estamos en un ERE de suspensión, era una situación muy delicada, el país en general estaba pues en una crisis muy profunda, sí podíamos esperar que hubiera recortes, es cierto, pero en ningún caso pensábamos que pudiera suceder lo que sucedió que fue la deslocalización de toda una línea de producción de cocinas a Turquía.

A partir de que nos informaron el 11 de enero del 2012, nosotros hicimos una serie de movilizaciones con el fin de intentar revertir esta situación. Estuvimos negociando con la empresa, también es cierto que veníamos solicitando ayuda de los políticos, etc, como ha dicho Luis, la empresa quiso que o sea llegamos a un principio de acuerdo que todavía no llegamos a cerrar, que fue el hecho de que se quedara una parte de cocinas en Santander, la línea de inducción.

Nosotros en principio no estábamos de acuerdo porque todavía las cifras de despidos eran muy altas y seguíamos negociando en el sentido de que intentar rebajar lo máximo posible esas cifras.

Fue entonces cuando creo recordar que fue el 16 de marzo un viernes, el Gobierno Regional nos convocó e Ignacio Diego nos comunicó a nosotros con la prensa de testigos el proyecto este nuevo que salía de Néstor Martín.

Nosotros teníamos o sea muchas dudas con relación a este proyecto porque la verdad que era como un conejo sacado de la chistera, de la noche a la mañana, teníamos muchas dudas yo concretamente el día de la presentación le pregunté a Ignacio Diego si el tema de cocinas ya que salía este proyecto en el cual había que olvidarlo definitivamente y él, palabras textuales, me dijo que sí, que las cocinas había que olvidarse si salía adelante este proyecto, si votábamos a favor de este proyecto.

Nosotros durante todo este tiempo como ha dicho Luis seguíamos de huelga, teníamos muchas dudas, pero el Gobierno Regional por mediación del ICAF y toda la Consejería de Industria, etc., etc., decían que este era un proyecto superviable, que si el Gobierno en general metía 10 millones de euros, cinco en avales y cinco como préstamo era porque estaba mirado y requetemirado, que incluso a futuro y en poco tiempo se doblaría incluso el tamaño de la empresa, que pasaría a ser posiblemente del doble de trabajadores de los que se iban a contratar en un principio, que hay que decir que en un principio querían que fueran 110, que al final aceptaron 88, o sea, quiero decir con esto, que el proyecto todavía inicialmente era para más trabajadores de los que fueron finalmente.

Ante nuestras dudas, nos reunimos como ha dicho Luis en una de las reuniones en marzo, que llevamos a cabo en el Hotel Hoyuela, con la Directora de Trabajo, Rosa Castrillo.

No voy a decir que nos presionó, pero sí tengo que decir y lo diré bien alto que la Sra. Rosa Castrillo como Directora de Trabajo, dijo que esto era un proyecto que teníamos que aceptar, porque si no lo aceptábamos estábamos en contra del Gobierno Regional, en contra de un proyecto viable, que es un proyecto que había salido de toda la Consejería de Industria; el ICAF, etc., etc. Y que de no aceptarlo, en un cien por cien...; bueno, igual en un cien por cien no dijo exactamente, pero sí dijo que en Madrid, que era donde se estaba llevando todo este tema, nos rechazarían el ERE; o sea, nos rechazarían todas nuestras alegaciones y los 198 inicialmente que venían en el ERE serían despedidos, casi con toda seguridad. Y eso nos lo dijo Rosa Castrillo, Directora de Trabajo en su momento -hay que decirlo- ante nuestras dudas.

Luego como ha dicho Luis, todo esto lo llevamos en asamblea a todos los trabajadores, se votó. Y en votación salió por amplia mayoría el escoger, el firmar este acuerdo.



Y por desgracia, pues con el paso del tiempo se vio que era un proyecto que no tenía ninguna, ninguna, viabilidad como así se ha visto. O al menos, si la empresa está ahora cerrada es porque no... en principio parece que no lo tenía.

Yo sólo puedo decir que desde luego los mayores damnificados son nuestros compañeros y que nosotros solo podemos decir que nuestro apoyo y solidaridad, la tendrán siempre.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, José Alberto.

Agotado el turno de intervención de los comparecientes, en esta primera fase, pasamos al segundo turno; el primer turno de preguntas, que como sus Señorías ya saben, tienen veinte minutos cada Grupo para hacer las preguntas que estimen oportunas.

Y los comparecientes podéis responder por tiempo ilimitado.

¿De acuerdo?

Entonces comenzamos con el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Presidente.

Voy a intentar hacer las preguntas en orden cronológico, según los hechos que se fueron sucediendo hasta que se me acabe el tiempo, que espero que me dé para hacer todas las que tengo preparadas, pero bueno en caso de que no fuera así, ya en la siguiente parte continuaría.

Sí quiero dejar claro, antes de hacer las preguntas, algunas de ellas ya se han prácticamente contestado en las dos intervenciones que acabamos de escuchar. Aún así las voy a volver a formular, desde un punto de vista, o intentando hacer el esfuerzo o el ejercicio de asumir que este asunto es total y absolutamente nuevo para los que aquí estamos; que ya sé que es complicado, pero de esta manera, intentar ser también lo más objetivo posible, a la hora de formular las preguntas.

A ustedes, como ya he comentado, el 11 de enero de 2012, la empresa les comunica que quiere hacer un ERE de extinción que afecta a 198 trabajadores. Y a partir de ese momento, pues comienzan las negociaciones, manifestaciones, etc., etc. intentando que se llegue a un punto en el que suponga el menor perjuicio posible para la plantilla.

¿En qué momento de esta situación -porque antes nos ha comentado marzo-, pero de ese periodo de enero hasta marzo, en qué momento se involucra el Gobierno Regional en toda esta situación? Y ¿lo hace de motu propio, se lo solicitan ustedes que intervenga? En una primera fase -ya digo- ya conocemos que en marzo les presentan este otro proyecto, pero hasta ese momento, hacia dónde va la línea del Gobierno en este sentido.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Bueno nosotros, desde el primer momento, solicitamos reuniones con el Sr. Ignacio Diego, con el Consejero de Industria, Sr. Arasti y bueno, pues al principio no... Yo creo que en enero nos recibió, a finales de enero nos recibió el Sr. Arasti. Y bueno, le expusimos; no fue más que para exponerle el tema, para exponerle lo que había sucedido. Y bueno, nos escuchó, pero no... vamos no nos dijo nada.

Seguimos solicitando una reunión con el Presidente, con Ignacio Diego. Hicimos alguna manifestación en la calle Peña Herbosa y bueno, y un día nos recibió. Yo calculo que fue, yo calculo que fue en..., finales de marzo, que subimos

EL SR. GARCÍA VELARDE: No, no, la primera vez...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): José Alberto, ¿quieres hablar?, da al botón y di tu nombre.

EL SR. GARCÍA VELARDE: La primera vez que...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Di tu nombre, José Alberto. Di el nombre.

EL SR. GARCÍA VELARDE: ¡Ah!, José Alberto, perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sí.

EL SR. GARCÍA VELARDE: La primera vez que hablamos con Ignacio Diego en persona se presentó él, en coche, en la empresa, un día que estábamos de huelga en la puerta. Eso fue el primer día.

Luego ya a posteriori ya tuvimos más reuniones.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Tuvimos una reunión en la calle Peña Herbosa y, bueno pues lo mismo, los atendimos, qué iban a hacer, qué iban a mirar, que iban a hacer lo que pudiesen.

Y nada, fue hasta la fecha que ha dicho antes Alberto, el 16 de marzo cuando nos presentó el proyecto. Pero anteriormente nos habíamos reunido, bueno una vez que vino a la fábrica, una vez si no recuerdo mal, ahora que lo dices que íbamos de marcha hacia el centro.

EL SR. GARCÍA VELARDE: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Y luego yo creo que fue en febrero, en Peña Herbosa. Y luego ya yo creo recordar en marzo fue cuando nos dijo...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: (...) después han comentado que en marzo es cuando se les comunica esta posibilidad de que 107 trabajadores, que en principio iban a ser despedidos puedan ser recolocados en esa otra empresa. Se lo comunica, como han dicho, directamente el Gobierno de Cantabria.

Cuando se reúnen ustedes, porque cuentan también que les hacen una presentación de cómo es la empresa, es decir, todo este proceso, es decir, el Presidente les comunica la posibilidad, ustedes son conscientes de que existe esta posibilidad, se reúnen con los responsables de la empresa, con los futuros responsables de esta empresa, ¿se hace ya con un acuerdo sobre la mesa, medianamente, quiero decir, no sé si hablar de la palabra cerrado es lo más adecuado, es decir, pero les ofrecen directamente el acuerdo que ya está estipulado o es un acuerdo a priori, en el que después ustedes tienen la posibilidad de negociar los términos, las condiciones, así como la empresa TEKA como el propio Gobierno de Cantabria?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Bueno, no. -Luis Fernández-.

Cuando ellos vinieron, cuando los señores Lavín y De León vinieron a la empresa a presentar el proyecto, fue a petición nuestra, porque como decía Alberto, pues nosotros teníamos miedo a muchas cosas. Entonces pedimos a los representantes de nuestra empresa las negociaciones que esta gente viniese y nos presentase el proyecto.

Ellos presentaron un proyecto industrial, con una serie de diapositivas y cosas, pero simplemente presentaron el proyecto, luego las negociaciones, digamos con..., de la antigüedad, de los salarios que se traspasaban, eso lo hacíamos con nuestra, con la dirección de TEKA.

Pero cuando lo presentaron no había nada cerrado.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: El proyecto que les presentan, ¿les aportan algún tipo de documentación, les dan tiempo para estudiar con datos ese proyecto o es simplemente una presentación de diapositivas que nos podemos, yo creo que después de la primera comparecencia de esta Comisión, nos podemos imaginar un poco porqué camino iba, en caso de ser eso, simplemente una presentación de diapositivas explicando un poco cuáles son sus intenciones? o ¿hay algo en concreto, un plan que a ustedes que se les haga entrega y que puedan estudiar su viabilidad?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. En principio en la presentación esa no, pero la presentación, bueno, nunca recibimos documentación del proyecto. De esa presentación fueron unas diapositivas y luego ya fue, más adelante, cuando iba avanzando la negociación, cuando..., cuando el Gobierno y el ICAF nos decían que había informes favorables, que estaba todo tal, pero nunca nos dieron a nosotros ni esos informes ni nunca nos lo dejaron ver.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Es decir, ¿no tuvieron nunca acceso a esos informes de viabilidad ni a esos análisis que daban el OK...

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: No.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...al futuro de la empresa? Ni por lo tanto deduzco que tuvieron capacidad de asesoramiento, tanto interno como externo, para poder analizar todos esos datos.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: No.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Hablamos de una empresa, la que se ofrece para acoger a todos estos trabajadores, que se va a instalar en Cantabria y que se dirige a un mercado que precisamente ya ocupa nuestra región otra empresa que bueno de características importantes y que llevaba afincada hace muchos años en Cantabria.



Qué garantías les ofrecen más allá de la palabra dada y de que el ICAF y todo el organigrama de la administración les dicen que están de acuerdo y que va a ser una buena operación, ¿les dan algún tipo de garantía más?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Bueno, uno de los empresarios era Andrés de León que había sido Director de la empresa HERGOM como bien decís y bueno pues nosotros no le conocíamos pero bueno a través de... Cantabria es pequeña y bueno pues hablábamos con la gente de HERGOM y bueno desde los diferentes sindicatos nos que había sido un Director que bueno, pues un Director que había trabajado allí bien y luego también no era una empresa digamos nosotros no lo veíamos como una empresa de nueva creación sino era una empresa que se dedicaba a la fabricación de estufas pero que ya tenía una empresa en Bélgica, tenía ahora no recuerdo pero creo que por Chile es verdad otra en Chile y bueno quería, nosotros también lo entendíamos que iba a implantar una fábrica aquí, pero como que iba a ser ampliar su mercado.

Y en cuanto a también nos en el proyecto, que era de estufas pero no iban a competir con HERGOM porque ECOMASA se iba a hacer en pellet o bueno no entiendo yo mucho de estufas, que iba a hacer más un tema de pellet cuando HERGOM era de otro tipo, no sé muy bien y bueno.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. El tema de las estufas de Néstor Martín no tiene nada que ver con las que hace HERGOM porque es de pellet, de hecho cuando se acaba todo esto HERGOM no se ha quedado con ello, porque si habría querido trabajar en ello se habría quedado con ello y no lo ha querido porque no trabaja pellet, solo trabaja hierro y entonces no tenía nada que ver.

Nosotros en principio lo que se iba a vender era pellet y hasta ahí es donde hemos llegado, ¿vale?

Pero ahora quiero hacer una valoración de todo lo que ha dicho Luis si es posible, de las preguntas que has hecho ¿vale?

Cuando nosotros sabemos que Ignacio Diego ha sido el que ha traído a estos empresarios a Cantabria, ¿vale?, porque lo sabemos porque nos lo ha dicho él ¿vale? Estos empresarios estaban buscando unos terrenos en el País Vasco para montar la empresa, entonces cuando TEKA tenía este problema, entonces fue Nacho Diego y les trajo para acá.

Una vez que se reunieron Andrés de León y Lavín con nosotros en la bolera ¿vale?, todo fue muy rápido, teníamos que decidir en tres días y lo único que querían de nosotros visto lo visto era nuestro dinero ¿vale?

¿Por qué digo esto?, porque en principio había 108 trabajadores los que tenían que ir a (...) ¿para qué?, para tener cierto dinero, era con lo que tenían que empezar a trabajar ¿vale?

Bueno, al final salieron 88 trabajadores ¿no?, si no me confundo, fueron 88 trabajadores, en el cual rápidamente se hizo un sí, porque había que decirlo en tres días, había una votación en el cual se decía el sí o el no, porque en tres días le tenemos que decir porque sino sería así nosotros no entrábamos en ese proyecto, cosa que fue muy fácil para ellos, porque nosotros nos quedábamos sin trabajo y entonces pues decidimos muy rápidamente, el sí salió muy rápido, aparte que ya más o menos se sabía, no se sabía la gente que iban a echar pero bueno los de cocinas sabíamos que nosotros nos íbamos a ir a la calle y los de fregaderos, oficinas y todos los demás se iban a quedar en TEKA o sea que a esos votaron también y ya les daba igual prácticamente, ¿vale?, por eso salió el sí.

Yo les digo que más del 50 por ciento de los que nos hemos ido a esa empresa se votó el no, porque nosotros queríamos seguir en el ERE de TEKA para ver lo que ocurría, pero una vez que llegaron estos dos empresarios el ERE de TEKA se fue abajo, ya no teníamos fuerza para poder seguir con él, porque la opinión pública decía que nos iban a recolocar, entonces nosotros teníamos que coger ese trabajo, no podíamos estar a... eso ocurrió todo de esa manera.

Entonces, una vez que cogieron a los 88 trabajadores, yo sé por un compañero mío que un compañero nuestro que ha sido despedido de TEKA, una vez que se firmó el acuerdo EWI/TEKA quiso entrar en la empresa, ¿vale? La de EWI y al día siguiente de firmarse ese acuerdo y le dijeron que no.

Le dijeron que no porque ya con los 88 trabajadores que tenían ya tenían el suficiente dinero para empezar la empresa lo cual nosotros pensamos que a las 88 personas que echaron, no las echaron ni porque estaban en cocina, ni por otras cosas; sino porque hicieron un estudio para sacar esos tres millones y pico ¿vale?, es decir, porque si nos habrían echado a trabajadores que habían cobrado, que la indemnización sería de 20.000 euros, habría que meter a 200 personas allí para sacar los tres millones. Entonces, lo que hicieron fue meter a mucha gente de 60.000 euros ¿vale? Para que llegarían a hacerse los tres millones y pico. Y así es como empezó todo.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Bien. Se me ha adelantado un poco a alguna pregunta que tenía para después, pero precisamente voy a enlazar con eso.

Dentro del acuerdo que se establece, se habla además específicamente que para un óptimo desarrollo del proyecto industrial, se habla de 92 trabajadores. Sin embargo, el acuerdo se enmarca para 107 trabajadores. Finalmente, son 88.

Pero no se da más justificación dentro de los acuerdos, es decir, hay un baile de cifras. Evidentemente, sí, después cuando se ve el acuerdo entre TEKA y EWI, se ve evidentemente cuál es la afición que tiene este cambio de ser de 107 a ser 88, puesto que en un principio se hablaba de que la viabilidad del proyecto era que TEKA aportara cuatro millones de euros, que se encajaba dentro de los 107 trabajadores. Sin embargo, al ser 88, esta cantidad se ve reducida hasta los 3.300.000 euros, aproximadamente.

Durante todo este proceso, ¡claro!, evidentemente como bien acaban de decir fueron muy pocos días. ¿Durante este proceso, se dio alguna explicación de este baile de cifras, de este baile de números, de... acogemos 107, pero realmente solo necesitamos 92; pero bueno, al final son 88? ¿Bueno, pues con 88 nos quedamos?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No, digamos que la cifra era 107 y 107 eran los despedidos. Y a esos 107, se les ofreció a todos pasar a ECOMASA. Lo que pasa es que de esos 107, hubo gente que no quiso pasar y prefirió coger la indemnización. Creo que por eso, si no me equivoco, creo que por eso es la diferencia entre 107 y 88.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. De todas maneras, una vez que estuvieron, cuando estaban en la bolera; Andrés de León y Lavín; varios compañeros, se les preguntó a los empresarios que si podíamos ir al proyecto, pero nosotros quedándonos con nuestra indemnización, lógicamente, que es lo que queríamos hacer ¿vale?

No, ya no ir con las mismas condiciones de TEKA, que pondrían ellos las condiciones para pasar allí, pero nosotros recogiendo nuestro dinero. Y nos dijo que no; que si sería así, no entrábamos en el proyecto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Dentro de los acuerdos, lo que viene en el acuerdo firmado entre el Comité de empresa y TEKA, lo que se habló es que ustedes, los 107 recolocados, pasan a ser trabajadores de esta empresa, de TDE, es la empresa que aparece en esos documentos; pero bueno, EWI, ECOMASA, lo que fuera; manteniendo la misma antigüedad y por tanto, los mismos derechos que habían adquirido durante todos sus años de trabajo en TEKA.

Es decir, en ningún momento se habla dentro de esos acuerdos que ustedes pierden sus derechos o pierden una futura indemnización, en caso de que esto se produzca, como se produjo al cabo de dos años.

En qué momento son... dos preguntas, ¿son conscientes ustedes del acuerdo, tienen acceso al acuerdo y desarrollo de la firma del contrato -digamos- entre TEKA y EIH; en este caso ECOMASA; y las condiciones que allí se establecen?

Y por otro lado, ¿cuándo se enteran ustedes, cuándo son conocedores de que han perdido esa indemnización?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No. Vamos el acuerdo era que traspasaban los trabajadores, manteniendo todos los derechos y la única diferencia en cuanto a indemnizaciones. O sea, que se entiende que si en un futuro les despedían, iban a tener los mismos años de indemnización; no la misma indemnización porque eso no se sabe, pero sí los mismos años, porque les traspasaban con la antigüedad.

Entonces, ése era el acuerdo. Ése y una rebaja salarial respecto a lo que venían ganando en TEKA. No recuerdo si era el doce y medio... -¿Puede ser? El 12,5 por ciento de rebaja.

Pero en principio, que fue una de las cosas que hablamos, que la antigüedad tenía que ser...tenían que respetar la antigüedad, ya que la iban a pagar al final, la antigüedad; porque depositaban la indemnización para el proyecto, pues que esa antigüedad que se respetase. Y de hecho, en principio en los acuerdos así era.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Parece ser que los acuerdos no son así porque si nos hemos ido a la calle y la antigüedad ha sido de los tres años que hemos estado en EWI tanto cuando nos han despedido y cuando hemos ido al FOGASA.

El FOGASA solo reconoce los tres últimos años, es decir, nos hemos ido con en total casi quedan el 13 por ciento, entre el 15 y el 18 por ciento de lo que pusimos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Bien, una vez que ya se ha producido, se ha analizado ya el proceso, ya está en marcha ECOMASA, el primer informe de seguimiento que se hace por parte del ICAF manifiesta que la puesta en marcha de la empresa ha sido más larga de lo previsto y por otro lado también se dice que la falta de conocimiento y experiencia de la plantilla a pesar de los cursos de formación ha supuesto un impacto negativo en el rendimiento y eficiencia de la fábrica, incrementando los costes y mermando la producción.

Partiendo de esto varias preguntas, ¿siguieron ustedes el plan de formación previsto por la empresa?, ¿consideran que la información que se impartía era la adecuada? Y por supuesto la más obvia de todas ¿coinciden con el análisis de que su falta de experiencia fue determinante en la baja productividad de la empresa y el incremento de los costes?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Bueno con respecto primero a los cursos de formación, nosotros cuando presentamos la querrela en el juzgado, dijimos que los cursos de formación que habían sido dados y subvencionados por el Gobierno no se habían realizado.

Esto ha sido archivado pero vamos nosotros ahora mismo, yo y los 87 compañeros estamos completamente seguros de que esos cursos de formación no se dieron en ningún momento.

Los cursos de formación nos les dieron una vez empezada a funcionar la fábrica y nos los dieron los montadores de las máquinas, no hubo ningún profesor especializado para darnos tales cursos de formación.

Respecto a lo que dices de la baja producción, creo que al mes o mes y pico ya al mes o mes y quince días, ya salía la primera estufa hecha, yo creo que los compañeros realizaron un trabajo espectacular adaptándose a la nueva forma de trabajar y creo que respecto a eso yo creo que no puede tener queja nadie porque fuimos adaptándonos a lo que se nos exigía que con la máxima premura y diligencia posible y de hecho cuando los niveles de carga de trabajo eran altos, a los tres o cuatro meses ya, respondíamos perfectamente. Había una producción, había que hacer las producciones diarias eran de unas 30 estufas y muchas veces no podíamos llegar a completarlas por falta de material y demás, no porque fuésemos que hubiésemos ido mal enseñados a trabajar.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Nosotros firmamos un contrato sin fecha por cada uno porque íbamos a entrar a partir de octubre, noviembre, diciembre ¿vale?, intercalada íbamos a entrar intercalados, cosa que entramos el 1 de febrero del 2013 ¿vale?, eso no fue cosa de los trabajadores, eso fue cosa de la empresa ¿vale? Porque la empresa no estaba capacitada para empezar primero porque no había maquinaria y no había demás.

Fuimos a hacer los cursos estos de formación que dicen que hicimos ¿vale?, fuimos en diciembre creo recordar, en diciembre y enero, así es. Cuando llegamos allí no había prácticamente nada, está demostrado porque la maquinaria no estaba puesta, el gas no estaba puesto, entonces los recibos de gas y de luz y de todo lo que puedan mirar cuando ha estado mirándolo el juez, había pues un consumo mínimo, por lo tanto no se estaba haciendo nada vale?

O sea, que no estábamos haciendo ningún curso de formación, estábamos pintando, estábamos subidos a los tejados limpiando todo lo que tal, estábamos poniendo pladur, que ahí aprendí yo a poner pladur ¿vale?, estábamos poniendo las oficinas y demás, es lo que estábamos haciendo no hicimos absolutamente nada más.

Mientras tanto, los..., los trabajadores de la empresa de Lavín estaban poniéndole sus máquinas, las máquinas que puso el propio, el propio empresario, ¿vale?, ahí es cuando estaban ellos poniendo las máquinas, ¿vale?

El 1 de febrero, yo soy plegador, luego estuve de plegador, el 1 de febrero fue cuando ya bajamos a lo que es abajo, a la empresa. El 1 de febrero encendimos las plegadoras, como la citaria y todas las máquinas. Entonces, estaban los trabajadores que pusieron las máquinas, en el cual nos enseñaron en un día, día y medio el funciona..., el manejo de cómo se enciende la máquina y cómo hay para empezar a trabajar.

Pero hasta..., y esa gente no sabe plegar, por lo tanto no nos podían enseñar a nosotros ningún curso de plegados, porque esos no saben plegar, esos lo que saben es echar a andar la máquina y cuando la máquina se rompe la arreglan, ¿vale?, pero saben..., hasta ahí, ¿vale?

Por lo tanto, yo aprendí a plegar rompiendo chapas, en una palabra, ¿vale? Es de la manera que aprendimos a plegar, ¿vale?

Y necesitábamos un curso de planos, porque a nosotros nos bajaban los planos de las piezas y nosotros no sabíamos nada de planos, cosa que no se hizo en ningún momento el curso de planos. Fuimos aprendiendo a hacer piezas a medida sobre la marcha, ¿vale?

Sobre que dicen que fueron los trabajadores, como éramos unos torpes o una cosa así, pues Andrés de León nos felicitó durante los cuatro primeros meses como una vez al mes ¿vale?, por lo que estábamos haciendo y cómo estábamos trabajando, a todos los trabajadores.

O sea, que no creo que sea por eso por lo que ocurrió que empezó tarde la empresa.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Tengo varias preguntas así como el funcionamiento de la empresa, (...) del mercado, etc., etc., pero ésas las voy a reservar para después, porque bueno, prefiero hacerlas todas en conjunto.

Y me gustaría terminar con tres preguntas que me parecen fundamentales con respecto a lo que hemos estado hablando hasta ahora.

¿Consideran ustedes que el Gobierno les fue sincero y les fue..., les proporcionó información fiable de lo que era la empresa, sus condicionantes y de lo que suponía ese cambio?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Bueno, nosotros en aquel momento, en aquel momento era un momento difícil y veías ahí una pequeña luz y pensábamos que sí. Además, jolín, ellos te decían que les daban, les daban 10 millones de euros, cinco..., cinco millones en tal y cinco le avalaban y cuando nosotros hablábamos decía joder cómo va, cómo no lo van a tener atado y bien atado; pero si me preguntas hoy, yo creo que sí, que sí nos engañaron.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Evidentemente ya esto ha sido una cuestión muy pública y ha estado en el debate público y en la opinión pública. Ustedes mismos han reconocido que uno de los handicap que se encontraron era precisamente ése, que ya a nivel público la opinión general era que la operación era buena y que por tanto el trasvase de, el realojo de los trabajadores pues casi era un imperativo social.

Después de todo este tiempo pasado, pues parece que hay, incluso en los representantes públicos que defienden o podemos llegar a defender que prácticamente la indemnización que tenían que haber ustedes cobrado de su despido de TEKA, sirvió precisamente para pagarles el sueldo durante el tiempo que han estado trabajando en ECOMASA.

¿Es ésa es la sensación con la que se han quedado después de este tiempo?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Yo te puedo decir que en estos tres años, con expedientes de regulación y demás he cobrado de la empresa Néstor Martín durante tres años 55.000 euros, no, 59.000 euros, perdón.

La indemnización que me correspondía de TEKA eran 55.000 euros, creo que con eso está todo dicho.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Y una última pregunta.

Habida cuenta de todo el proceso que se ha realizado, aunque bueno, ya prácticamente en algún caso se me ha podido responder a esta pregunta si no directa, indirectamente, ¿se han sentido estafados al ver cómo se ha desarrollado todo este proceso y sobre todo al ver el desenlace final?

EL SR. ORTIZ CALZADO: Totalmente. Nos sentimos estafados, porque nos quedamos sin dinero y nos hemos quedado hasta sin paro ¿vale? Porque yo cuando salía de TEKA, salía con un dinero y con dos años de paro. Cuando he salido de Néstor Martín, he salido sin dinero y con dos meses de paro. Mire si me siento estafado.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias. Yo, por mi parte no voy a hacer más preguntas en esta tanda. En la siguiente ya realizaré otras como les digo de lo que era más el día a día de la empresa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En los principios de acuerdo entre la dirección de TEKA y los trabajadores, del 27 de marzo de 2012, se establece que la parte empresarial acepta mejorar el plan de acompañamiento. El plan de acompañamiento social, presentado ante la autoridad laboral el 31 de enero de ese mismo año. Estableciendo en el mismo documento cuáles habían sido mejoras acordadas, etc.

¿Recuerdan en qué consistían las medidas adoptadas, o previstas, en el plan de acompañamiento social, con el fin de evitar o reducir o atenuar las consecuencias para los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo del Plan de 2012?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Yo creo que en su gran porcentaje y mayoría eran prejubilaciones. Y acuerdos para la gente, para jubilarse.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias.



¿Existían...? Porque son una serie de preguntas encadenadas, porque veo diferentes cosas que no entendemos y por eso... ¡Claro! igual alguna puede ser un poco muy técnica, igual no os acordáis. Que también puede pasar. Lo sé, lo sé.

Existen diferencias entre el Plan de acompañamiento social aprobado por vosotros, por los representantes y la empresa, en marzo de 2012 y el finalmente aplicado. ¿Os acordáis exactamente si existían esas diferencias entre lo que acordasteis una vez y lo que se aplicó?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Si te digo la verdad, no. Lo que te puedo decir que igual puede ser alguien que no se quiera acoger a dichas prejubilaciones. Porque yo creo que hubo... no te sé decir la cifra pero yo creo que hubo gente que no se acogieron.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, sí. Vale. Perfecto.

Es que esto que os estoy preguntando es porque no tenemos toda la documentación. Como habréis visto, estamos solicitando incluso más documentación. Y por eso, hay un poco de vacío con respecto a los acuerdos llegados y otros documentos, que estamos intentando... Está el propio Parlamento intentando conseguir dicha documentación.

Así que yo voy a insistir un poco. Si saben ustedes si el Plan de acompañamiento social que se realizó en marzo, fue aprobado; el de marzo concretamente; por la autoridad laboral.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Sí. yo creo que sí.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale. Perfecto. Porque como vemos que hay tres, se habla de tres documentos; uno, el de enero; otro en marzo y otro finalmente el de abril. Era por eso esta pregunta.

En las reducciones de salario que se acordaron con los representantes de los trabajadores de TEKA y fue finalmente aplicada ¿Recuerdan exactamente las reducciones de salario, cómo fueron?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Yo sé las de... eran reducciones por tramos. Yo sé que el grueso de la plantilla fue un seis por ciento, que eran por ganancias, por salario bruto. Y la mayoría era un seis por ciento, luego iba aumentando, pero las cifras, no te las sé decir.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. Para cumplimentar un poco lo que dice. Si no me equivoco, estaban entre un tramo de un 6,5 que era los que menos cobrarían, los que menos nómina teníamos. Y un 10 por ciento, digamos que los que más nómina tenían dentro del grupo. Esa era la franja que había.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Había varios tramos y los porcentajes no me acuerdo, sé que había un 6,5 la mayoría, vamos, el personal obrero.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale, porque es que esto que os digo, las reducciones venían en el acuerdo de marzo, pero en cambio en el de mayo, que hablaban del 12,5 por ciento a todos. De ahí quería llegar esa diferencia.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Es que, Luis Fernández, una cosa es la reducción, que hicimos una reducción para el personal de TEKA y se hizo otra reducción diferente, que es la del 12,5 para el personal de...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Los que habían aceptado...

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Eso es el doce y medio era para los que habían aceptado Néstor Martín y para los que se quedaban en TEKA había desde el 6,5 al 10, como ha dicho Alberto, pero iba por tramos. Me parece que era seis y medio, siete y medio y diez; pero es que no te lo puedo decir.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale, no, no, no, perfecto, era eso. O sea, que las del 12,5 solo se aplicaron, digamos, a los que acogieron...

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: A los que aceptaban...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...para irse a ECOMASA. Vale.

En el plan de acompañamiento se incluyeron, que lo habéis mencionado muy claro, pero bueno yo, os voy a hacer la pregunta, se incluyeron en el plan de acompañamiento medidas de formación, de evaluación y de orientación

profesional atendidas a los..., personalizada para los trabajadores afectados. ¿Sabéis si se incluían en ese plan de acompañamiento?

EL SR. ORTIZ CALZADO: No, no lo sabíamos, porque nosotros nunca hemos visto el plan de acompañamiento. Y eso lo hemos seguido pidiendo cuando hemos estado trabajando ahí y han empezado los problemas, hemos pedido toda esa documentación y nunca nos la han dado.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale, pues claro, como bien os decía, estamos teniendo con el tema de la documentación, pues eso, un poco divergencias, porque bueno pues..., y los acuerdos final adoptados, que es lo que me estás diciendo, que encima si vosotros no teníais esa documentación.

En este sentido el plan de acompañamiento, al que hemos tenido acceso, se diferencia en cuatro vías: indemnizaciones que habéis comentado del 37 días por año, hasta un máximo de 20 mensualidades; aceptación de las condiciones de recolocación en ECOMASA, bueno en EWI, bueno en ECOMASA y aceptación, aceptación de las condiciones de recolocación en empresas proveedoras de servicios de TEKA y o, lo último que son las prejubilaciones.

¿Finalmente se mantuvieron estas opciones y en las condiciones presentadas?, Sabéis en...

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí, en principio en Securitas se recolocó a alguien, en una subcontrata de limpieza también otra persona. O sea, yo creo que sí se hizo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

La siguiente pregunta la habéis contestado antes, si ha habido diferencias de unos contratos que teníais en la empresa TEKA con otros. Ya habéis dicho que no se mantuvieron la antigüedad, etc., etc., como habéis podido, como habéis comprobado, como habéis dicho hace un momento en respuesta (...)

EL SR. ORTIZ CALZADO: A ver, José Manuel. La antigüedad en la nómina sí se nos venía, ¿vale?, pero una vez...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, pero de indemnizaciones no.

EL SR. ORTIZ CALZADO: ...hemos salido de ahí (...) ahí no ha habido nada de...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

Ehhhh, ¿cuáles creéis que fueron las medidas para esa reducción salarial, que debiera haber sido progresiva y que no se aplicaron?, porque está en el acuerdo marco, bueno marco, que llaman ellos acuerdo marco, eh, ¿cuáles creéis que fueron esa medida para reducir a vosotros, ese 12,5 por ciento cuando se había pactado previamente otro?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No, desde el principio no se pactó el doce y medio para..., eso fue para..., eso fue una...

DESDE LOS ESCAÑOS: Decisión.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: ¡Eh!, perdón.

DESDE LOS ESCAÑOS: Una decisión.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Si eso, cuando nos plantearon el proyecto Andrés de León y Lavín, nos dijeron que el proyecto era tal, tal y los operarios ganando un doce con cinco por ciento menos. Eso desde el principio fue así.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. Perdón, con relación a esto, decir que al tiempo que se estaban negociando las condiciones de los que se podrían quedar en TEKA, con los que se podrían ir a Néstor Martín, que no se sabían nombres ni quién podría ser, hay que decir que nosotros intentamos también reducir ese doce y medio por ciento, por parte de Néstor Martín ¡eh!; también hay que decirlo. Pero en ningún momento se cerraron en banda a ello. O sea, siempre se cerraron en banda a ello.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

¿Consideran ustedes que la documentación e información facilitada por la empresa tenía un contenido apropiado para permitir a los representantes de los trabajadores su examen detenido para llevar a cabo el informe correspondiente e informar debidamente a los trabajadores?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: No.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

¿Consideran adecuado sobre todo esto, consideran adecuado el tiempo que dispusieron que antes lo, que dispusieron los representantes de los trabajadores para valorar la documentación facilitada?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Es que yo creo que documentación nos facilitaron nada, o sea, de la nueva empresa me refiero, ¿vale?, yo creo que como he dicho antes nos hicieron la presentación, nos dieron sus directrices, las directrices del acuerdo y se decidió en base a eso.

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto, perdón. Nosotros sí lo solicitamos ver por parte de la nueva empresa documentación que nos pudiera referir a ella. En ningún momento se nos trasladó y siempre en todo momento los avales del Gobierno Regional con la Consejería de Industria, el ICAF y tal fueron los que nos sirvieron a nosotros de guía en ese camino.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Perdón, José Manuel. Aquí lo único que nos sirvió a los trabajadores de guía fue el Gobierno de Cantabria que fue a buscarnos, ¿vale? Que quede todo claro y si en el Gobierno de Cantabria no habría estado por medio, por mucho que Lavín y León hubieran estado ahí rogándonos irnos con ellos, dándonos el dinero en la vida se lo habríamos dado, porque no les conocíamos.

Eso fue el aval que hemos tenido nosotros ha sido Ignacio Diego.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿Considera voy a seguir la misma aunque hay cosas que habéis dicho antes, antes has dicho de tres días, en verdad según la documentación fueron 48 horas las que os dieron, consideran adecuado el tiempo de 48 horas y la información que evidentemente me estáis diciendo que no tuvisteis o tuvisteis muy poca para valorar la decisión que tuvisteis que tomar de aceptar la recolocación o irnos?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No y así todo encima después de estar meses luchando y como ya que estábamos todos que estábamos muy cansados de todo esto y estábamos ya... la cabeza no estaba en ningún lado, entonces fue muy fácil para ellos. Si eso hubiera sido al principio seguramente que se habría dicho que no, pero ya con la del tiempo que llevábamos luchando y como estábamos pues para ellos fue muy fácil.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

¿Sobre esto, en esos dos días, de tiempo, entiendo que recursos humanos que es a quien tenáis que ir podían aclarar todas las dudas que os iban surgiendo?, había, porque si erais ciento y pico trabajadores, ante un plan como el que os presentaban en dos días para tomar una decisión, si cuántas personas tenía recursos humanos para atender todas las dudas que tuvierais porque me imagino que hubo dudas sobre esto.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No sé las dudas, o sea, en cuanto las dudas de cada uno, podías subir a recursos humanos y decirla, no sé las que hubo pero en aquel momento en recursos humanos había dos personas, o sea el Director de Recursos Humanos y dos personas más.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Yo sí que en el momento que supe que estaba en la lista de las personas que tenían que ser despedidas, sí que subí a recursos humanos a solicitar información de la empresa, de bueno de su viabilidad y sobre todo de los puestos de trabajo porque bueno yo en TEKA era auxiliar administrativo y lo que quería era tener un puesto similar en la nueva empresa y entonces pues sí que me dijeron que iban a intentar que conserváramos los puestos de trabajo pero en cuanto a temas de viabilidad y de... sí que te decían que sí que era un proyecto con futuro, que... pero bueno sin ninguna base, ellos básicamente lo que querían era quitarse trabajadores de encima, y claro te lo ponían todo muy bonito.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale, que en ningún momento básicamente o sea en ningún momento os contaron de los riegos que podría haber sí claro, entiendo que no. Con lo que me has dicho es suficiente.

¿Ese tiempo tan reducido se llegó hacia vosotros a meteros presión? Aunque antes lo habéis dicho; pero bueno, quiero que quede bien claro. ¿Consideran ustedes que el carácter reducido de ese tiempo que tenáis, os dio tiempo para decidir, para tomar esta decisión; si tuvisteis alguna medida de presión para aceptar esto, o no aceptarlo?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Recuerdo que en una de las asambleas, yo creo que se solicitó en vez de 48-72 horas, se solicitó una semana de tiempo para pensar sobre esta decisión. Y por parte de la empresa se negó. Dijeron que era el tiempo que había estipulado y que había que decidir en esas 72 horas.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

Antes habéis mencionado en vuestra introducción, creo que, no me acuerdo del nombre,

EL SR. GARCIA VELARDE: José Alberto.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: José Alberto, mencionaste que Rosa Castillo, os dijo: que lo tomabais o lo dejabais, prácticamente.

EL SR. GARCIA VELARDE: Que esto eran cuatro partes; la cual, la nuestra era la más débil con diferencia. Que si esto llegaba a Madrid, sin haber un acuerdo de antemano, que los 198 irían a la calle. Así de claro. La Directora de Trabajo, en todo momento, en todo momento fue partidaria, por activa y por pasiva, de que firmáramos el acuerdo.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Por eso mismo salió el sí ¿vale?

Cuando llegaba el comité, nos contaba todas estas cosas. Pues se iba reduciendo y acabó donde acabó.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿Cuánto tiempo transcurrió desde la inscripción de esa lista de recolocaciones en ECOMASA y la primera notificación de empleo en la empresa, en la nueva empresa? ¿Cuánto tiempo pasó desde que dijisteis: nos apuntamos aquí? De manera pseudovoluntaria.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Yo recuerdo que las listas salieron el día antes de las vacaciones de Semana Santa. Esto fue sobre un 2 o 3 de abril.

Y bueno, como ha dicho mi compañero José Manuel antes, en esta oferta, la entrada de los nuevos trabajadores se iba a hacer en tres tramos: septiembre, octubre y noviembre.

Y cosa que con el paso del tiempo, primero nos alegaban problemas de la ubicación de la empresa, puesto que en el plan de acompañamiento creo que viene que podía estar ubicada dentro de la misma TEKA, que se iba a condicionar una parte para que pudiesen. Pero que al final se optó porque no. Y bueno, los empresarios creo que estuvieron buscando por Cantabria naves industriales para poder acomodar la empresa. Y eso les llevó un cierto retraso.

Luego el tema del acopio de material también fue motivo de retraso. Con lo cual, empezamos tres o cuatro meses más tarde a trabajar. En vez de en noviembre de 2012, en febrero de 2013.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

¿Los contratos como tal que firmasteis, con qué fecha se formalizaron?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Con fecha de 1 de febrero de 2013.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

Ésta ya se ha contestado. ¿Conocían, como habéis dicho lógicamente; pero bueno, que conste; conocían entonces la participación del Gobierno, como me habéis dicho, que estaba detrás de este proyecto; que habéis dicho que fue... pues bueno, los avales. O sea que os daba la garantía del Gobierno. Consideran que la participación del Gobierno y el ICAF, en el desarrollo del holding ECOMASA Santander garantizaba sus puestos de trabajo en el nuevo proyecto?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Eso pensábamos. Y que el aval del Gobierno era más que suficiente. Pero por lo que se ha visto, no.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿Saben si la información que transmitió TEKA, al Comité de empresa, era la que se remitía a su vez al Gobierno?

¿La información que os transmitía a vosotros, TEKA al Comité, era la que se remitía al Gobierno de Cantabria? Si eran conscientes de todas las negociaciones como se estaban llevando? o sea, si tenéis constancia ¿eh?, quiero decir.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No, no, no tenemos constancia de ello.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

¿Por lo tanto en algún momento claramente se transmitió a los trabajadores de la idea de que el Gobierno avalaba la operación?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí, en todo momento, en todo momento, era nuestra, bueno lo único que nosotros nos daba confianza para firmar ese acuerdo.

EL SR. GARCÍA VELARDE: No solo a nosotros, si no que todos los días salía, perdón José Alberto, no solo nosotros, lo que transmitíamos nosotros sino que todos los días salía en los medios de comunicación diciéndolo y avalando este proyecto ¿eh?, durante aquellos días.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Entonces se podría entender que como el Gobierno estaba detrás de la operación, que garantizaba el éxito de las mismas fue uno de los condicionantes que vosotros echasteis para adelante lógicamente, entiendo. Como habéis dicho ya repetidas veces, pero quiero que conste. Vale.

¿Les informaron en algún momento de que se habían realizado por parte del Gobierno informes de viabilidad o informes de riesgos del proyecto?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí, a nosotros se nos informó que el ICAF había hecho informes de viabilidad y que eran positivos, pero de palabra, en ningún momento nos dejaron ver esos informes.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Una vez que entramos en la empresa y se hizo el Comité de empresa de EWI, pedimos toda esa información y nunca nos la dieron.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, bueno eso es porque no existía, ya lo hemos visto el otro día, lo comprobamos con el ICAF, que es que no existía esa información, por eso nunca la hemos dado, ni la vais a recibir ya os lo adelanto porque tampoco la hemos recibido nosotros ni los interventores generales, pero bueno.

Continúo, ¿ se les informó o se les dio a entender en alguna reunión de las que habéis mantenido entre enero y abril del 2012 que ya existía financiación por parte del Gobierno o el ICAF para llevar a cabo esta operación? si ya había dineros, cantidades, exacto...

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí, cuando se presentó el proyecto si no me equivoco, el Gobierno daba cinco millones a ECOMASA y avalaba otros cinco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿Quién o quiénes fueron los que os facilitaron esa información?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Yo creo que fue en las reuniones con Ignacio Diego, no lo puedo asegurar pero yo creo las, o sea las únicas reuniones que tuvimos con el Gobierno fue a través de Ignacio Diego en dos reuniones que tuvimos y yo creo que fue ahí, una de esas reuniones.

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. En la presentación que nos hizo Ignacio Diego de este proyecto fue ya cuando habló de los avales, del aval y del préstamo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿Se puede saberse en qué fechas aproximadamente ?

EL SR. GARCÍA VELARDE: El 16 de marzo, viernes, aproximadamente serían las seis de la tarde.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Buena concreción.

EL SR. GARCÍA VELARDE: Me acuerdo perfectamente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): José Alberto, José Alberto di el nombre

EL SR. GARCÍA VELARDE: ¿Cuál?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Que digas tu nombre para que quede grabado.

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. Lo recuerdo perfectamente porque hay fechas en la vida de una persona que no se olvidan, el 11 de enero nunca se me olvidará del 2012 por ejemplo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

A su juicio, a su juicio y ya es a los cuatro la pregunta, ¿cuál ha sido el papel jugado por el Gobierno en esta operación o entramado?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. A mi juicio, bueno pues fue el principal valedor de este proyecto y fue el que nos impulsó tanto al Comité de empresa como a trabajadores a tomar la decisión de aceptar el acuerdo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

Teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados con el Gobierno, que afectaban a directamente o principalmente sobre todo a vosotros, a los trabajadores, que en algún momento se solicitó la presencia de alguno de vosotros, es decir, de los representantes en las negociaciones directas entre, del Gobierno con TEKA o con TDE, bueno lo que luego fue el Grupo ECOMASA.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No, nunca se nos requirió y de hecho muchas veces preguntamos por las negociaciones y tal, y nunca nos dijeron que negociaron, ni que...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

¿Consideráis que la Administración facilitó el acceso a toda esa información -aunque me has contestado- necesaria sobre los acuerdos alcanzados entre la empresa TEKA, y a los representantes de los trabajadores, para que pudieran decidir fundadamente?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿Tenéis constancia de que el Gobierno exigiera algún tipo de garantías o avales, que protegiera y blindara las indemnizaciones de los trabajadores, en caso de fracaso de la operación de ECOMASA?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. En principio, no.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. De hecho ha sido así, no.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Yo quería también hacer un inciso en ese tema. En el plan de acompañamiento, se firma por parte de las partes un plan de viabilidad para TEKA, de cinco años. Y los empresarios se negaron a firmar un plan de viabilidad para EWI, según tengo entendido, que se les puso encima de la mesa y ellos se negaron a firmarlo también.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Antes habéis dado unas pistas, pero bueno, ¿cuánto habéis podido recuperar de vuestras indemnizaciones y desempleo con la quiebra de ECOMASA?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Yo, en la indemnización que me han dado cuando me han despedido, me han dado un 18 por ciento de lo que yo aporté en su día. En concreto, 9.500 euros.

Yo aporté 55.000, pues la diferencia es lo que me falta de recuperar todavía.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Perfecto.

¿Cuánta responsabilidad otorgáis a la Administración, ya sea Gobierno, ICAF o quien sea, lo que es al ente en general, en el fracaso o la pérdida económica vuestra?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Yo totalmente. Después de visto el informe que han presentado los administradores concursales, en el que se hace mención que el ICAF por lo visto decía que había un riesgo, en el que se decía que no se habían presentado estudios de mercado, en el que decían que no se habían presentado contratos de venta. El ICAF, yo creo que es uno de los máximos responsables y por ende el Gobierno, que es...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Perfecto.

Y ya la última. Y es desde enero del 2012, ¿podrías hacernos un esquema; porque he lanzado a veces preguntas y a veces se quedan cosas por el medio; podréis hacernos un esquema o resumen para que todos los que estamos aquí podamos entender con claridad, por si a veces no hemos... con una pregunta clara, de con qué personas del Gobierno, o con qué representantes hablabais; de qué hablabais en cada una de ellas Y si os acordáis de las fechas en que se produjeron dichas conversaciones?, más o menos un resumen de todo.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Bueno, yo creo que las primeras reuniones con el Gobierno, yo creo que fueron a raíz de que se les quita a los gestores la administración de la empresa y pasa a manos de SODERCAN. Creo que nos reunimos con Eduardo Arasti, pues sí sobre... creo que en marzo o abril, cuando el primer expediente de regulación, en el que nos habíamos metido ya.

Y bueno, como la gestión había sido tan nefasta y decidieron el Gobierno tomar cartas en el asunto, y por medio de SODERCAN pues hacen un traspaso de poderes. En esta primera reunión nos lo explican, luego tuvimos un par de reuniones, en la que nos indicaban que bueno que a partir de entonces ellos iban a llevar la gestión, que el dinero que se va dando a la empresa, las formas que se hacen de pago; porque bueno nosotros veníamos reclamando eso que yo concretamente estaba en el departamento de ventas y...de compras perdón y veía que necesitábamos liquidez para



comprar materiales y poder fabricar, puesto que esto fue desde los primeros meses ya tuvimos problemas de acopio de material porque no había dinero, bueno hay ciertos proveedores que te dan unos tipos de pago y otros proveedores que bueno al ser una empresa nueva te exigen pagos al contado y bueno con ciertos proveedores había problemas de suministro y por eso teníamos problemas a la hora de fabricar las estufas.

Y bueno y SODERCAN nos iba indicando, nos iba en las reuniones que teníamos con ellos, nos iban diciendo las formas de pago que hacían, el dinero que nos daban, etc., etc.

Y bueno luego hemos tenido sucesivas reuniones ya que esto cada vez la empresa iba peor pues hemos tenido, tuvimos reuniones con Ignacio Diego, para seguir diciendo para ver a ver que iba a pasar con este proyecto, que veíamos que no iba para adelante, que cada vez había más deuda en la fábrica, cada vez teníamos, bueno tuvimos en tres años tuvimos tres expedientes temporales y uno de extinción, o sea que vamos que veíamos que la empresa no iba a ningún sitio y bueno y sobre todo pues ya que los trabajadores habíamos puesto nuestras indemnizaciones y nos habíamos jugado nuestro dinero pues queríamos soluciones y bueno, las soluciones que nos dieron pues fue que al cabo de unos meses pues se cerró la empresa, en el cambio del nuevo Gobierno, que pasó a estar formado por el PRC y el PSOE, antes de las elecciones nos prometieron que iban a intentar ayudar todo lo posible, que esta empresa no se iba a cerrar y 15 días después de las elecciones dijeron que era un proyecto inviable y que no iba durar como así fue.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Quisiera matizar. José Manuel. Bueno como dice mi compañero, por parte de SODERCAN nos reuníamos con Arasti por parte del ICAF nos reuníamos con Gómez de Cos ¿vale?

En el cual entre las dos partes no había sintonía en ningún momento ¿vale?, cosa que nosotros íbamos a hablar a Arasti y nos pues las cosas eran muy tensas y se veía que no se llevaba con Gómez de Cos ¿vale?, entonces en un proyecto que tenían que estar juntos ¿vale? Pues no había respuestas en ningún momento por parte de ninguno de los dos ¿vale?

Quiero recordar que en el 2014, no me acuerdo el mes que era, había dos representantes del Gobierno metidos en el Consejo de Administración de nuestra empresa, ¿vale?, había dos personas, en el cual se salieron de él por problemas personales ¿vale? Cosa que a nosotros pues no nos pareció bien y preguntamos que porqué y nos dijeron que por problemas personales.

Nosotros quisimos que meterían lógicamente a otras dos personas, para que controlarían esos dineros desde dentro, cosa que nos respondieron que no hacía falta que la empresa iba muy bien ¿vale?, eso por una parte.

Entonces cuando ya todo empezaba a verse que ya la cosa no iba para adelante, tanto SODERCAN como el ICAF ya pues en las reuniones que nos daban, las daban a la larga y de malas manera. Intentamos varias veces que nos reuniríamos con los a la vez y nunca quisieron ¿vale?, porque como unos echaban la culpa a otros y los otros a otros, pues entonces queríamos que se enfrentarían entre los dos delante nuestro y no hubo, nunca quisieron reunirse con nosotros ¿de acuerdo?

Una vez que iba a llegar, que llegaban las elecciones, por parte del Gobierno Regional nos dijo el Sr. Revilla que esta empresa no se iba a cerrar nunca, esta empresa la iba a salvar, por lo cual una vez que cambió el Gobierno llegamos a la primera reunión en SODERCAN con el Sr. Salvador Blanco y una de las primeras palabras que nos dice, es que las noches que no ha dormido él, por el tema de GFB, que las van a empezar a no dormir los demás ¿vale? A partir de ahí, una vez que salimos de allí, ya sabíamos que nuestra empresa se cerraba ¿entendido?

Salvador Blanco y Víctor Gijón, nos dijeron que bueno, que iban a hacer el plan de viabilidad que se había empezado a hacer con la empresa vasca. Se había hecho un plan de viabilidad que se había gastado el Gobierno 300.000 euros, en el cual, constaba de echar -creo recordar- a unos 42 trabajadores, una cosa así. Y luego pues con varios puntos que tenía que hacer el Gobierno, pues seguir para adelante ¿vale? Y luego, a partir no sé si era del 2017, pues empezar a recoger a los trabajadores que se han echado, volver a... Porque la empresa iba a ir para arriba cosa que el plan de viabilidad se empezó a ejecutar y se hizo, se ejecutaron los 42 despidos ¿vale?

Perdón, antes de eso ya habían echado a nuestros jefes ¿vale?; se habían quedado con las acciones políticas el Gobierno, ¿vale?, porque para hacer ese plan de viabilidad, lo primero era echar Andrés de León y a Lavín. ¿vale?, después era echar a los 42 trabajadores, ¿vale? Entonces, una vez que echarían a los 42 trabajadores, iban a llegar los famosos tres millones de euros, ¿vale?

Entonces, esos tres millones de euros, cuando llegaron esos tres millones de euros, lo tenían claro que la empresa ya se cerraba, ¿vale? Y echaron a los primeros que echaron -creo recordar- en junio del 2015 y a los otros los echaron en febrero del 2016 ¿vale? Durante ese tiempo, la empresa estuvo abierta y perdiendo mucho dinero.

¿No habrá sido mejor que ya tenían los tres millones de euros, haberlos echado a todos a la vez; ya que el plan de viabilidad no le iban a hacer, porque solo hicieron lo de los 42 despedidos; haber hecho lo de los 88 y haber repartido esos tres millones de euros que tenían, y habérselo dado a los trabajadores? Cosa que ahora están en deuda con nosotros.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale, muchas gracias.

Luego, en el siguiente tiempo, luego sigo con otra tacada de preguntas ya más enfocadas a otro asunto.

Y muchas gracias a los cuatro.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Continuamos con el turno de preguntas, esta vez por el Portavoz del Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

Probablemente, repita algunas preguntas de las que han hecho ya los otros Portavoces, pero creo que es necesario que queden claras ciertas cuestiones.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Un segundito.

Me comentan a ver si podemos parar cinco minutos, porque tienen los coches en la OLA. Pediros disculpas... Procurar meterlos...

Entonces, paramos cinco minutos; mejor dicho, diez y metéis los coches aquí, en el Parlamento. En diez minutos.

A las seis y diez comenzamos de nuevo.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y doce minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Reanudamos la Comisión en el punto en donde la habíamos dejado.

Turno de preguntas, el primer turno de preguntas correspondería al Partido Socialista, por un tiempo de 20 minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

Como decía antes, alguna pregunta ya habéis contestado, pero creo es necesario que quede atestiguado en todo el tema del inicio de..., de ECOMASA- Néstor Martín y del traslado de los 88 trabajadores de TEKA.

Ehhh, ¿quién fue el interlocutor inicial vuestro del proyecto?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: ¿Con quién?, el interlocutor ¿a qué te refieres?

LA SRA. ABASCAL DIEGO: El inicial, la primera vez que os comentaron el proyecto ECOMASA-Néstor Martín ¿quién fue el interlocutor inicial?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Fue Ignacio Diego.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea, que fue el Presidente de Cantabria en esos momentos.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Les planteó la existencia del proyecto o simplemente se reunió con ustedes para hablar de la situación que tenían en TEKA?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Nos habíamos reunido previamente con él una vez para, nos dio ánimos, nos transmitió ánimos y tal, pero el 16 de marzo, ya en esa reunión, ya nos desglosó cómo iba a ser el proyecto.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea, que el 16 de marzo ustedes se reúnen con el Sr. Ignacio Diego, solamente.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Sí. Había más gente, pero...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Perdón un momento.

Aunque sean las respuestas escuetas, dar el nombre, porque es muy importante el sí y el no, ¿eh!

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Había más gente del Gobierno, pero no, no recuerdo el interlocutor, el que habló y el que..., fue Ignacio Diego.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: El que os presentó el proyecto fue Ignacio Diego.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Bueno.

¿Eran ustedes conocedores del plan de viabilidad que presentó el Sr. Lavín y el Sr. León al Gobierno de Cantabria?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Éramos conscientes de que según el ICAF había un plan de viabilidad, que ellos habían estudiado y que era, y que nos dijeron que era positivo.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Vieron ustedes en algún momento ese plan de viabilidad?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: A parte del Power Point que les pusieron en sus instalaciones, ¿vieron algún otro documento?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale.

Entonces, ¿ustedes no conocían realmente, con documentación en qué iba a consistir ECOMASA?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. En cuanto a informes de viabilidad y números económicos y eso no, nosotros teníamos constancia del proyecto empresarial, que fue el que nos presentaron en la fábrica.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Cuando habla de proyecto empresarial, Luis, de qué habla, del proyecto de producción, a qué se iba a dedicar.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Efectivamente, en ese..., en esos Power Point nos dijeron que era, que era ECOMASA, bueno ECOMASA EWI o Néstor Martín, que era dónde tenían fábricas; primero nos dijeron que tenían una fábrica en Bélgica, en Chile, un poquitín la, las empresas que tenían ellos y luego pues que iban a dedicarse a la fabricación de estufas, de peles, nos hablaron de producciones de, a los países que lo iban a vender, que tenían, bueno, un poco en esa línea.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Qué opinión les merece el asesoramiento o la interlocución que tuvieron con el Sr. Ignacio Diego?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Bueno, pues en aquél momento fue un rayo de esperanza, es lo que te puedo decir. Yo creo que lo he comentado antes, en aquel momento nos pareció bien y eso, un rayo de esperanza, de compañeros que iban a ir a la calle y que iban a perder su trabajo de poder, de poder ir a otra empresa y seguir manteniendo el puesto de trabajo, pero si me preguntas al día de hoy, pues mal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Ustedes conocían el entramado empresarial que formaba el grupo ECOMASA?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Bueno, nosotros nos dijeron que tenían una empresa en Bélgica, con una fundición y que tenían otra empresa en Chile, a grosso modo, no, vamos, lo que nos dijeron de palabra.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Ehhh, ¿ustedes conocían el acuerdo que firmó TEKA con la empresa del grupo, que se llama ECOMASA Internacional Heat?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No.

Ehhh, ¿ustedes autorizaron a la aportación de 3.289.719 euros a TEKA?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No lo autorizaron.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Eso lo hacía cada trabajador.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Cada trabajador individualmente.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale.

Ehhh, por resumir, el 16 de marzo ustedes se reúnen con el Gobierno en...

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí, vale.

¿Ustedes conocían que la empresa ECOMASA Internacional Heat, se constituyó el 12 de abril de 2012?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. En aquel momento no.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Y ¿ustedes conocen que el pacto que firmó Internacional, ECOMASA Internacional Heat con TEKA fue el 10 de mayo de 2012?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No. Entre el 16 de marzo que ustedes se reúnen con el Sr. Diego, al 10 de mayo de 2012, que se firma el pacto entre TEKA y Internacional, ECOMASA Internacional Heat, donde TEKA cede en los 3.289.719 euros correspondientes a sus aportaciones como ha dicho antes el compañero Luis Gómez, por parte de TEKA, ¿ustedes tienen algún conocimiento de este movimiento de dinero, de estos acuerdos firmados, de estas cesiones?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Nosotros sabíamos que... una de las partes del acuerdo era la cesión de la, de la indemnización de los trabajadores que pasaban de TEKA a ECOMASA.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Pero no sabían cómo se fundamentó.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale.

Ehhh, y me dicen que tampoco autorizaron a esa firma de operación con su dinero.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No, como Comité no.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Como Comité no. Lo hicieron individualmente, personalmente, pero no les explicaron la situación financiera.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Individualmente no lo hicimos, porque nosotros no cogimos el dinero de TEKA en ningún momento. El dinero por nosotros no pasó.

Eso lo dio TEKA directamente a EWI. De hecho ahora se dice que no es nuestro dinero, es un dinero que dio TEKA, pero que no es el dinero de nuestras indemnizaciones.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale.

Ehhh, con lo cual me acaban de responder que no conocían la operación financiera firmada entre ECOMASA Internacional Heat y TEKA.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández No conocíamos el contrato entre ellos, sí sabíamos que TEKA iba a dar ese dinero a EWI.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Bueno, EWI se constituye el 12 de abril del 2012 y TEKA, el 10 de mayo de 2012, un mes después escaso le entrega 25.000 euros en aportación de capital y 3.264.000 en formalización de prima de emisión. ¿Ustedes desconocen en todo momento lo que significa esto y el acuerdo que toman entre TEKA y ECOMASA Internacional Heat?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández Sí, lo desconocemos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Lo desconocen.

Pero sí que cedieron sus indemnizaciones individualmente para aportar a ECOMASA.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Y la suma de esas indemnizaciones individuales, sumarían más o menos estos 3.289.719 euros.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale.

Ehhh, ¿ustedes en algún momento saben qué pasó con el dinero de las indemnizaciones?, ¿cómo entró a EWI?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández No, no lo desconocemos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No saben como entró.

¿No saben ustedes si ese dinero entró como accionistas o entró como préstamo o en qué forma entró? Desconocían la forma en la que entró a formar parte ese dinero de EWI.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández Sí, lo desconocíamos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale.

Entonces ustedes no sabían si eran prestamistas de la empresa o eran accionistas de la empresa.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández Nosotros, yo, vamos, no pensaba que no era ni lo uno ni lo otro. Pensaba que era las indemnizaciones que se quedaba EWI con ellas.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: En ningún momento tuvieron ustedes..., información financiera de cómo iba el proyecto ni..., de empresarial, ni nada por el estilo.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No, en ningún momento.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale.

Hablaban ustedes de presiones a la hora de tomar esta decisión. Hablaban de que les dieron escasas horas para tomar esta decisión por parte de la señora Rosa Castrillo, ¿tuvieron presiones por parte de alguien más?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández Bueno. Las presiones propias de la situación, vamos lo que dijo Alberto de que nos dijo Rosa Castrillo que si no aceptábamos el ERE se iba a aprobar; eso sí es cierto que lo dijo, pero bueno, luego pues las..., las presiones mediáticas de que a vista en aquel momento, a vista de todo el mundo era una solución buenísima, había venido el Gobierno a..., a salvar a los trabajadores de TEKA, fueron muchos titulares en aquella, en aquella época. Sobre todo el día, el día 17 de marzo.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Hum, hum, hum.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Pero ese tipo de presiones nada más.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale.

También, eeeel, el, han dicho en las anteriores intervenciones que las personas de contacto del Gobierno fueron Ignacio Diego, el Consejero de Industria, el Sr. Arasti y el Sr. Gómez de Cos de ICAF ¿siempre trataron con esta gente, del Gobierno?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández Yo con el Sr. Arasti tuvimos una reunión a principio de todo, no volvimos a tener más. Y con Gómez de Cos no nos reunimos nunca.

Yo hablé una vez por teléfono con él, pero no tuvimos ninguna reunión con él.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Nosotros sí, nosotros era con Nacho Diego y luego con SODERCAN y con el ICAF, era el Sr. Arasti y Gómez de Cos. Una vez que empezaron los conflictos, pues todas las reuniones eran con ellos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Hum, hum.

Ustedes venían de una empresa como TEKA, una empresa consolidada a lo largo del tiempo, una empresa con una producción y una trayectoria importante, conocían, habrían estado en TEKA en diferentes puestos de trabajo y conocían cómo funciona una empresa. ¿Les parecía normal el funcionamiento de ECOMASA?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. No desde el minuto uno.

Bueno, como ya he dicho antes, desde los cursos de formación que no se impartieron y que luego hicimos a través de los montadores de la, de las máquinas. Ya vimos desde el minuto uno que eso, esta empresa no era, no era normal.

Luego, como ya he dicho antes, yo estaba en el departamento de compras y desde los primeros, los primeros meses ya se veía que teníamos problemas para abastecimiento de material. Yo había trabajado en el departamento de compras en TEKA y las planificaciones que se hacían no tenían nada que ver con esta empresa.

Las planificaciones en TEKA se hacían de mes en mes y bueno, te podían variar, te podían cambiar un modelo de cocina que a lo mejor se metía, se adelantaba unos días y bueno, eso te repercutía, te podía repercutir un poco en pedir aprovisionamiento de material un poco antes, pero bueno, en TEKA realmente no había problemas, porque siempre los aprovisionamientos de material siempre teníamos, pues eso, de las piezas más comunes, pues siempre teníamos, siempre teníamos pues abastecimiento, en estocaje.

En cambio, en esta empresa los..., cada vez que se hacía una planificación, a los tres días se cambiaba, con las consiguientes perjuicios para nosotros que teníamos que cambiar, teníamos que cambiar las, las planificaciones, teníamos que cambiar los modelos. Bueno era, la verdad es que era un poco caótico y un poco desastre.

Y respondiendo tu pregunta, desde luego que no era una empresa al uso. De o que había. Yo estuve trabajando en TEKA durante 29 años y vamos, desde luego no se parecía, no se parecía en nada.

Iba..., la empresa iba día a día y eso, y a los pocos meses, pues eso, ya había falta de materiales, teníamos que mandar, se tenía que mandar compañeros a casa, porque no había producción para trabajar todos, o sea, fue desde un principio fue una empresa que no era, que no era, yo no lo catalogaría de normal después, que en mi aspecto personal, jeh!, lo que he vivido yo en una empresa durante 30 años.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Cuánto tiempo estuvieron ustedes realmente trabajando en ECOMASA?, efectivo.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez Pues, efectivo trabajamos, empezamos a trabajar en febrero, el 1 de febrero, en agosto, septiembre ya teníamos los primeros problemas de producción. En febrero nos reúnen al Comité y nos dicen que la empresa va bien, pero que van a aplicar el primer expediente de..., el primer expediente de regulación. Y luego fueron a los ocho meses el segundo y poco después el tercero, que fue ya de extinción. Y luego un último, cuarto que fue de regulación y ya el definitivo en el que se extinguió a todos los trabajadores que quedábamos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Hum, hum.

Perdón.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Luis Manuel En mi caso, yo he trabajado un total de alrededor de 18 meses en esa empresa, lo demás he estado en el paro. Porque las regulaciones nos acogíamos a ellas y más o menos por las cuentas del paro que me han quedado, pues habré trabajado en tres años no ha llegado a dos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea, que una empresa que dice que os va a contratar en tres tandas, no cumple esas tres tandas. Os contrata en febrero de 2013 y en agosto de ese año ya tenéis problemas de abastecimiento por falta de liquidez.

El Sr. Luis Gómez, que ha dicho usted que era encargado de compras de...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. No, no era encargado, pero trabaja en el departamento de compras.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Trabajabas. Y también en el de TEKA.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: En el de TEKA también.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Exactamente.

Ehhmmm, ¿usted cuanto, cuanto aprovisionamiento, cuántos gastos en materia prima para la ejecución de las estufas tenía la previsión más o menos?, ¿trabajaban bajo pedido, pedido cerrado, pedido firmado?, ¿cómo trabajaban ustedes?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. El primer año trabajábamos, por decirlo de alguna forma a boleo. Porque se fabricaban estufas, pero no con contratos en firme.

De hecho el primer año se, se fabricaron del orden de 4.500 estufas y teníamos en el almacén unas 1.000. O sea, eran pedidos, no eran pedidos en firme se iba fabricando en expectativas de ventas. No teníamos pedidos firmados en concreto.

Luego, en el segundo año sí que, si que ya se fue regulando un poco esta situación y se hacían, se hacían la fabricación bajo pedido. Y bueno, algo se mejoró, pero no para alcanzar los niveles de producción que se pedían en esos momentos, no por nuestra parte, no se hacían las estufas porque no tuviésemos capacidad, sino porque no teníamos material.

El segundo año estaban previstas hacer unas 12.500 estufas y creo que llegamos a 7.500 o 8.000, o así.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea, que la falta de productividad a la que aducen la mala marcha de la empresa no es porque los trabajadores no fueran productivos, sino porque la empresa tenía falta de previsión a la hora de los aprovisionamientos para hacer la mercancía, estocaba sin tener ventas y pedidos asegurados y de las previsiones iniciales que les dijeron a ustedes de 12.000 unidades se pasaron a 7.000.

Entonces, la baja productividad, o la mala productividad de la empresa no es achacable a los trabajadores sino a los empresarios y a la mala gestión, a la hora de hacer una previsión tanto de ventas como de compras.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Efectivamente, los trabajadores en el momento que se acoplaron a sus nuevos puestos de trabajo, rendimiento yo creo que era el óptimo, porque teníamos que hacer por turno unas 30 estufas y se hacían holgadamente.

Si hubiésemos tenido material para hacer más, seguramente que se hubiesen hecho más. Y de hecho los meses que tuvimos de mayor carga de trabajo con pedidos en firme, esos meses que fueron por desgracia pocos, cumplimos con todas las previsiones e hicimos las estufas, pues del orden de 1.200, 1.300 al mes.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Ustedes son conocedores, a fecha de hoy, que se les dio..., ya lo sabían inicialmente, porque les fue informado por el Presidente, el Sr. Diego, que se les concedía un préstamo de cinco millones de euros por el ICAF y un aval de cinco millones de euros.

Con lo cual, sin entrar en más detalles, con los cinco millones de préstamo y con los tres millones doscientos ochenta y nueve de sus indemnizaciones, ustedes empezando a trabajar en febrero de 2013, ¿ven que en agosto tuvieron problemas de liquidez para comprar?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Sí, los compañeros se quejaban, efectivamente de que con la solvencia económica que tenía que tener la empresa, cómo podía ser que a los cinco o seis meses de empezar a trabajar se tenía que marchar gente para casa por falta de material.

Entonces, pues claro, claro que estábamos todos preocupados, porque veíamos que este proyecto que un principio se nos había vendido como que era una continuación laboral de nuestros trabajos, pues le veíamos peligrar y veíamos que como no cambiasen las cosas iba a acabar mal, como de hecho así fue.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Qué clientes tenían ustedes?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Pues el primer año se..., los clientes principales era el Leroy Merlín...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Hum, hum.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Era Aki y bueno era, ahora mismo es que no me acuerdo, es un conglomerado de empresas, que..., que, que, la componían, bueno, de estas redes comerciales bueno del tipo Aki, tipo Leroy Merlin y nos dedicábamos el primer año mas a la venta al extranjero. El segundo año al cambiar la dinámica con la nueva dirección de la empresa por lo visto se busco mas el mercado nacional y si que se vendieron bastantes mas estufas sobre todo en el mercado nacional y en el tercer año que por lo visto las expectativas nos habían dicho que habíamos conseguido entrar en Leroy Merlin y tal y que habíamos ampliado nuestra red de ventas y tal y que íbamos a vender por mas países de Europa y bueno eso no pudo ser efectivo puesto que el ultimo año solo hicimos, pudimos hacer sobre las mil y pico estufas o algo así.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea lo que es la producción y la marcha de la empresa no era una empresa al uso, no era lo que ustedes conocían hasta el momento lo que habían trabajado en una empresa consolidada como era TEKA, con un proyecto con unos pedidos con una organización, aquí desde el primer momento ustedes detectaron que no lo había.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Si, si desde luego que a nosotros nos vendieron algo totalmente diferente de lo que en realidad fue. Cuando estos dos empresarios nos reunieron a la gente que nos habíamos, que habíamos aceptado la recolocación en la empresa nos reunieron en la bolera de TEKA y bueno el proyecto que nos vendía era, vamos, diametralmente opuesto del que ha sido en realidad, se iba a hacer el primer año 10.000 estufas, el segundo 15.000 el tercero 20.000, bueno que íbamos en poco años íbamos a vender 40.000 estufas y vamos eso no se cumplió, pero vamos, ni se acercó siquiera, o sea que fue totalmente, la verdad es que Andrés de León, como vendedor y como comercial es, muchas veces lo dijimos, entre los compañeros que era un encantador de serpientes porque te convencía de todo y te lo vendía todo, te lo ponía todo muy bonito pero a la hora de la verdad resultó totalmente lo opuesto.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Y ustedes ¿ se dieron cuenta de esto? Incluso el mismo agosto del 2013, por lo que me esta diciendo

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Si, si, si, vimos que de las expectativas que nos habían creado a lo que estábamos viendo que se podía hacer, vamos era, ni se acercaba. El primer año es que no hicimos ni la mitad de las estufas que se habían programado, o sea que, y los sucesivos años, tampoco llegamos a los objetivos y vuelvo a insistir no por falta de disposición de los trabajadores sino por falta normalmente de materiales

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Entonces ustedes en el 2013, en agosto ya se dieron cuenta o ¿se sintieron engañados?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Bueno, hombre cuando empieza una nueva empresa sabemos que, y bueno mas especialmente en los años que vivíamos que había una crisis pues, sabemos o intuíamos que podíamos tener dificultades al principio pero tan pronto y sobre todo eso, con el dinero que se había generado para montar esta empresa, desde luego que no pensábamos que iba a haber estos problemas, pero luego, pues eso vas conociendo noticias. Bueno, supimos que a los pocos meses de empezar a trabajar la empresa de Couvin la que era la matriz de Néstor Martín, pues tuvo que cerrar, tuvo un incendio en la fundición, por lo visto la reparación iba a ser muy costosa, y por lo visto decidieron cerrarla dejando allí en la calle también a no sé si eran 40 o 50 trabajadores. Bueno total que vimos que desde luego que, que, de lo que se había proyectado y de lo que nos habían prometido, vamos, distaba muchísimo, no era ni parecido y mas como te he dicho antes veníamos de una empresa solvente y que veíamos que no se parecía en nada a lo que estábamos viviendo allí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Luego por hacer un poco de resumen de las preguntas que ya han contestado ustedes ¿accedieron a firmar ese acuerdo por las presiones, por la situación actual y porque lo avalaba directamente el Presidente del Gobierno de Cantabria?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Yo desde luego me lo estuve pensando mucho, mi indemnización era bastante grande y estuve pensando otras posibilidades pero desde luego el que estuviese avalado por el Gobierno de Cantabria, fue una de las cosas que más me influyó a la hora de decidirme a apostar por este proyecto. Yo en aquella fecha tenía 50 años, y pensé, pues dices que un proyecto que, avalado por el Gobierno, menos de 15 o 20 años no va a durar y yo esperaba haber acabado mi vida laboral, haber terminado mi vida laboral ahí, pero no me han dado tiempo.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Luego tampoco conocían, como me han comentado que la empresa ECOMASA Internacional Heat se creo un mes antes justo de la firma del pacto con TEKA.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Vamos yo lo desconocía totalmente.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Entonces tampoco conocían la repartición que acabo de hacer mención antes de que TEKA dio 25.000 euros en acciones y 3.264.000 lo formalizó como una prima de emisión?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Lo desconocíamos totalmente.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Entonces ¿tampoco sabían que en esa misma operación, ese mismo día TEKA le vendió los 3.200, perdón, los 3.200 no, los 3.264 millones de euros a ECOMASA Internacional Heat por un euro?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Si, lo desconocíamos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea no conocían

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Lo hemos conocido cuando hemos estado en el juzgado y nos ha empezado a llegar la documentación

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Eran desconocedores de toda la operación financiera que había detrás de la indemnización de esos puestos de trabajo?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Si, si, lo desconocíamos totalmente. De hecho en mas de una ocasión tanto los medios de comunicación como amigos y demás nos han preguntado en mas de una ocasión que por que si nosotros aportábamos nuestras indemnizaciones, dicen, pues tendréis que ser accionistas o tendréis que ser algo, tendréis que tener algún tipo de participación en esa empresa, pero claro como te he dicho antes, nosotros lo desconocíamos todo.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Estabais al margen de todas las operaciones, porque si que es cierto...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Eso, nosotros la única pretensión nuestra era continuar con nuestra vida laboral y vamos desde luego que los 88 trabajadores que estuvimos allí lo dimos todo por intentar seguir en esa empresa pero no pudo ser.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Cree que esto fue una operación para capitalizar vuestra indemnización y financiar la operación de ECOMASA?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Si, yo lo que hemos, de la documentación que hemos recibido posteriormente y demás, lo que estamos seguros es que con nuestras indemnizaciones, efectivamente se capitalizó la empresa para que se pudieran pedir al Gobierno los avales y...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Porque si que es cierto que si ustedes hubiesen sido accionistas de ECOMASA, como así tendría que haber sido porque hicieron una aportación líquida, directa de dinero a ECOMASA, si ustedes hubiesen sido accionistas, ustedes hubiesen tenido el 98 por ciento de las acciones puesto que ustedes habían puesto 3.289.000 euros frente a los 100.000 que pusieron los socios.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Si lo que pasa que una de las premisas para acceder a esta recolocación era renunciar a tu indemnización.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea que ustedes renunciaron a favor de darles una liquidez a la empresa.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Efectivamente.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Con lo cual volvemos al punto de partida. Ustedes se fiaron de la palabra del Gobierno y se sintieron engañados vista a como funcionó todo el proyecto?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Sí, efectivamente.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Pues de momento no voy a hacer más preguntas, en el segundo turno de preguntas iré hacia la otra etapa de la empresa.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Señoría.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno sí me permiten voy a ir a un paso, al punto cero. Porque igual ya se han mencionado aquí el origen. El origen de todo esto vosotros no hubierais entrado a trabajar a EWI ni el Presidente en aquel momento hubiera traído a los empresarios, ni sabríamos nada de EWI, si no fuera porque TEKA, vuestra empresa, tenía encima de la mesa un ERE de extinción.

Hemos tenido conocimiento, el ERE de extinción entre otras cosas TEKA lo justificaba por pérdidas repetidas en los últimos años y concretamente en el año 2011, había declarado unas pérdidas por encima de los ocho millones de euros; vosotros en aquel momento estabais ya en el Comité de TEKA y me gustaría saber si, si quedasteis satisfechos con las explicaciones que os daba en aquel momento la empresa TEKA, en atención a las cuales tomaba la decisión de ir para adelante con el ERE de extinción.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No, nosotros en aquellos momentos siempre defendimos que lo que en aquel momento TEKA quería era llevar la producción de cocinas a Turquía, porque allí era más barata la mano de obra y siempre defendimos que la planta de Santander era viable y rentable.

Y durante todas las manifestaciones y movilizaciones, es lo que, nuestro caballo de batalla era ése, era una deslocalización que el grupo quiso hacer porque, no sé los motivos pero...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Acerca de esas ficticias pérdidas, me gustaría que algún día salieran a la luz, porque con motivo del expediente de extinción, del expediente de regulación, nunca salieron a la luz pública esas ficticias pérdidas.

Creo que como bien ha dicho Luis, esto era una deslocalización pura y dura de la sección de cocinas, y en su momento, con toda la controversia del tema este, del expediente, nunca llegaron a hacerse públicas, con lo cual es una buena pregunta a ver si un día aparecen esos papeles, también.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Entiendo que a día de hoy evidentemente las personas que ya no estáis en TEKA no, pero a la actual, a los responsables del Comité de TEKA, tampoco os ha llegado esta información, después ya de tantos años, no os habéis redundado en la demanda de esta información, ¿porque del 2012 hacia acá TEKA ha incurrido en otros ERE de extinción o en otros ERE de suspensión o en algún tipo de regulación o ha mantenido la plantilla después de aquel ajuste brutal, vamos a decir, del 2012?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No, desde el ERE de extinción de 2012 no ha vuelto ha haber ninguna reestructuración. Lo único que añadir, que en el, en la documentación del ERE, la empresa a solicitud nuestra incluyó un balance. Un balance de tal, un folio en el que se podía ver el balance, era la única aportación que si no recuerdo mal, económica que aportó a la documentación del ERE.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Tenéis constancia, esa fabricación de las cocinas de inducción, de gas y las vitrocerámicas, finalmente se llevó las tres líneas, se llevaron a producir a Turquía verdad?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Aunque en aquel primer momento, en aquel momento en que estabais negociando los trabajadores con la empresa TEKA, parece ser que una de las mejoras, una de las fases, uno de las propuestas que hizo la empresa fue incluso dejar aquí las de inducción.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Tenéis constancia de que ahora mismo esas cocinas se están fabricando por alguna planta fabril de TEKA en Turquía y eso sigue en pie o se ha truncado el proyecto en Turquía?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí, las cocinas se están fabricando en Simeco, una fábrica del grupo en Turquía, lo que desconocemos es si son más rentables o menos que cuando se fabricaban en Santander. Creemos que menos, pero no tenemos los datos porque no nos los ha facilitado la empresa.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Hace unos días estuvimos con el... Juan Betener, de Recursos Humanos de TEKA, pues mirando un poco a ver si había acceso para poder meter a algún compañero, para ver alguna recolocación en el cual de momento no hay nada que hacer.

Y yo le hice una pregunta, en el cual si fue positivo el que se llevarían las cocinas a Turquía, por lo cual él me dijo que no me contestaba, ¿vale? Entonces ya le dije que la contestación ya estaba hecha, ¿vale? O sea, que ha debido ser un fracaso.

EL SR. ORTIZ URIARTE: De alguna manera entonces se confirma que fue una deslocalización porque TEKA ha seguido fabricando esos elementos, lo que pasa es que lo tiene fabricándose en una empresa en Turquía.

Pero si TEKA las fabrica es porque TEKA las está vendiendo y si cuatro años después se siguen fabricando, me imagino que se podían haber quedado en Santander.



Bueno, solamente era una reflexión que quería hacer con vosotros y a ver si de alguna manera habéis avanzado en algo. Bueno en el esclarecimiento ¿no?, de aquel ERE de extinción y de aquellas pérdidas que en aquel momento según las informaciones de las que disponíamos no habían sido aclaradas del todo.

Bueno yo creo que ha quedado aquí ya más que de manifiesto quien en aquel momento y en aquel turbulento febrero del 2012, porque vosotros lo vivisteis en primera persona, pero repasando la hemeroteca, pues se ve que la presión social era muy fuerte.

La presión en la calle era muy fuerte, las acciones que desde el Comité de Empresa y todos los trabajadores de TEKA se realizaron en el centro de Santander pues eran evidentes. Y evidentes que molestaban a un Gobierno en una fase pues crítica, de cara a unas elecciones, estábamos en precampaña y bueno, una campaña electoral casi continua.

Habéis hecho una descripción gráfica bastante curiosa, pero me gustaría ver sí ha quedado clara. Es decir, ¿el primer contacto que tuvisteis vosotros con el Presidente del Gobierno, en su momento, Ignacio Diego, fue manifestándoos vosotros delante de la fábrica de Cajo? Me ha querido quedar eso al principio de vuestra intervención en la que parece ser que se acercó por allí... ¿cómo fue ese encuentro? Estando la empresa en esa situación y con oda la gente en la calle tiene que ser un ambiente especial, tenso.

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. Más o menos fue así, nosotros sí habíamos solicitado por diferentes cauces entrevistarnos, lógicamente, con el Presidente del Gobierno Regional pues para, ante la situación en la que estábamos viviendo, pues lógicamente para que nos echara una mano.

Nosotros en ningún momento nos habíamos reunido con él, y de la noche a la mañana estando en la puerta de la fábrica, en una de las movilizaciones que estábamos haciendo en aquellos días, apareció él. La verdad que fue una gran sorpresa el hecho de reunirnos allí delante de todos trabajadores y tal.

Ésa fue la primera vez, sí.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Y ¿en aquel momento os transmitió solidaridad, o ya se os avanzó una posible solución? ¿Se os habló algo de..., aunque sea vagamente de este proyecto ECOMASA, se habló de una salida o...?

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. Inicialmente todo fueron palabras de aliento, de solidaridad, en ningún momento se puso sobre la mesa ninguna recolocación, ni mucho menos ECOMASA.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno, entonces, ¿en qué momento tenéis vosotros conocimiento de un proyecto llamado ECOMASA y de unos empresarios belgas que tiene intención de venir a Cantabria a montar una empresa?

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. Como ya hemos comentado, fue el 16 de marzo que nos convocó el Gobierno Regional en Peña Herbosa y delante de la prensa fue cuando nos lo comunicó.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿En esa reunión estuvieron presentes ya esos empresarios belgas?

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. No.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Que no eran belgas, porque eran de aquí. ¿No? Estamos hablando siempre, hemos hablado de los empresarios belgas, estamos hablando de realmente de unos cántabros que fueron a Bélgica a hacer algo y después han retornado aquí.

No me ha quedado claro, porque son tantas las vicisitudes y tantos los encuentros que habéis tenido, si en algún momento hay una reunión tripartita por decirlo de alguna manera o entiendo que la tuvo que haber. Pero ¿cuál fue la primera reunión en la que representantes o altos representantes del Gobierno, sea el Sr. Diego, sea el Sr. Arasti, juntamente con los empresarios Lavín y De León, se reúnen con los trabajadores? ¿tuvisteis alguna reunión en la que os vierais las caras las tres partes? Por no hablar de la cuarta, que a mi modo de ver es TEKA, siempre, perdonad.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No, no hubo tal reunión. Nunca estuvimos con el Gobierno y ECOMASA en una reunión no estuvimos nunca.

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. Sí estuvimos cuando nos convocaron en el Gobierno Regional, tres partes; el Gobierno Regional, los trabajadores, nosotros como representantes y TEKA. Ahí sí estuvieron.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿TEKA era conocedora en aquellos momentos del proyecto ECOMASA, o se entera del proyecto ECOMASA al mismo tiempo que vosotros?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Yo entiendo que TEKA era consciente, porque -lo que no te sé decir es la fecha- Nacho Diego estuvo en Madrid, hablando con el Vicepresidente. Tampoco sé con quién más. Pero bueno, con el Sr. Baldasano, sé que estuvo hablando, estuvieron reunidos en Madrid. No sé lo de lo que fue la reunión, pero sí es cierto que en una conversación que mantuve con Ignacio Diego, un día me llamó por teléfono y me dijo que había estado en Madrid. O sea, que yo entiendo que...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Que igual fue en aquel momento en el que TEKA supo de...

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Efectivamente...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Previa a una reunión de esta reunión tripartita de la que estáis hablando.

Habéis hablado del encuentro, el famoso encuentro -yo creo- en la bolera de TEKA. Yo creo que allí es el momento en el que os enseñan el Power Point, os enseñan en qué consiste el proyecto ECOMASA y os presentan un plan de viabilidad, un plan de negocio.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. El Power Point digamos, la presentación la hizo al Comité de empresa en la fábrica. Pero al Comité de empresa, en una sala. Entonces, nosotros sí pedimos a TEKA y a Andrés de León y Lavín, que fuesen a la bolera, e hiciesen esa presentación; que presentasen el proyecto a los trabajadores. Lo que pasa que ese proyecto le presentó de palabra, sin ningún tipo de...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Cuando vosotros veis el plan de negocio, el Power Point es junto con el resto de los compañeros trabajadores de TEKA, en la bolera.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No. El Power Point lo vemos, el Comité de empresa, la dirección y Andrés de León y Jesús Lavín. Y después de esa presentación fue cuando nosotros le pedimos a la empresa y a los empresarios que presentasen el proyecto ellos en la bolera a los trabajadores. Lo que no tuvieron inconveniente y otro día se quedó en la bolera y lo presentaron.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Cuándo se presenta ese proyecto en la bolera, ya sabéis qué trabajadores son los que están -por decirlo de alguna manera- nominados? ¿Quiénes son los que van a ser despedidos, en caso de no aceptar nosotros la incorporación a este proyecto?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Sí. Cuando se hace la presentación en la bolera, ya se sabían las personas afectadas y las personas que habían aceptado la recolocación en esa empresa. Y es cuando nos presentan el proyecto, nos hacen una serie de... pues eso, siempre había preguntas al respecto; las dudas que teníamos.

Pues eso se les preguntó, porque... bueno como bien se ha dicho antes, nosotros íbamos a esta empresa recolocados con una rebaja salarial del 12,5 por ciento. Hubo algún compañero que preguntó: ¿y por qué no vamos a esta empresa con el salario del metal y nos quedamos con nuestras indemnizaciones? A lo que ellos dijeron que no, que era imprescindible para este proyecto las indemnizaciones de los trabajadores. O sea, todas las preguntas que surgieron, nos las aclararon allí y bueno, ése fue...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Creo que es evidente, porque ya contaban con vuestros 3.200.000 euros, porque en la página 4, si éste es el Power Point, que éste es el proyecto de inversión plan de negocio; el Power Point, es decir, presentación con números gordos ¿no?; las grandes cifras que lo aguantan todo, ¿no? Las estimaciones de facturación de aquí a cinco años y tal... En la página 4, pone "contratación de 107 trabajadores, provinientes del ERE de TEKA". Se contaba ya con vosotros. Érais necesarios.

Me imagino que cuando se planteó allí, ya sabíais que este proyecto sin vosotros...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Lo que era necesario era nuestro dinero.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Vosotros no tanto?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Nosotros, no tanto, por lo que se ha visto.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Sí. Nuestros jefes cobraron ese dinero, mucho antes de empezar nosotros a trabajar, parece ser.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Hum, hum.

Entonces...



Sin embargo, habla aquí de 107 trabajadores, , no arrancó la fábrica con 107 trabajadores.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. En el..., en el proyecto se ponía que necesitaban 107 trabajadores, y si no se completaban todos los 107 trabajadores, porque podía haber alguno, como en su caso hubo que prefirieron a la indemnización a la recolocación, en el proyecto ponían que debían ser mínimo de 90. Y bueno, salieron 88 y dijeron que bueno, para el proyecto si eran un par de ellos menos que no iba a haber ningún problema.

EL SR. ORTIZ URIARTE: A la vista de los acontecimientos, después de pasar cuatro años pues ahora podemos ver como el origen ya, bueno vosotros dudabais del origen, por lo que he entendido ya casi desde el minuto cero, y más desde que empezó la producción que ya veáis evidentemente la marcha de la fábrica ¿no?; pero se que la pregunta es un poco abierta, pero ¿en opinión de los trabajadores, la vuestra ahí a pie de fábrica, en el día a día de la empresa, incluso antes de empezar a fabricar porque estabais en esos famosos cursos de formación, que bueno, no vamos a matizar la formación ahora, ya se ha matizado aquí, ¿no? por qué fracasa el proyecto EWI en Cajo? EWI en Cajo ¡eh!, no en ECOMASA a nivel internacional.

Es decir aquel en que a vosotros os han vendido la moto y para que supuestamente el Gobierno de Cantabria pone en primera instancia 10.000.000 de euros, porque pone 10.000.000 de euros no para salvar una empresa en Chile, una en Barcelona, ni para salvar Couvin que falló al cabo de un año, sino para que para casi 100 trabajadores, 88 trabajadores de TEKA entren a trabajar en una fábrica en Cantabria. ¿Por qué fracasa EWI, qué... a toro pasado, ¡eh! cuál es vuestro análisis?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Para mí es muy sencillo. La falta de planificación. Como se ha visto a través del tiempo lo primero que se ha dicho cuando se han hecho las auditorias, cuando se vino el grupo gestor a gestionar la empresa, una de las principales causas fue la sobredi..., sobredimensionamiento, -perdón- de la empresa. Se habían contratado demasiados trabajadores para un proyecto que debía empezar por los cimientos, y aquí se había empezado por el techo. Ese a mi juicio es el primer error.

Luego, como bien se ha visto, bueno es muy fácil hablar a toro pasado, la planificación, la gestión del ICAF, la fiscalización y el control es otro de los motivos para mí importantísimos, porque desde luego, no se ha controlado el gasto que hubo, aquí el dinero ha salido..., ha salido a puertas abiertas y sin, a mi parecer, ningún control ni ninguna fiscalización, y desde luego un proyecto que empieza mal desde el principio pues lo lógico es que acabe mal.

En estos tiempos de crisis que hemos vivido haciendo las cosas bien podían salirte..., podrían salirte mal, pues un proyecto que empieza mal desde el principio lo lógico es que acabe mal.

EL SR. ORTIZ URIARTE: A vuestro juicio, ¿hay una figura, una entidad que sea el principal responsable del fracaso de este proyecto?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. A mi juicio, Ignacio Diego. Yo no quiero personalizar, pero desde luego que él vino como salvador de los trabajadores y creo que se equivocó. Yo, hombre nunca, nunca, yo se lo he dicho a él personalmente. Él tendría la mejor de las intenciones en recolocar a los trabajadores, pero desde luego se equivocó en la forma y con los empresarios que trajo desde luego, porque el tiempo nos ha dado la razón de que lo que mal empieza, pues mal acaba.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Yo quiero matizar que sí que el principio, por supuesto, la figura de Nacho Diego ha sido el tema por el cual esto no ha ido adelante, pero una vez que luego ha habido un cambio de Gobierno, el Gobierno actual tampoco ha hecho nada para defender a los trabajadores y a la empresa, por lo cual yo creo que tienen, la culpa la tienen Nacho Diego por empezarle y el Gobierno actual por acabarle.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Por ir ahora al principio y luego iremos a la segunda parte, porque todo tiene un principio y todo tiene un final, cuando hablabais alguna reunión tendríais con los responsables del Gobierno, con Ignacio Diego, con Arasti, y os presentaban la figura de las dos personas que directamente iban a llevar el timón de ECOMASA, señores Lavín y De León, de alguna manera ¿cómo os presentaron a estos señores?, ¿cómo grandes gestores, gran experiencia, grandes conocedores del mercado?, ¿quién fue quien os presentó el currículo vitae de estos dos emprendedores, vamos a decirlo así?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Bueno cuando sabemos que estos dos empresarios son los que quieren montar la fábrica, pues bueno, ahora mismo el acceso a Internet es prácticamente es accesible a todo el mundo, te vas informando de las trayectorias profesionales de ellos.

Sabíamos que Andrés de León estuvo de Director en TEKA HERGOM, digo en TEKA HERGOM, en HERGOM -perdón- y que había estado 13 años de Director y que bueno, su trayectoria y su conocimiento de las estufas y de todo lo que se abarca en el tema de estufas, pues tenía un amplio conocimiento.

Jesús Lavín por el contrario sabíamos que se dedicaba a otras..., que manejaba tener una empresa de maquinaria industrial y bueno tenía otra serie de negocios.

Y bueno y sabíamos que eran, que habían comprado la empresa de Bélgica hacia un par de años y bueno pues son informaciones que te van llegando y bueno, al tener esa experiencia en el tema de las estufas, pues hombre lo ves con un prudente optimismo, pero tampoco sabías el alcance de todo lo que todo iba a venir.

Y bueno, una vez que vas conociendo las personas, una vez que vas tratando con ellas como Comité de Empresa y tal hablábamos, pues eso teníamos nuestras reuniones mensuales y tal, vas viendo que lo que he dicho antes que era un encantador de serpientes lo vendía todo muy bien, a los compañeros y a nosotros en varias ocasiones que se reunió con los trabajadores nos vendía el proyecto de que, bueno todo iba a salir muy bien, de que íbamos a vender tal, de que había encontrado nuevas líneas de ventas, etc., etc., y bueno, te lo ponía todo muy bonito, pero a la hora de la verdad no era..., no era así.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Dos apuntes respecto a la gestión de los señores Lavín y De León. Uno vendió las máquinas con las cuales estabais trabajando, tengo noticias de que las máquinas, que en un principio habían sido ofertadas, eran una máquina, vamos a decir de primera línea o de primera marca, o vamos unos Ferraris ¡eh!, para la conformación de chapas, punzonadoras, plegadoras, pantógrafo láser, bueno, muchos millones de euros en máquinas. Pero realmente y eso si que vosotros sabéis, lo trabajáis porque estáis a pié de máquina y conocéis, ¿esas máquinas que un principio eran las que supuestamente iban a empezar a trabajar fueron las que realmente se instalaron y entraron en producción?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Según hemos podido saber, se presentaron tres ofertas y casualmente ganó la oferta de nuestro exdirector Jesús Lavín.

Sabemos que, como has dicho, la categoría de las máquinas que se vendieron no eran realmente las que venían..., las que venían en el listado sino que eran una categoría mas baja, no era de primera línea como has dicho.

Y de problemas de estas máquinas creo que, mi compañero José Manuel puede hablar de ello, ya que estaba en producción y dieron bastantes problemas la verdad.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Bueno de las máquinas que vendió Lavín, supuestamente, pues lo que es la punzonadora hasta que se cerró no se hacía vida con ella prácticamente, estaba cada dos por tres averiada. Y el láser, que era la pieza fundamental de esa empresa, pues también cada dos por tres estaba..., teníamos problemas de producción a veces porque el láser no funcionaba.

Lo mejor que era eran las plegadoras que bueno más o menos estuvieron, aguantaron bien, estuvieron..., pero no eran las que realmente hicieron en la subasta para quedarse con ello.

Por lo tanto, pensamos que nos metió ahí, también metió ahí unas máquinas que no correspondían para hacer tantas chimeneas como se querían hacer. Porque claro si haciendo 6.000 las máquinas se averiaban imagínate si hacemos 20.000 lo que pasaría con esas máquinas.

EL SR. ORTIZ URIARTE: O sea, teniendo en cuenta que esas máquinas no estaban produciendo al cien por cien de su...

EL SR. ORTIZ CALZADO: No, no estaban produciendo -José Manuel. no estaban produciendo ni con mucho menos al cien por cien. Cuando ya..., el láser cuando producía más o menos al cien por cien unos cuantos días, pues llegaba el problema lógicamente.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Eso respecto a lo que es el proceso fabril, de fabricación, luego hay que vender y luego hay que cobrar.

Pero para vender necesitamos una red comercial, amén de unos pedidos que ya habéis comentado aquí que no se trabajaba con pedidos en firme.

Para reforzar esa red comercial y las ventas en Europa se buscó un..., se compró ¿no?, se adquirió una empresa, Wanders, Wanders, 3.5 millones de euros.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Sí.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Creo que habéis tenido noticias de gente entendida en este mundillo, concretamente del propietario de la marca Néstor Martín, de que conocía ya Wanders, porque evidentemente es gente que se mueve por Europa no se mueve solamente por Cantabria porque vosotros os movéis por Cantabria igual que nosotros



mayoritariamente, pero ¿qué referencias os dieron de esta empresa Wanders que supuestamente iba a comercializar la mayor parte de la producción de la fábrica de Maliaño?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Cuando vimos que había problemas con la empresa, bueno pues quisimos recabar información y Rudy Cires, que era el dueño de la marca Néstor Martin, se ofreció a tener una reunión con nosotros.

Él era..., es belga y bueno llevamos una traductora y estuvimos hablando y bueno una de las cosas que nos llamó la atención era que nos dijo que él personalmente había hablado con Andrés de León y le había recomendado que no comprase esa red comercial, que estaba abocada al fracaso y que tenía muchos problemas de liquidez.

Y por lo visto debió hacer, creo que Rudy Cires tenía ya bastante experiencia en el sector de las estufas y como se vió se pagaron tres millones y medio de euros por una red comercial de 57 tiendas repartidas por toda Francia, que a los cuatro meses quebró, según tengo entendido y que bueno, creo que están en litigios para intentar recuperar ese dinero.

Pero vamos, desde luego que, que..., lo que ha quedado demostrado no..., desde, vamos, desde un principio aquí todo se ha hecho mal.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno. Parece ser que el proyecto no se parió muy bien, que a los trabajadores se les llevó un poquito a ciegas y obligados y evidentemente aquí hay dos fases ¿no?, los inicios, la travesía del desierto y al final la liquidación. Y evidentemente en la fase de liquidación tiene que ver el Gobierno Regional actual ¿no?, al cual ha hecho alusión ya José Manuel Ortiz.

Sin embargo, fijándonos en el mes 5 de 2007, leemos aquí en prensa: "Diego avisa a la plantilla de Néstor Martin de que no habrá más dinero público". Estamos en el mes 5, las elecciones..., o sea, las elecciones todavía está el Gobierno de Ignacio Diego, "no habrá más dinero para Néstor Martin, con os 16 millones de euros aportados la Administración regional ha cerrado el grifo". El Gobierno incluso indicó que "cualquier nueva inyección de dinero público sería ilegal en las actuales condiciones"; transcrito de un encuentro que tuvisteis los responsables del Comité con el Gobierno de Cantabria, después de haber solicitado una entrevista en 50 ocasiones.

Yo creo que esto evidencia que en este momento en mayo de 2015, ya no era la situación idílica que se os planteaba en el febrero del 2012, me gustaría saber en qué momento entre febrero de 2012 y éste en el que ya yo creo la separación es más que evidente, en qué momento se aleja o se aparte el Gobierno de Cantabria del proyecto ECOMASA, que evidentemente está entre el febrero del 2012 y mayo del 2015 como poco.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Bueno, apartarse, eh, yo creo que el Gobierno intentó por todos los medios de que esto saliese adelante. Era el proyecto de Ignacio Diego, le habían salvado todos los problemas, bueno como se ha visto en el ICAF que se había que aprobar todo lo que se hiciese falta que se aprobase para que este proyecto saliese adelante, se iba a aprobar. Lo que..., lo que te diría de..., de..., de que cuando dejó de..., del Gobierno tener fe en este proyecto no sé concretamente, concretamente..., eh, sé en abril entró, en marzo o abril entró, eh, SODERCAN a hacer la gestión, que se contrató a unos gestores vascos para llevar la empresa, que se hizo un plan de viabilidad y que estaba todo encaminado a que..., a que la empresa, la empresa siguiese.

Eh, sé que luego, como ha dicho mi compañero antes, eh, el ICAF tenía problemas con..., eh, Industria y que no comulgaban eso es evidente porque en más de una ocasión quisimos reunir a las tres partes para solucionar los problemas de liquidez que teníamos, porque el dinero nos entraba a cuentagotas y..., y al final pues la baraja no sé por donde se habrá roto, quien habrá..., quién habrá dejado de creer en el proyecto, lo que está claro es que había presupuestado por SODERCAN tres millones para..., para la empresa y sé que los últimos ciento..., 110.000 o ciento y pico mil, ahora mismo no recuerdo, ya no nos los dieron. Yo me imagino porque ya no se creía en el proyecto o porque no se quería perder más dinero público, pero... ahí no te puedo decir, no te puedo asegurar si es por, por no generar más pérdidas o porque no se creía en el proyecto, eso ya.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Bueno en primer, yo creo que el primer error que tuvo el Gobierno fue cuando quitó a las dos personas que estaban en el Consejo de Administración de la empresa, que ahí hubo una dejadez en el cual si ellos se fueron sería por algo y a nosotros no se nos dijo. Yo me imagino que se irían porque ya empezaban a ver cosas raras dentro de ese proyecto y entonces me imagino que no quisieran que a ellos les caería por su parte ¿no?

Entonces yo creo que ahí hubo una cosa de dejadez ¿vale?, pero yo creo que el Gobierno ha intentando hasta el último momento que esta empresa saldría adelante. Simplemente por el hecho de que monta un plan de viabilidad, en el cual hay que echar a una serie de compañeros, pero para que el proyecto siga adelante. En el cual aparcen a Andrés de León y a Lavín para que el proyecto se intente que siga adelante. O sea que yo creo que hasta el final han intentado que el proyecto saldría adelante porque era su proyecto, yo no creo que la querían cerrar porque si era su proyecto yo creo que querían y ellos estarían encantados me imagino yo de que este proyecto todavía estaría adelante, lógicamente.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Pero sin embargo parece que queda claro que ya...

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Yo creo que ahí era ya cuando estaban con Andrés de León y Lavín, pues tirándoles de las orejas y diciéndoles que..., como lo veíamos nosotros en ese momento, que los dineros que hay que mirarlo bien, o tal. Yo creo que les estaban tirando, y les estaban diciendo que igual sobraba gente en eso. Pero yo creo que lo de cerrar la empresa, yo creo que que no...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno, no es que lo dijeran, es que lo hicieron ¿no? O sea, estabais en precurso de acreedores, entra a llevar la empresa Hub Advisory de mano de SODERCAN. Hay un plan de viabilidad y 42 despidos.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Eso es. Sí, sí. Pero la empresa seguía adelante.

EL SR. ORTIZ URIARTE: La empresa seguía adelante...

EL SR. ORTIZ CALZADO: Y sigue adelante.

EL SR. ORTIZ URIARTE: con cuarenta y tantos trabajadores...

EL SR. ORTIZ CALZADO: Claro. José Manuel. Con lo que yo creo que es cuando se tenía que haber empezado.

EL SR. ORTIZ URIARTE: A lo mejor varios años después empezó a redimensionar o ajustar esa plantilla, a lo que realmente hubiera sido el proyecto ECOMASA en una primera fase y después ya diríamos con el paso de los años.

Sin embargo, quiero decir que a vosotros como Comité de Empresa, el Gobierno ya en aquel momento ya dijo que no iban a meter más dinero público.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Sí, sí. En la hemeroteca se puede ver que como has dicho antes, que Ignacio Diego dijo que se había acabado el dinero para ECOMASA y de hecho los últimos... Lo que no recuerdo ahora mismo es si ya estaba el Gobierno del Partido Popular o estaba el Gobierno del PSOE-PRC cuando se hizo...

EL SR. ORTIZ URIARTE: No.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: ...cuando no se entregaron los últimos ciento y pico mil que quedaban de esos tres millones.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Estábamos en plena campaña electoral.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: No puedo..., no recuerdo, no recuerdo.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Momentos turbios.

Vale. Bueno, por el momento, no vamos a hacer más preguntas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Señoría.

Turno de preguntas del Partido Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a ir preguntando sobre algunas cuestiones, porque hay algunas -muchas- que yo iba a plantear y que se han contestado y tampoco es cuestión de estarles aquí mareando, que bastante faena ya es esto ¿verdad? Bien.

Ha hablado de Rosa Castillo, la Directora General de Trabajo, me da un poco la sensación de que se ha transmitido que hubo una cierta actitud de coacción. ¿Pero no se podría más bien interpretar como el hecho de que Rosa Castillo sabía que se iba a aprobar el ERE, el ERE de TEKA, en Madrid; que se iba a aprobar y que les animaba, porque creía que éste era un proyecto, una salida viable para mantener un puesto de trabajo?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Lo que ella pensaba no lo sé. Nuestra percepción fue que nos achuchaba para firmar, pero es la percepción del Comité. Igual su intención era otra, pero nosotros, no lo vivimos así.



EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No, lo digo porque no entiendo el interés de la Directora General de Trabajo, que además es una funcionaria de la Inspección de Trabajo, en que se firmase un acuerdo en contra del interés de los trabajadores. No...

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Ahí estoy de acuerdo contigo, nosotros tampoco entendíamos el por qué. Pero bueno, la realidad es la que es.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien. En todo caso, se lo podríamos preguntar a ella. Pero yo creo que lo que quiere trasladar es que la situación era bastante desesperada en aquel momento en TEKA, me refiero al ERE, y que ésta era una posibilidad.

¿Cómo valoran el hecho de que el Presidente del Gobierno, ante un conflicto planteado en aquel momento con movilizaciones y que era muy duro, fuese a la propia empresa? Es decir, a estar con ustedes en el momento álgido de las movilizaciones. ¿No lo interpretan como un gesto de buena voluntad y de acercamiento de un Presidente del Gobierno, que podía haber eludido el problema, implicándose a ese nivel? ¿No lo valoran positivamente?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien. Esto, al Portavoz del PRC le extraña porque, evidentemente, el Sr. Revilla no va ni harto de vino, en una situación así.

Luego, han dicho que les recibe; el Sr. Diego les ha recibido en alguna ocasión y luego que trabaja, yo creo, claramente, ECOMASA es una opción alternativa, que yo creo que él, les transmite a ustedes porque yo creo que él sinceramente cree en la opción.

Es decir, porque aquí se han trasladado algunas sensaciones, y vamos a comentarlo al respecto. Se ha hablado de empresarios belgas. No, no, empresarios belgas no; o sea Lavín y León son de aquí como los sobaos. O sea, de belgas nada.

No son gente ajena al sector; ustedes lo saben y el Gobierno lo sabía. Es decir, Andrés de León venía a ser, independientemente de que luego en este proyecto se haya gestionado como se ha gestionado, que ésa es otra, pero digo como carta de presentación, León era un tío -perdón- León era una persona que venía de dirigir venía a ser, independientemente de que luego en este proyecto se haya gestionado como se ha gestionado, que esa es otra, pero no, digo como carta de presentación León era un tío -perdón- León era una persona que venía de dirigir HERGOM, la división internacional en Estados Unidos de HERGOM, muchos años la de Cantabria; es decir que una persona en el sector de garantía absoluta ¿no?, como si te viene, vas a montar una planta de coches y te viene el director general pues de FORD. O sea, vamos, era una persona de garantías.

Y Lavín es una persona que en el sector de la maquinaria industrial y tal, tiene sus negocios, negocios que funcionan bien y que trabajan para toda España y que tiene logística en toda España.

Es decir, ¿no piensan ustedes que el Gobierno también esos dos empresarios, para el Gobierno eran gente que avalaban de cierta manera el proyecto que pudieran presentar, era de entidad, como les ocurrió a ustedes?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Yo creo que no, porque viniendo de Bélgica dejando 20 millones de euros allí a las espaldas, no creo que tenga mucho aval Andrés de León y Lavín. Porque de allí han venido con esas pérdidas de Bélgica y en el cual las pérdidas salieron antes de empezar a trabajar nosotros ya había salido en prensa que León venía de Bélgica dejando 20 millones de euros a las espaldas. No creo que viniera bien avalado.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno, pero bueno, yo estoy hablando del perfil de estos empresarios, porque primero en el momento en que se firmó esos acuerdos eso no se conoce y segundo, hay que decir el porqué de esa situación.

Es que entran en un conflicto muy serio con el Gobierno belga, con el Gobierno valón, precisamente porque el Gobierno valón se quiere negar a que se deslocalice la..., es decir, a que la fábrica de Bélgica corra riesgos, porque su proyecto es hacer una fábrica en Cantabria. De ahí viene esa situación.

Quiero decir, pero eso no lo conoce el Gobierno, porque además esa información fue posterior a la firma de los acuerdos, ¿no es así?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Sí, así es, pero el Gobierno debería haber sabido lo que estaba pasando en Bélgica, porque luego demuestran que la empresa de Bélgica se cierra porque no vale un duro, porque está arruinada en el tema de fabricación, porque no se puede, porque hay que meter una pila de millones para que esa fundición.

O sea, eso ya estaba pasando cuando León y Lavín llegaron a Cantabria.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pero nadie lo sabía.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Pero al avalar el Gobierno regional un José Manuel, al avalar el Gobierno regional un tema como este, pues debería de haber..., si lo había estudiado bien lo debería de saber lógicamente.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Es posible que sí y es posible que no, ¡eh!

Entiendo que no lo sabía...

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. El que no lo sé soy yo, yo no lo voy a saber, pero el que me viene a mí a decir que me vaya allí, que allí voy a tener trabajo y voy a seguir ganando dinero y trabajando, es el que tiene que saber que Lavín y León se vienen a España porque ya la han hecho en Bélgica.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno, como desconozco el tema no lo vamos a discutir, porque desconozco la situación de la empresa belga, y a partir de qué momento se produce esa situación y en qué circunstancias.

¿Cuántas veces se reunieron ustedes con el actual Presidente de Gobierno a raíz de la liquidación de la empresa?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Con el actual Presidente un par de ocasiones puede ser, un par de veces.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Y ¿qué les transmitió?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Cuando la empresa estaba cerrada, pues nosotros le hablamos del tema de recolocaciones, le transmitimos que 88 familias se quedaban sin..., sin trabajo y que necesitábamos una solución.

Él nos dijo que iba a instalarse en Cantabria seis o siete empresas y que se buscaría solución para los trabajadores.

Al día de hoy ya han pasado ocho meses, creo que hay dos trabajadores que, que están trabajando en una de estas nuevas empresas, creo.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Un matiz, esos dos trabajadores no están ahí dentro por parte del Gobierno, lo sé yo porque he hablado con ellos y..., pues están por diferentes motivos.

Otra cosa, una vez que hablamos con Revilla y nos expone lo de las diferentes empresas, después hablamos con SODERCAN, con Salvador, Salvador Blanco, en el cual nos pide todos los currículum para intentar meternos en una de las empresas, con un matiz, nos dijo que era mentira lo de las empresas, que Revilla mentía, eso por empezar.

Y, una vez que hemos entrado a la disputa con SODERCAN, en el tema jurídico, en los despidos, nos llamaron..., nos llamó Salvador Blanco para reunirnos con ellos, en el cual llegamos y lo que nos hizo nos amenazó de tirar todos los currículos a la basura si seguíamos en el juzgado con esa parte, con la de SODERCAN echándole la culpa de que había cerrado la empresa.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno, da la sensación de que el Sr. Blanco ha tenido una actuación muy dudosa en este proyecto, ¿no?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Para mi parecer, por las conversaciones que he tenido con él han sido..., o sea, Salvador Blanco no ha querido saber nada de nosotros.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Incluso...

EL SR. ORTIZ CALZADO: De nosotros y de la empresa, vamos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Incluso les transmitió..., porque claro yo esto que ustedes han dicho antes desde luego no se lo han inventado, y digo que no se lo han inventado porque me lo dijeron a mí ustedes ya en una reunión hace bastante tiempo, que fue cuando les dice que él no había dormido por GFB y que ahora les toca a otros pasar insomnio.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Así es, se lo digo a usted y a todos con los que he estado reunido se lo he dicho.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien.



Ehhh, una cosa, ICAF es el organismo que analiza la viabilidad del proyecto, que por supuesto ampara con informes de todos los analistas financieros que tiene el proyecto etc. ¿Creen ustedes o no creen ustedes que esa misma información que ICAF da, que siempre es favorable, es la que le llega al Presidente Ignacio Diego a la hora de tomar la decisión o de apostar por ello?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. La información efectivamente es favorable, lo que yo dudo son de los informes. ¿Quién ha hecho esos informes?, ¿quién ha hecho los estudios de mercado?, ¿quién ha hecho...? ¿Quién ha mirado si había contratos de venta? Ahí tiene que haber algún tipo de responsable.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sin duda...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Lo que yo tengo claro es que si era un proyecto de Ignacio Diego iban a aprobarse todo tipo de informes para que ese proyecto saliese adelante, porque sino no me lo explico cómo se ha aprobado un proyecto que era..., que era una ruleta rusa...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pero eso...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: ...no se sabía si iba a salir adelante o no, tenía hasta un informe del ICAF que se dudaba. O sea que...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno, yo he leído los informes y no he visto, he visto que puede haber matices...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Yo lo que he leído en la... -Luis Gómez- lo que he leído en la prensa que había riesgo.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno el riesgo es inevitable en cualquier actividad empresarial, pero no había más riesgo o no era una operación de alto riesgo o por lo menos no se dice en los informes.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Un informe negativo nunca le van a exponer lógicamente, no va a salir a la luz pública. Pero desde hace mucho tiempo se corre la voz de que los informes del ICAF, los primeros informes que hubo sobre esta empresa fueron negativos, en el cual se tuvieron que hacer positivos y así fue.

Y eso pues a nosotros nos van contando, llamadas de teléfono y bueno, van saliendo cosas que no se sabe si es verdad o mentira pero que están ahí ¿vale?

Pero es que ese informe negativo nunca va a salir a la luz pública lógicamente, saldrá a partir del primero positivo.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No bueno, los informes son desde el inicio pero en todo caso eso significaría que esos analistas que son empleados públicos habrían falsificado los informes o hubiesen dicho en los informes cosas contrarias a su propio criterio.

EL SR. ORTIZ LAREDO: José Manuel. No sé si serán los analistas los que han hecho el último informe, pero igual en el primero si le daban y luego no ha valido para nada, es que eso no lo sabemos, ni lo sabemos ni lo sabremos nunca.

Lo que está claro que los informes no han tenido que estar bien hechos después de lo visto.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno, la operación ha salido mal por muchas circunstancias, sobre todo por una mala gestión, lo que no quiere decir que el proyecto no fuera inicialmente correcto. De hecho ha pasado todos los filtros no solo los análisis del ICAF, también los acuerdos en los Consejos del Ejecutivo del ICAF, también en el Consejo Ejecutivo de SODERCAN, etc.

Quiero decir, que son varios organismos implicados los que en ningún momento han dudado de la viabilidad de la empresa, hasta que la empresa evidentemente ya ha entrado en una situación de mal funcionamiento.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Pues para que haya pasado por el tema de SODERCAN también pues me parece, no sé, en las primeras reuniones con el Sr. Arasti dudaba totalmente del proyecto, y lo ha requerido así cada vez que hemos estado reunidos con él.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No, me refiero a las decisiones que se informan y se adoptan en SODERCAN, porque en SODERCAN cuando entra ya la empresa ECOMASA ya tiene problemas, por eso entra SODERCAN.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Sí, pero nosotros en las primeras reuniones que tenemos con Arasti no... nos daba a entender que el proyecto no era bueno.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pero esas reuniones ¿cuándo se producen?

EL SR. ORTIZ CALZADO: Esas reuniones se producen a los ocho meses o así de estar en la empresa, más o menos, las primeras... cuando empezamos a detectar, cuando nosotros empezamos a detectar que hay problemas en la empresa es cuando empezamos a tener reuniones con SODERCAN y con el ICAF, que es cuando empezamos a ver por qué hay problemas en la empresa, por la falta de gestión de unos y otros que no se entienden y que no se ponen de acuerdo, lógicamente.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: O sea, que ustedes de lo que dudan es del rigor de los informes que se han efectuado en relación a la empresa.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Claro, dudamos de todo porque dudamos que un proyecto no puede salir en cuatro días como salió, así se ha visto luego en los resultados.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno es que antes la Portavoz Socialista ha hablado de que se constituyó EIH prácticamente nada más presentarse el principio este de acuerdo, pero lo cierto es que el acuerdo ni siquiera se menciona EIH, porque se hace el acuerdo entre la dirección de TEKA Industrial y la representación de los trabajadores dentro del marco de ERE habla de la empresa TDE, Thermic Distribution Europe, que debe ser la empresa belga, la que tiene la fábrica de Bélgica, dice o cualquier otra denominación que ésta pueda tener.

Quiero decir que EIH es una modificación de una empresa no es una empresa de nueva creación, o una empresa de nueva creación a partir de una empresa que ya existía en Bélgica que lo ha dicho usted ¿no?

Una cosa, esto antes decía que no habían conocido nunca el plan de acompañamiento social, el plan de acompañamiento social está firmado por el Comité de empresa de TEKA, es éste, tiene la firma de los representantes del Comité de empresa de TEKA, en todas las páginas, ¿cómo no le conocían?

EL GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Porque nosotros no estábamos en TEKA, nosotros estábamos en EWI.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pero, este acuerdo es previo a..., es el primero de ellos, es el principio de acuerdo alcanzado entre la dirección de TEKA y la representación de los trabajadores dentro del marco del ERE.

Y dice "Plan de acompañamiento social" y entonces habla de qué trabajadores van a estar afectados, de las condiciones económicas de los despidos y el punto cuarto es plan de recolocación en la empresa EWI Thermic Distribution Europe, es decir, lo que sería ECOMASA, como medida alternativa a los despidos, es decir, ya aquí se está hablando de todo, es más, dice una cosa, que yo ustedes dicen que desde el minuto uno ven mal funcionamiento de la fábrica ¿cómo no se acogieron ustedes a este acuerdo en el que se dice el eventual incumplimiento por parte de TDE ECOMASA, para entendernos, de los compromisos de empleo anteriores dará derecho a los trabajadores afectados a percibir de TEKA la correspondiente indemnización equivalente a 37 días de salario por año de servicio con un máximo de 20 mensualidades?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Porque sencillamente queríamos continuar con nuestra vida laboral.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Si eso yo lo entiendo pero...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Le voy a explicar una cosa, yo cuando salgo de TEKA soy oficial administrativo y cuando entro a trabajar en Néstor Martín, a mí me dicen que tengo que ir de soldador y yo tengo en mi contrato que voy a trabajar de administrativo, tengo un contrato que me pone oficial administrativo. Yo por continuar mi vida laboral hice el curso de soldador, yo me quejé a la empresa, porque yo quería mi puesto que tengo en mi contrato, me fueron dando largas, luego me hice el curso de soldador, aprendí a soldar y luego cuando empezó a trabajar la empresa el primer día me dicen que ya no voy a estar de soldador, que voy a ser plegador y yo les dije que yo tengo en mi contrato que soy administrativo.

Empecé a trabajar de soldador, de plegador y así reclamando continuamente mi puesto de trabajo y después de 15 o 20 días les dije que o trabajaba de administrativo o que me diesen mi liquidación, que yo no iba a trabajar en esa empresa. Y casualmente era un miércoles por la mañana y el miércoles por la tarde ya habían puesto de administrativo, ¡qué casualidad! y empecé a trabajar en mi puesto de administrativo. O sea, que por eso le digo que nosotros queríamos continuar con nuestra vida laboral.

Yo, de soldador, de plegador y de administrativo, que es lo que realmente soy, quería trabajar, pero me daba igual las condiciones. Yo, si al final tenía que haber trabajado de soldador, iba a haber trabajado de soldador. Yo, lo que estaba reclamando era el contrato que tenía, que yo había firmado un contrato como administrativo, para trabajar en esta empresa. O sea, lo que le respondo es eso, que nosotros queríamos continuar con nuestra vida.



EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No, yo eso humanamente lo entiendo. Lo que pasa que como decían ustedes que desde el minuto uno, la empresa era una empresa que se veía que aquello iba mal y era arriesgado seguir en la empresa...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Pues la organización que le he descrito, pues para tener mi puesto de trabajo tuve que luchar durante meses. Pero, ¡claro!, yo lo que quería era trabajar. Y yo lo que no sabía; claro, nunca sabes cómo va a ir la empresa; los inicios siempre son complicados para esta empresa y para cualquier empresa. Lo que buscas sobre todo, y sobre todo a la edad que tenía yo, que en aquel momento tenía 50 años, pues era continuar con mi vida laboral para poder llegar a los años de jubilación.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Otra cosa de la que se ha hablado aquí es de los cursos de formación.

Esto, ustedes conocen que la denuncia que se hizo sobre los cursos de formación se sobreselló por los tribunales.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Sí, sí. Luis Gómez. Ya le he dicho antes que se ha archivado, pero que lo haya archivado un juez; los jueces también son personas humanas y se equivocan.

Yo he estado allí, y yo sé lo que he hecho. Yo he estado pintando, he estado como decía mi compañero poniendo pladur, hemos estado montando la fábrica, no hemos hecho... entre diciembre de 2012 y el 31 de enero de 2013, allí no se ha hecho ningún curso de formación, porque de hecho no había máquinas.

Incluso en los cursos de formación; primero, ponen los profesores que hay; había profesores que eran compañeros nuestros y les ponen como profesores. Dígame usted qué capacitación tenían los compañeros nuestros para ser profesores.

Segundo, una vez acabados los supuestos cursos de formación, nos dan a cada trabajador una encuesta en la que tenemos que poner el grado de satisfacción de los cursos. Hubo compañeros que pusieron, pues por poner algo: normal, normal, normal... Pero hubo compañeros que se quejaron y dijeron que esos cursos no se habían realizado, en observaciones.

Al día siguiente, bajó el director de fábrica y nos dijo que cómo podíamos poner eso en los informes ya que peligraba que nos diesen la subvención el Gobierno.

Y casualmente, esos informes no han aparecido nunca. O sea, que... Los cursos de formación, no se hicieron. Eso lo tengo clarísimo; yo y 87 compañeros.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Puedo dudar de muchas cosas, menos de los cursos de formación, porque la verdad la sabemos nosotros. Es muy duro decirlo, pero la verdad es la nuestra, no la del juez, porque yo estaba ahí metido y he visto lo que hemos hecho. Yo he estado poniendo pladur, ¿vale?, yo no he hecho ningún curso de formación ¿vale?

Otra cosa será el sistema ¿vale?, porque falla. Estamos viendo que falla. Porque hemos entregado pruebas, mogollón de pruebas que se vean con fotos, con videos de días y con todo y la juez les ha dado la razón a ellos. Y no hay más.

Pero los cursos de formación, no se han hecho y nuestros jefes han vuelto a estafar al Gobierno con un dinero público.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien ,bueno, entenderán que nosotros no podemos tampoco cuestionar aquí una sentencia judicial. ¿Por qué no recurrieron ustedes la sentencia?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. No recurrimos la sentencia porque estábamos en la querrela, en la cual el Gobierno no ha querido participar nunca. Y estábamos en una querrela que no avanzábamos, que todo lo que era... cada vez que nos nombraban para ir allí era por los juicios de formación. Y lo que no necesitábamos era estar allí en el juzgado todo el día para lo mismo. Entonces cerramos ahí porque no nos valía para nada, porque veíamos que estábamos dando contra una pared. Y por eso seguimos adelante.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien, una cosa, esto ustedes dijeron antes que una de las razones fundamentales por las que digamos se implicaron en el proyecto ECOMASA y optaron por esa posibilidad y no por la de la coger directamente las indemnizaciones, es que sentían que eso era algo avalado por el Gobierno, es que así era, es decir, ICAF , la operación viene bien definida y es un préstamo de cinco millones y unos avales de cinco millones.

Es decir, ¿no están de acuerdo en que el Gobierno cumplió todos los acuerdos que se fijan en esos convenios, en cuanto a financiación, avales, etc.?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Sí, efectivamente que se cumplieron pero la forma en que se aprobaron eso lo que dudo, claro, a mí si me vienes y me dices que se han aprobado unos créditos, unos avales, pero no está fiscalizado, no está controlado y no está y no se ha hecho bien, desde luego que no me da claro a toro pasado es muy fácil hablar, pero desde luego que ahí se saltaron desde luego muchas directrices porque lo que está claro es que si como todo el mundo ha dicho que estaba sobredimensionada la empresa con el número de trabajadores que había desde... nos los han dicho desde todos los ámbitos, lo que no puede ser es que se haya aprobado todo y que todo el mundo haya dado el visto bueno.

Alguien desde luego que se ha equivocado, no sé quien, pero alguien se ha equivocado.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno, no es lo mismo equivocarse que haber hecho a sabiendas informes erróneos porque por ejemplo yo tengo aquí el convenio de colaboración entre el ICAF y ECOMASA y en él se dice clarísimamente y está firmado por varios analistas y vamos tiene las firmas y se recogen los acuerdos que se adoptan en relación a este convenio, es decir, que es un procedimiento absolutamente normal o reglado y en él se dice que eso, lo que al final se cumple, es decir, la aportación de cinco millones, cinco millones en avales y la aportación que hace TEKA como prima de emisión, efectivamente, porque lo que hace TEKA es aportar capital a esta empresa. En base a este punto del acuerdo que firma el propio Comité de Empresa y es en el plan de recolocaciones de la empresa Thermic Distribution, dentro del plan de acompañamiento social, dice: "aquellos trabajadores que pudiendo acogerse a este plan de recolocaciones, si hubieran rehusado incorporarse a la empresa TDE (ECOMASA), en las condiciones anteriores, tendrán derecho a percibir, por la extinción de los contratos de trabajo, por motivo del ERE una indemnización... etc., etc. Esta indemnización será abonada a la fecha, en la fecha de efecto de despido".

Bien, esta cláusula deja muy claro que hay dos opciones, es decir, o acudir a la recolocación y eso significa renunciar a las indemnizaciones o acogerse a las indemnizaciones. Y esto lo han firmado los representantes de los trabajadores, ¿no es así?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí, pero eso es lo que venimos diciendo desde el principio.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No, es que esto...

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: En ningún momento se ha dicho otra cosa.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No, lo entiendo, pero quiero decir que eso está absolutamente en contradicción con el hecho de decir que lo que hace TEKA es aportar el dinero de sus indemnizaciones; sino que lo que hace TEKA es dos opciones, es decir, a quien acepte la recolocaciones, el dinero que yo le hubiera dado de indemnizaciones se lo apor to a capital a ECOMASA o el que acoja las indemnizaciones, y de hecho, lo hacen varios trabajadores, pues cobran la indemnización. Eso es así.

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. Sí, pero vuelvo a repetir, desde el inicio de la tarde venimos diciendo eso. No sé porqué ahora... No entiendo.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien, bueno, yo no lo había interpretado....lo había interpretado yo mal, lo siento. Bien.

Perdone, voy a buscar, hay cosas que están contestadas.

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. Es que yo creo que está obviando una cosa que ha quedado muy clara aquí. La gente lo que quería no era el dinero de la indemnización, en su momento, lo que quería era seguir con su vida laboral, por eso la gente quería recolocarse.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Si yo lo entiendo, si a lo mejor yo hubiera obrado igual y tendría el mismo o más cabreo que ustedes ahora mismo.

Si eso yo lo entiendo perfectamente, pero quiero decir que en cierta manera, claro, cuando uno se reincorpora a un proyecto empresarial no solo asume un riesgo, es que venía de una empresa que ya tuvo un riesgo, porque de hecho TEKA que era una empresa potente, han acabado... estaba haciendo un ERE de extinción, quiero decir que un riesgo en la actividad empresarial hay siempre, cuando uno va por una opción u otra, ¿no?

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. Si, pero estamos obviando otra cosa que antes se le ha olvidado decir que una de las garantías que tenía la gente que se iba a recolocar, era su antigüedad, con lo cual cada uno pensaba que si el proyecto no funcionaba como también está diciendo ahora mismo, que los proyectos empresariales pueden tener un riesgo, se les iba a respetar su antigüedad y en consecuencia se les iba a indemnizar en relación a esa antigüedad, cosa que no ha sido así

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pero el acuerdo lo recoge, lo de la antigüedad.

EL SR. GARCIA VELARDE: Si, claro, y no se ha cumplido.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pero no se ha cumplido y ¿no se ha acudido a la jurisdicción social, a la laboral?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Claro que se ha ido y hemos llegado hasta el FOGASA y el FOGASA nos ha dado tres años, y está recurrido, pero dicen que solo son tres años. Es que el problema es que no es una recolocación, que ha dicho usted varias veces recolocación, pero los juzgados no hablan de recolocación. Si, si, si yo también lo he leído

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: O sea aquí dice plan de recolocaciones.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Pero no es un plan de recolocación para el juez, ¿vale?

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno bien, yo digo, yo me ciño exclusivamente a lo que veo aquí y aquí se llama plan de recolocaciones. Y... e insisto, es decir, que bueno en fin está en la vía jurídica y eso se resolverá en su momento, quiero decir que tampoco podemos decir, pero lo cierto, yo a lo que quería es a que el Gobierno ha cumplido los acuerdos firmados entre TEKA y los trabajadores y los ha transpuesto en los convenios que firman entre el ICAF y ECOMASA etc., que ha cumplido los compromisos, luego el proyecto se ha torcido eso está clarísimo, pero el Gobierno yo creo que además actúa o ¿no lo piensan ustedes que sigue actuando de buena fe apostando por el proyecto, cuando entre otras cosas les obliga a los propietarios, que eran propietarios, a renunciar a los derechos políticos de las acciones y además les obliga a abandonar la gestión de la empresa y contrata a un gestor externo?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Si estaba viendo el Gobierno que se estaban haciendo mal las cosas, me parece lo más lógico que intentase reconducir la situación, pero si se han hecho las cosas mal desde el principio, como he dicho varias veces, pues algo que está mal, mal parido pues va a tener un final malo como así ha sido.

Si yo no dudo que el Gobierno no haya hecho todo lo posible porque esto continuase y que saliese adelante, por supuesto que no lo dudo, pero lo que pasa es que está mal gestionado y mal hechas las cosas, o sea que no puede acabar bien algo que empieza mal.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Es indudable que..., yo discrepo en una cosa, yo creo que no empieza mal, se tuerce y evidentemente a partir de este momento empiezan a tomarse decisiones con lo cual entiendo que no queda en entredicho la actitud fiscalizadora del Gobierno porque el Gobierno cuando empieza a detectar que el proyecto empieza a torcerse toma medidas, como entre otras cosas echar a los administradores, ¿no?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Yo creo que con el Gobierno cuando empieza a detectar de que la cosa va mal lo que hacen es ir los dos miembros del Consejo de Administración irse del Consejo de Administración de la empresa, ahí empieza todo y dejan a nuestros jefes hacer lo que les dé la gana, ahí es donde empieza todo el problema, la dejadez del Gobierno.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno pero es que el Gobierno ahí, en ese momento, ni siquiera tenía participación yo creo recordar o tenía una participación muy minoritaria en el proyecto, hasta que no se les quitan los derechos políticos a los gestores, a los propietarios, son ellos los que han tomado las decisiones, por eso precisamente se acude a un gestor externo y se hace un plan de viabilidad que aprueba este Parlamento, por cierto y que ha incumplido además por cierto el actual Gobierno.

Bien una cosa, bueno hablando de otras cosas, esto ¿qué opinión les merecía la fabrica que se instaló en Maliaño?, quiero decir ¿qué era una planta con suficiente tecnología, maquinaria, equipamiento, etc.?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Las instalaciones para mí eran precarias. Como he dicho antes yo llevaba 30 años trabajando en TEKA y bueno todo el funcionamiento de la maquinaria, de la planificación, de todo el montaje de TEKA, vamos, no tenía nada que ver con esta nueva empresa.

Como he dicho tuvimos que acondicionar la fábrica, pintarla, suelos, paredes, oficinas y bueno aún así durante muchos momentos del transcurso de la empresa, los inviernos por ejemplo había goteras por muchos lados de la fábrica, desde luego que no era una fábrica moderna.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno, moderna si era, tendría deficiencias. Esto una cosa, pero ustedes el primer año han dicho antes que produjeron unas 4500 estufas más otras 1000 en almacén, es decir, que tenia capacidad de producción, no la que se había estimado pero sí capacidad de producción.

¿Qué tal era el producto que hacia ECOMASA de calidad?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Bueno, por las referencias de los clientes, el producto creemos que era un buen producto y creemos que tenía cabida en el mercado y, pero desde luego no, sí en la calidad no en la cantidad.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien, o sea en la calidad sí. ¿Hacían una sola, un modelo de estufa o hacían más de un modelo?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Se hacían en torno a unos 20 modelos de estufas.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: O sea que independientemente de la valoración que hemos hecho al principio sobre la propia calidad de la planta, lo cierto es que producían un producto de calidad competitivo y no pocas unidades, menos de las previstas pero bueno el segundo año han hablado de fabricar entre 7.500 y 8.000 unidades, el primero entre 4.500 más 1000 del almacén. Es decir, esto no es GFB donde jamás se produjo una placa de fibroyeso, sino que es un proyecto industrial que producía productos de calidad para el mercado ¿es así?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Sí, sí que producía pero también le voy a recordar que el primer año tuvo dos millones y medio de déficit vendiendo 4.500 estufas y el segundo año tuvo dos millones setecientos mil euros de déficit fabricando 7.500 estufas. La verdad es que el proyecto era bueno pero era deficitario.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien. Bueno una de las cosas que han sido trascendentes y parece que ha puesto en muchas dificultades a ECOMASA fue la compra que se ha hablado antes de la comercializadora Wanders. ¿Saben ustedes que ECOMASA tiene dos pleitos actualmente, uno en la jurisdicción civil y otro en la penal en Francia contra Wanders?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Sí, como he dicho antes, sé que estaban en pleitos jurídicos pero desde luego a mí me parece que la compra de esta comercializadora ha sido un poco caótica porque también yo lo que pienso es que lo mismo que ha pasado con esta empresa que no ha estado bien asesorado, no han estado bien informados de cómo estaba la situación real de esa empresa y más como he dicho antes con el aval de lo que el representante de la marca Rudy Cires le había dicho que iba a ser una mala compra, yo creo que son argumentos suficientes como para habérselo por lo menos planteado primero y luego si sigues con la intención de comprarla haberte realmente asesorado e informado y fiscalizado y controlado cómo era realmente esa empresa.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Y ¿no sabe usted que a raíz de precisamente de que pudiera haber esas dudas, los dueños de ECOMASA pidieron la auditoria de Wanders y que la auditora falseó las cuentas de Wanders?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Sí lo sabemos, pero también sabemos mucho antes que el belga le dijo que no metería el dinero porque se iba a ir a la quiebra y según el belga lo sabía media Francia, el cual luego nos dice Andrés de León, que hay un estudio hecho por el Gobierno Regional para comprar esa empresa, entonces a nosotros no nos cuadra.

Mira que fácil era hacer un estudio del Gobierno Regional para comprar esa empresa y haberse reunido con el belga dos minutos, ya lo habría tenido bien claro de no entrar ahí.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pero le recuerdo que el Gobierno Regional en esta fábrica lo único que hace, en este proyecto es dar avales, avales y créditos, quiero decir que no tiene capacidad de decisión ni es quien tiene que encargar un estudio sobre esa operación, que es una operación que hace la empresa, la empresa es una empresa privada.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Parece ser que sí hizo un estudio el Gobierno Regional para comprar Wanders, eso nos dijo a nosotros Andrés de León...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No, vamos...

EL SR. ORTIZ CALZADO: ...se hizo un estudio por parte del Gobierno Regional para autorizar o para decirle que sí podía entrar o no.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Claro, y es lo que le estoy...

EL SR. ORTIZ CALZADO: Entonces si han hecho el estudio y le han dado el sí...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Porque los auditores de Francia habían falseado las cuentas, de hecho les diré que el bufete Ascott Associés de París espera además que se falle en el mes de diciembre a favor de ECOMASA, en una reclamación ni más ni menos de 4.300.000 euros, que significaría que ECOMASA, que está liquidada, tiene de activos 4.300.000 euros.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Si lo recuerdo perfectamente, es más en una de las reuniones después con Andrés de León, nos dijo que no iba a entrar en ningún pleito, que lo daba por perdido.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pues no es la situación que existe ahora mismo.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Efectivamente porque luego el Gobierno ha tenido que hablar con Andrés de León para que entrarían, pero Andrés de León lo tenía como perdido.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Claro, es que el Gobierno...

EL SR. ORTIZ CALZADO: O sea, no iba a entrar ni a pleitos, que nos lo contó a nosotros.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Yo no estoy defendiendo en ningún caso la actuación de los socios privados de ECOMASA.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Yo no estoy defendiendo ninguna tampoco, ni de uno ni de otro.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Quiero decir que yo lo que quiero ver, o velar o conocer es que la actitud del Gobierno y de la Administración en general ha sido la correcta, dentro de las facultades que tienen en este proyecto.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, se acaba el turno. Se acaba su tiempo.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien, es que si solo me cuenta también las contestaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): No, no, las contestaciones no le cuento solo sus intervenciones, 19 minutos, quedan 40 segundos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pues voy a... como voy a seguir luego, espere un momentín por favor.

Saben ustedes que una de las justificaciones que se usaron, además aparecía en prensa y seguro que se lo han dado a ustedes, es que como Cantabria estaba en una situación de intervención que claro no se podía aportar más al proyecto de ECOMASA y que por tanto no se podían formalizar los avales que exigía el plan de viabilidad para que ECOMASA existiera ya.

¿Saben ustedes que esos avales los autorizó el propio Consejo de Ministros, es decir, que Cantabria podía haber avalado el Plan de refinanciación de la deuda y por tanto ECOMASA ahora estaría abierta?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Sí, sabemos que fue, creo que fue en el mes de diciembre cuando dieron para poderlo avalar, cosa que ya estaba la empresa ya prácticamente cerrada y el Gobierno actual no quiso hacer nada.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

Iniciamos un segundo turno de preguntas.

Sí, sí, usted puede hablar indefinidamente... ah, tiempo, sí, damos un tiempo de cinco minutos, si los Portavoces quieren.

A las ocho y cinco empezamos de nuevo la Comisión.

Gracias.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Continuamos.

Señorías, Señorías, Sr. Secretario.

Gracias, continuamos con el segundo turno de preguntas.

Saben sus Señorías que tienen un tiempo de diez minutos por cada Portavoz y lógicamente los comparecientes por tiempo ilimitado y ruego a sus Señorías no repitan las preguntas por aquello de ser más concreto, conciso, eficaz y eficiente.

Tiene la palabra el Grupo Mixto, perdón.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Presidente.

Bien en el primer turno de palabra me centré más en lo que era la parte de cómo se llegó de TEKA a ECOMASA, a Néstor Martín, cual había sido todo el proceso, como se había producido este hecho y ahora me interesa más centrarme en la cuestión de lo que es la empresa en sí, es decir, como funcionaba la empresa, seguramente tenía viabilidad.

Ya hemos visto que el proyecto nace viciado por una serie de cuestiones que no merece la pena repetir pero a partir de aquí es cuando tenemos que evaluar bajo el punto de vista si había posibilidad de empresa detrás o no, indistintamente que estuviera sobredimensionada que eso son cuestiones que evidentemente podían afectar al desarrollo normal de la empresa y acabar pues como desgraciadamente acabó.

Como bien se ha dicho aquí, es importante ese matiz, puesto que hemos visto dos proyectos que nacen viciados pero que directamente no llegaron a producir nada, ningún tipo de producto en el pasado en esta región.

Sin embargo aquí como bien ustedes han comentado pues han llegado a producir estufas, menos de las que tenían previstas, evidentemente como ustedes muy bien han dicho la plantilla estaba obviamente sobredimensionada con respecto a la producción que tenían pero una vez puesta la empresa en funcionamiento, en condiciones óptimas vamos a determinarlo así, mas o menos ya lo ha comentado, pero ¿cual era su pico de producción?, es decir, el primer año nos han dicho que produjeron 1000 que tenían en el almacén, 4500 estufas, ¿eso era el pico de producción o ese se produjo al año siguiente?

Soy consciente de la problemática de la falta de materiales y demás, pero es decir, ¿cuál era en condiciones ideales, cuál era el pico de producción que podía tener la empresa?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Para el primer año estaban previstas hacer 10.000 estufas, evidentemente no llegamos ni con mucho a alcanzar los objetivos como bien ya he dicho antes por los temas de producción que había.

Solo el primer año yo creo que durante los meses de octubre, noviembre, se alcanzaron los picos que realmente se necesitaban para hacer la producción, para alcanzar a llegar a hacer esas 10.000 estufas; pero realmente los picos fueron eso, un par de meses. Como sabéis, bueno, esto no lo había dicho antes, este producto es un producto de temporalidad. Las producciones más fuertes son durante los meses de invierno y la producción baja, los meses de verano.

Entonces, estaba en principio regulado para hacer acopio de estufas durante los primeros meses. Y los meses de producción altos, pues serían los mayores picos de productividad y los mayores meses de ventas. Y evidentemente no se cumplieron esos objetivos, puesto que ya desde un principio, los primeros meses ya no se alcanzaron las estufas que había que hacer y los últimos meses, como he dicho, durante un par de meses se llegaron a las producciones reales.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ¿Existía realmente esa demanda en el mercado?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Por lo que nos decían, y lo que nuestro director nos contaba, sí que había mercado. Eso es lo que él nos transmitía. Nos dijo que la producción europea era entorno a las 300.000 estufas, que las mayores fábricas de estas estufas de pelles se encontraban en Italia y que eran nuestros mayores competidores. Pero que nosotros teníamos un hueco en el mercado que podíamos vender todo lo que fabricásemos. Y que la empresa poco a poco iría creciendo. Eso es lo que nos transmitían.

Luego, a la hora de la realidad no era así. Porque como he dicho antes, había problemas, sobre todo problemas de compras. No teníamos materiales para poder fabricar. Y por eso, no se alcanzaban los objetivos.

Pero según nuestro director, mercado sí había. Pero, ¡claro!, como se ha visto a lo largo de estos años que nos ha engañado tantas veces, luego hemos visto en prensa que el mercado no era tan amplio como él nos decía; las ventas no eran las que realmente él decía. Y ¡claro! eso es algo objetivo.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ¿Durante un momento de todo el proceso hubo cierta controversia acerca de la marca, la posibilidad de explotar la marca en todo el mundo, o solamente en determinados países? Es decir, ¿se achacaba el hecho de no poder encontrar suficientes nichos de mercado para poder vender todas las estufas que eran necesarias? Quiero decir, al final la producción evidentemente era mucho menor de la que era esperada.

¿Pero esa producción tenía salida; es decir, era posible dar sentido a lo que es la fabricación de este tipo de producto, aunque fuera reduciendo la producción y, por tanto, también a través de racionalizar lo que era la estructura de la empresa, o directamente se veía que no había posibilidad ninguna, puesto que no se generaba tampoco ni se buscaban nuevos nichos de mercado?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Yo particularmente yo creo que sí había mercado. Creo que sí había mercado. Lo que pasa es que nuestras redes comerciales eran creo que bastante limitadas. Creo que estaba sobredimensionado todo. Y creo que se habían hecho unas expectativas demasiado grandes de lo que en realidad eran.

Desde luego que con las ventas que tuvimos no había... con una plantilla tan amplia como la que teníamos, no había capacidad para llegar pues eso, a una fábrica que fuese, que fuese con saldo positivo.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Ha repetido en varias ocasiones que hay un momento en el que dos miembros del Gobierno abandonan el Consejo de Dirección de la empresa, ¿cuánto tiempo transcurre desde que esto se produce hasta que da el relevo y se para a los..., a los que gestionaban la empresa desde el principio, los promotores de la empresa?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Yo creo que esto viene a raíz del primer expediente de regulación, éste creo que es en marzo del 2014 y creo que en ese momento entra SODERCAN, adquiere los derechos políticos y saca de la gestión a los empresarios.

Ellos siguen estando en el Consejo de Administración, pero la gestión ya de la empresa la lleva SODERCAN. Creo que sobre marzo o abril del año 2014.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Cuando entra, se aparta a los que eran gestores hasta ese momento, mientras que SODERCAN evidentemente establece un plan de viabilidad, que obviamente pasa por reducir el grueso de lo que es la estructura de..., de la fábrica.

Bajo ese plan de viabilidad, ustedes como Comité de empresa y también como trabajadores de la misma, ¿ven posibilidad de salir adelante la empresa?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Bueno, Luis Gómez. El plan de viabilidad una vez que entran Hub Advisory, yo creo que entran en mayo del 2014, pues hacen pues un estudio de la empresa, hacen un plan de viabilidad y bueno y requieren unas premisas para que este, para que este proyecto salga adelante.

Desde luego que como la premisa principal era el, la reducción de plantilla, pues bueno, esto una vez que el Comité de empresa lo sabe, pues claro, es un palo par nosotros, tanto para el Comité como para los trabajadores. Y entonces, pues consideramos que fábrica puede seguir adelante solamente con la mitad de la plantilla y se puede reconducir, la situación, pero claro, hace falta muchos, muchos factores.

Primero que la financiación, luego la reducción de plantilla. Había varios factores condicionantes que tenían que cumplirse y lo veíamos complicado, pero claro en esta situación tú lo que quieres es trabajar y tú lo que quieres es tirar para delante y hacer todos los esfuerzos posibles.

Yo considero que la empresa podía haber salido adelante, lo que pasa es que, pues eso, ya viene viciado desde un principio y todos son, pues eso, todos son pegas, los proveedores ven la situación de la empresa, los clientes lo mismo, todo son pues obstáculos en el camino y cada vez se hacía más difícil la situación. Pero si se llegan a cumplir todas las premisas de ese plan de viabilidad yo creo que la empresa hubiese, pues eso, con sus problemas y con..., con las..., las..., todo el conglomerado de, de situaciones que había sufrido pues podía, podía salir adelante.

Sí, yo pienso que sí.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ¿Qué pasos se dieron dentro de ese plan de viabilidad, cuáles son los pasos que se dieron adelante?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: ¡Uf!

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Al menos de las premisas principales.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Hum, hum.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Llegó financiación, se redujo la plantilla tal y como se estaba previsto.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Sí, estaba pues el tema de la financiación, estaba la reducción de la plantilla, luego creo que había que tener un..., es que es algo ya de hace año y medio o hace dos años y no me acuerdo muy bien.

Sé que había que tener dinero, vamos disponer de dinero en efectivo para acometer pues eso, las compras, la compra de material que era nuestro principal problema. Y claro tal y como estábamos, la situación en que estaba la empresa los proveedores pues claro siempre nos requerían el dinero en efectivo y eso era bastante complicado.

Y bueno, eran peldaños que había que ir pasando y bueno llegamos hasta el último obstáculo que era el tema de la financiación que al final no se cumplió por parte del Gobierno.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ¿En qué fechas estamos hablando? Porque nos hemos situado el relevo de la empresa en marzo-abril de 2014, se van produciendo pues un ERE, una reducción, se van dando todos estos pasos.

¿En qué fecha nos situamos a la hora de, como momento clave? O no fecha concreta, me vale también un rango, un momento en el que era clave esa inyección de capital.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Yo creo que fue a raíz de las elecciones del año 2015 más o menos cuando ya vemos que la situación está cada vez más complicada, tema de pagos a proveedores cada vez es más complicado, cada vez nos apremian más, tenemos cada vez más deuda.

Y a raíz de abril de 2015 más o menos yo creo que es cuando vemos que la situación va a ser irreversible porque bueno se entra los administradores de Hub Advisory y nos dicen que vamos a entrar en concurso de acreedores y bueno que se está intentando solucionar pero el Comité de empresa estaba viendo que esto es una muerte lenta.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Consideran que, ya nos estamos situando en abril de 2015, evidentemente un mes antes, perdón, un mes después es cuando se producen las elecciones en esta época electoral ¿influye decisivamente a la hora de bloquear una posible viabilidad del proyecto que estaba en ese momento? Ya digo, con una reducción de plantilla, con un plan de viabilidad, otra cosa diferente a la que nos habíamos encontrado dos años antes.

Ese proyecto de ECOMASA Néstor-Martín o su viabilidad ¿se ve bloqueada o entienden ustedes que se puede ver bloqueada precisamente por el periodo electoral?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Nosotros pensamos que sí.

Como sabéis cuando vimos la serie de problemas que había en la empresa, un mes antes de la campaña electoral nos reunimos con todas las formaciones políticas, como bien sabéis, para trasladaros nuestra situación y que veíamos que el problema se estaba agudizando y que veíamos que el cierre de la empresa podía ser inminente.

Y por eso adoptamos la medida de hablar con todos los partidos políticos para solicitar su ayuda y solicitar que esta empresa que intentasen por todos los medios que continuase adelante.

El apoyo de todos los Partidos Políticos fue unánime lo que pasa es que una cosa es lo que te pueden decir, los apoyos que te pueden dar y otra cosa es la realidad está ahí y bueno, yo recuerdo perfectamente tus palabras que dijiste que una empresa que no da rendimiento hay que cerrarla y bueno al final fue así pero una empresa que está perdiendo dinero continuamente no puede seguir sustentada por el Gobierno, eso está claro.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Efectivamente con Ciudadanos y también con el resto de los Grupos tuvieron reuniones, obviamente el apoyo por parte de todos los partidos previo a esas elecciones fue bueno lo acabas de comentar fue total y absoluto.

Me interesa saber concretamente la visión, si se puede compartir que les transmitieron tanto el Gobierno en funciones en aquel momento, los representantes del Gobierno en funciones en aquel momento, que iban a pasar por unas elecciones para revalidar su posición como aquellos que se postulaban para sustituirles y que al final acabaron sustituyéndoles, es decir, y hablo claramente, ¿se mantenía el apoyo por parte del Partido Popular, se mostró el apoyo también por parte de PRC-PSOE en el momento de esas reuniones antes de las elecciones?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Efectivamente cuando nos hemos reunido tanto con el Partido Popular como con el Partido Regionalista y el Partido Socialista, aparte del apoyo que nos han transmitido a los trabajadores, nos dijeron que de ninguna manera esta empresa se iba a cerrar, que su andadura costaría más o costaría menos, iba a continuar, con las dificultades que hubiese que solventar pero que la empresa iba a continuar, que éramos casi 100 familias las que estábamos trabajando allí y que no se podían permitir el lujo de que 100 trabajadores casi fuesen a la lista del paro y que iban a encontrar las soluciones que creyesen oportunas.

Y como se vio después de las elecciones, lo que creyeron oportuno fue cerrar.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Efectivamente me acuerdo también de esa reunión, efectivamente mi reflexión, creo que parte es una obviedad no...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Fue dura pero fue realista.



EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Ya pero creo que no opta decir pero ya digo una obviedad, en cualquier caso, no es menos cierto y no voy a mezclar otros temas porque no es creo que es competencia de esta Comisión, pero no es menos cierto que tenemos muchos ejemplos y algunos incluso recientes de empresas que también se pueden encontrar en esas características, es decir, de una serie recurrente de pérdidas, pero que se entienden que debido a un plan de viabilidad, debido a un cambio en los estores pues pueden optar y pueden acceder a ese tipo de ayudas de financiaciones, incluso en algunos de los casos estamos hablando de cifras muy parecidas a las que se manejaban por aquel entonces, porque si yo no recuerdo mal, en aquel momento en el que nos reunimos que la cifra que se transmitía era de aproximadamente tres millones de euros para dar viabilidad a esta cuestión.

Pero yo la pregunta que me hago es cuando a posteriori, una vez ya cerrado el asunto se habla de que precisamente inyecciones de capital de cuatro, de cinco, de seis millones de euros a empresas porque aunque pueden ser en distintos ámbitos no dejan de ser empresas también, que han tenido o que han supuesto incluso perjuicios mayores a las arcas de la Comunidad, que los 18 o 21 millones de los que estamos hablando en este caso, la pregunta inmediata es doy por hecho que eso a vosotros os supone una frustración y no sé si alcanzáis a entender por qué el agravio comparativo en un caso o en otro.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Bueno, me gustaría hacer esta reflexión en el sentido de que nosotros hemos padecido durante tres años toda esta historia y sí que me gustaría hacer un llamamiento al Gobierno para que esto no vuelva a suceder en ninguna empresa de Cantabria.

Ya hemos visto ejemplos claros de empresas que no han funcionado con el apoyo del Gobierno y me gustaría que aunque nosotros seamos uno de los ejemplos de lo que no se debe hacer. Sí que, sí que deberíamos reflexionar todos a la hora de que cuando se haga inversiones en empresas de Cantabria, se controle y se fiscalice el dinero público, porque es muy triste ver que toda la industria, la poca industria que tenemos en Cantabria, pase por estos malos momentos y que vemos que no..., que no... encontramos soluciones y no encontramos, y no hacemos las cosas como se deben de ver, de hacer -perdón- Yo creo que deberíamos mirarnos todos un poco en el ombligo y aprender de estos errores y procurar no volver a cometerlos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: De algunas de las afirmaciones o declaraciones que habéis hecho antes me han alarmado especialmente dos, que se refieren a una persona que gestiona una empresa muy importante para el Gobierno de Cantabria y que además, también desgraciadamente tanto la empresa como su propia gestión ha estado muy en los medios de comunicación en los últimos meses.

Me parece muy grave, estoy hablando concretamente del caso de Salvador Blanco, y lo que se ha comentado antes de relacionar, cuando vosotros no tenéis nada, absolutamente nada que ver con lo que pasó en su día en GFB, este hecho que se os meta ahí por el camino me parece que no tiene sentido. Y la amenaza de echar vuestros currículo, a tirarlos en el caso que sigáis por la vía judicial, me parece que no tiene un pase absoluto y que ese tipo de cosas no se pueden permitir ni consentir de un gestor público, en ningún tipo de ámbito.

Pero más allá de todo esto, la Sociedad para el Desarrollo de Cantabria, SODERCAN, que al final jugó un papel, como digo, fundamental en lo que debiera ser el desarrollo de esta región.

Más allá de lo que son, de lo que solo se puede catalogar como desfachatez, que es la actitud de esta persona, ¿ha habido algún tipo de apoyo, algún tipo de ayuda por parte del actual Ejecutivo para que encontréis esos puestos de trabajo?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz, finalizado su tiempo...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez Nosotros el único contacto que tuvimos en su día fue con SODERCAN, que fue el que nos ofreció la posibilidad de la recolocaciones y vamos, como bien has dicho, después de ocho meses que estamos sin trabajo, ya el 80, 90 por ciento de los compañeros sin paro, han pasado ocho meses y todavía estamos esperando la llamada del Gobierno para algún tipo de recolocación, para mis compañeros.

Y en ese sentido te puedo decir, que nada, que no hay nada nuevo. Que ya sabemos la actitud que tomó con nosotros Salvador Blanco y desde luego que no podemos esperar mucho más.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.
Tiene la palabra el Portavoz de Podemos, también por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Presidente.

Ehhh, bueno, de Salvador Blanco tampoco quiero decir yo mucho que no haya dicho mi Grupo Parlamentario ya, lo único que vuestras palabras lo único que hacen es reafirmarnos en una decisión que hemos tomado nosotros, de que una persona así no puede estar dirigiendo SODERCAN.

A parte de lo que haya hecho en el pasado, lo que está haciendo en el presente no tiene nombres y es una..., bueno, no lo voy a calificar porque no tiene un pase. No tiene un pase lo que habéis estado contando y que os creo totalmente, porque viendo el comportamiento que está teniendo, lo creo totalmente; la actitud un poco mafiosa, etc., etc., es típico de esto.

Sobre SODERCAN, a parte habéis dicho que de recolocaciones. O sea, os prometió un plan de recolocaciones, que entiendo que no existe o ¿o sí existe?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. A ver, nos prometió, no nos prometió recolocarnos a todos ni mucho menos, ni el meternos a 20 en un lado, 20 en otro, todo eso; pero lo que sí nos prometió es que iba a trabajar para que en las empresas en la que ellos pueden ejercer para meter a alguien, empezar a colocarnos a la gente ¿vale?

Al día de hoy, han pasado ocho meses y no colocado absolutamente a nadie.

Nos dijo de la empresa esta china que ha venido al Puerto de Santander ¿cómo se llama?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Santander Coated Solutions.

Es una empresa que iba a empezar con 50 trabajadores y SODERCAN tiene participación por lo visto en esa empresa, y nos dijo que iba a intentar recolocar al mayor número de trabajadores de Néstor Martín.

Hasta el día de hoy sabemos que han entrado dos personas y como dijo hace un rato mi compañero, de la forma que han entrado, no por SODERCAN sino por otro tipo de...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Claro, entiendo que no quitasteis la denuncia contra SODERCAN.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. No, claro, estamos...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Entiendo dónde están los currículos vuestros ahora mismo porque os lo dijo muy claro la verdad.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Nosotros estamos todavía estamos en el proceso de los juicios del despido y han salido todos menos los de los últimos, los 45 últimos que éramos, nos falta el juicio ese que está parado porque le quieren llevar al otro juzgado.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale, respecto a un momento, voy a volver un poco hacia atrás, he iniciado aquí con lo de SODERCAN por enlazar por donde lo dejó el anterior Portavoz.

En qué momento, si lo sabéis, fuisteis conscientes de que se estaba descapitalizando la empresa, o sea ECOMASA, para la compra de otras empresas, o estaba haciendo inversiones o préstamos a otras empresas de su grupo.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Nosotros en temas financieros lo desconocíamos totalmente, sabíamos que había varias empresas en el grupo pero nosotros teníamos conocimiento de la empresa de Chile, de la matriz que era Couvin de Bélgica que se había cerrado.

Sabíamos que había una empresa en Barcelona que es de, bueno, hace estufas de estas de diseño, que es una pequeña empresa también que trabajaban creo que diez o doce trabajadores.

Pero del grupo este de entramado de empresas que vamos lo desconocíamos totalmente, no teníamos conocimiento de ello hasta que nos ha ido llegando documentación por medio de nuestra abogada que nos ha ido explicando.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. El entramado de empresa lo empezamos a conocer cuando entramos en la querrela, cuando presentamos la querrela a Lavín y a León y empezó a llegarnos la poca documentación que nos ha llegado pues empezó a salir todo eso.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Respecto al trabajo que ustedes desarrollaban en ECOMASA una vez que se incorporaron a sus nuevos puestos de trabajo, evidentemente antes has mencionado que teniendo un perfil de oficina estuviste de plegador o algo así comentaste, el resto de los compañeros entiendo que también, que no tenía nada que ver el trabajo que desarrollaban en TEKA con lo que desarrollaron luego en ECOMASA.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Efectivamente eran trabajos totalmente distintos.



Aquí, bueno se parecían únicamente en que eran cadenas de montaje pero piezas, material, era completamente distinto. Eso de fabricar cocinas y fabricar fregaderos, pues era a fabricar estufas, un producto totalmente diferente.

Pero bueno, la adaptación yo creo que fue buena y fue rápida y como he dicho antes en un mes o así ya había salido la primera estufa de la fábrica-

De hecho nos lo pusieron, como dijo antes mi compañero, nos estuvieron felicitando tanto el director de fábrica como los directores de la empresa por la rápida adaptación que habíamos tenido y lo rápido que habíamos conseguido fabricar, empezar a fabricar estufas.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel Un matiz, yo dentro de todos los 88 trabajadores lo que son las cadenas de producción es ya para hacer con los componentes para hacer las chimeneas, pues esos compañeros estaban capacitados para hacerlo porque llevan 20 años en TEKA haciendo cocinas, meter tornillos en cocina a luego meterlos en una chimenea, o sea la adaptación es muy rápida en ese sentido. Una vez que ya se empieza a montar lo que es la chimenea.

Otra cosa es los que estamos en plegadoras, en láser, en pintura, eso no lo habíamos visto nunca. Entonces, la adaptación era diferente y más sin hacer los cursos que hicimos, lógicamente.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, sobre eso de los cursos, en la primera reunión de la Comisión de seguimiento, el Sr. León Cebreros, en representación de ECOMASA, achaca de que "la razón de más retraso de inicio de la actividad de la planta de Santander, -y leo textualmente además, ¡eh!-, a que los trabajadores no estaban formados en soldadura, como antes, como antes se ha dicho. Y que carecían de las competencias profesionales, para los puestos que se impartían, para los puestos o por los que se imparte 40 cursos de soldadura". Y que finalmente, cuando ECOMASA se va pique lo achaca también a otra, que es una de las razones, la falta de formación vuestra. Estos son cosas que han estado, que han dicho y consta en los papeles.

Y quiero incidir ahí un poco, aunque lo han dicho, pero bueno, tampoco está de más que quede muy claro, ¿realizaron ustedes los cursos de formación y capacitación?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. El único curso de formación que se realizó fueron el de soldadura, que se hicieron en la Fundación del Metal. ¿Vale?

A partir de ahí todo, una vez que llegamos a la nave, todos los cursos que se dieron ahí, que dicen que se dieron ahí no se dio ninguno. No hubo cursos, no hubo. O sea, al día 1 de febrero yo bajé a mi puesto de trabajo sin hacer absolutamente ningún curso. Y el día 1 de febrero me enseñaron a mí cómo encender la máquina.

Es lo que..., a partir de ahí nos empezamos a buscarnos la vida y a empezar a sacar las piezas poco a poco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, efectivamente esa era la siguiente pregunta. A parte de los cursos de soldadura si había habido cursos sobre...

EL SR. ORTIZ CALZADO: No, no.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...sobre las máquinas que ibais a usar...

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Lo único que a ver...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...a diario.

EL SR. ORTIZ CALZADO: ...el que montó las máquinas, una vez que ya las tenía montadas, pues durante un par de días estuvo allí diciéndonos a qué botón había que dar para encenderla, para apagarla y el pedal que tenía que pisar y poco más.

Pero yo le decía: vamos a plegar. Él no sabía plegar, él nada más sabe montar la máquina, plegar no sabía. Y yo mi trabajo no era encender la máquina, era plegar, lógicamente. Entonces... No hicimos ningún curso.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: O sea, o sea de lo que es para el manejo de las máquinas, como bien claro ha quedado nadie os impartió ningún curso, nada más que el técnico, que sería el técnico montador de esa máquina, lógicamente.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Hum, hum.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Nada más.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Como ya he dicho antes, en los cursos estos de capacitación están puestos compañeros nuestros como profesores, o sea que, los profesores de soldadura, que había hecho un curso de soldadura como lo había hecho yo, en la Fundación del Metal y aquí no se iban a..., aquí por lo visto eran profesores de..., de soldadura. O sea que la capacitación que tenían ellos, pues era exactamente la misma que tenía yo.

Y en cuanto a los montadores de las..., de las máquinas les han puesto también como profesores, cuando era, efectivamente lo que dice mi compañero, eran montadores de, ellos montaban la, la máquina, te la encendían y te enseñaban como, como arrancar la máquina, no te enseñaban a plegar.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

¿Recibieron certificados que acreditaran esos cursos?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Sí.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿Sí recibieron los certificados y la duración y el contenido?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Está en el juzgado, todos ellos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

Ehhhh, antes lo han medio..., ¿les obligaron a firmar que estaban haciendo esos cursos de formación?, cuando evidentemente no, si recibían certificación, sí.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. En principio las firmas eran solo por asistencia ¿vale? En el cual donde ponía lo del curso y todo eso estaba tapado, ¿vale?, nosotros teníamos las casillas para firmar.

Una vez nosotros cuando realmente nos enteramos que eran del paro, era cuando vinieron el último día a hacernos el test de...,

EL SR. GÓMEZ LAREDO: De la encuesta.

EL SR. ORTIZ CALZADO: ...de la encuesta de lo que era, de qué nos había parecido el curso. Entonces, ahí fue donde ya vimos que eran del paro, que eran del Gobierno y entonces fue cuando varios compañeros, no sé decirte si 20, 30, pusieron la verdad.

Ahí se puso la verdad. Lo que pasa es que claro, esas hojas eran sin nombre, eran... ¿vale?

Cuando hemos pedido nosotros esas hojas, nos han salido las 88 hojas, habrán sacado las 88 hojas y habrán apartado las que los compañeros lo denunciaron, lógicamente, ¿sabes?, entonces..., y ahí se quedó todo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale. Claro tampoco saben si..., me han dicho que era del paro esos cursos, si había alguna empresa que se estaba ocupando de llevar a cabo esos supuestos cursos.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. No, en principio no.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale, sobre esto de los cursos, antes se ha dicho aquí, que me decía el Portavoz del Partido Popular sobre que había una sentencia del juzgado y creo que no hay ninguna sentencia, creo que fue sobreseído el tema de los cursos que es muy diferente a una sentencia, porque creo que tiene que quedar muy claro eso, que no es lo mismo que esté sobreseído a que esté dictaminado sentencia, en ningún caso el tribunal ha dicho que esos cursos ni se hicieron ni se dejaron de hacer o efectivamente ...creo recordar.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Creo... sí algo así es, creo que sobre todo de los cursos todavía hay algo recurrido por nuestra parte ¿vale? Pero claro eso, todo eso, lo sabe nuestra abogada ¿vale?

Todo lo que queráis saber en el plan judicial os ponéis en contacto con nuestra abogada y os solucionará los problemas.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, perfecto.

Vale, así de manera genérica porque estáis contando muchas irregularidades a mi entender, ¿habéis sido testigos de más que sepáis? o sea, de más cosas que se hayan, que hayáis visto y que no hayamos hablado hoy aquí porque nos hayamos pasado o por bueno...



EL SR. GÓMEZ LAREDO: José Manuel Sí que hemos... vamos yo particularmente las he visto y creo que mi compañero José Manuel lo recordará también cuando empezamos a trabajar en la fábrica, los primeros dos meses, era un ir y venir constante de camiones de chapa, nos traían chapa a nuestro almacén y con las mismas se cargaban en otro camión en teoría Covin Bélgica, así salieron la cantidad de camiones no sé decirte pero unas cuantas toneladas de chapa hacia Bélgica teóricamente.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: . Chapas, eso que me estás contando entiendo que iban a estar destinadas dentro de vuestra fábrica a la fabricación de las famosas estufas.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel En teoría sí, porque si llegaba un camión, las descargaban y luego al día siguiente o esa misma tarde se cargaban para ir y se iban para otro lado, entonces ¿por qué llegaban allí?, si no serían para nuestra empresa, si irían directamente para Covin no tendrían por qué pasar por allí ¿no?, entonces me imagino que facturaría Néstor Martín y luego marcharían para allá.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Curioso.

Y ya termino la última pregunta, en la vista de lo ocurrido, ¿consideran ustedes que o sea, que fuisteis los trabajadores, en algún momento os habéis sentido engañados o desprotegidos por el Gobierno Regional ante este enorme fracaso?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Vamos es algo que en los 88 trabajadores estamos de acuerdo, que hemos sido engañados y hemos sido estafados.

El Gobierno, avaló un proyecto que no se cumplió en ningún momento y nos hemos visto tres años después sin trabajo, sin parte de nuestro paro y cobrando un 18 por ciento de nuestra indemnización.

Yo desde luego particularmente, yo me siento muy estafado.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale, gracias de verdad por comparecer aquí en nombre de mi Grupo Parlamentario.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

LA SRA. SILVIA ABASCAL: Gracias Presidente.

Voy a continuar con la segunda ronda de preguntas.

¿Ustedes creen que en mayo del 2012 cuando se firmó el acuerdo entre ECOMASA International Heat y TEKA Industrial tenía alguna directriz por parte del Gobierno de Cantabria el Sr. Lavín?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández. No le puedo responder no, no tengo ni idea.

LA SRA. SILVIA ABASCAL: El acuerdo se firma entre ECOMASA e Internacional Heat que está a su vez participada por TEKA Industrial en un 18 por ciento, que son los 3.800.000 de vuestras indemnizaciones, ¿eso lo sabíais?

EL SR. FERNÁNDEZ OBREGÓN: Luis Fernández Yo no.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel Lo hemos oído mucho más tarde.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Inicialmente no.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Ni mucho menos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Con lo cual, vuelven a confirmar que el entramado empresarial, éste, que hace falta un croquis para saber dónde está el dinero no lo conocían ustedes.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel No, no lo hemos conocido hasta que hemos entrado en el juzgado y ha empezado a salir documentación.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Ustedes sabían que el compromiso de ECOMASA era implantar la fábrica en Cantabria y abrirla el 30 de septiembre del 2012, ¿se cumplió ese plazo?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: No, no se cumplió.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Y saben que en ningún momento el dinero de ustedes, que fue a International Heat llegó a EWI, que es donde ustedes trabajaron.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel Lo hemos sabido cuando hemos llegado al juzgado.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale.

Después, ustedes han iniciado un..., un juicio por lo laboral contra SODERCAN, ¿no pensaron en ningún momento denunciar por lo laboral también al Sr. Lavín, al Sr. León y a TEKA, por lo que acaban de decir?, ¿no?, porque se sentían engañados, ¿no, no pensaron en abrir esa vía de denuncia también por lo laboral, ya que los tres tanto el Sr. León, como el Sr. Lavín, como TEKA formaban parte del entramado empresarial de ECOMASA?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. La querella presentada se hace tanto mención a Andrés León, a Jesús Lavín y a TEKA y se les reclama, se les reclama que el acuerdo que se hizo en su día no se había respetado. Y de hecho se reclamaron las indemnizaciones de los trabajadores.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale. Sí que iniciaron un procedimiento laboral, de denuncia laboral en contra de los gestores de EWI y TEKA.

Me dijeron antes que no conocían que TEKA le vendió las acciones por un euro ¿no?

EL SR. ORTIZ CALZADO: No.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale.

Sabían ustedes, lo que acaban de comentar de las chapas, que le han contestado al anterior Portavoz, ¿sabían ustedes que las empresas del grupo se facturaban entre sí y compensaban los saldos, con lo cual no había ningún flujo de dinero?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel Lo hemos sabido cuando hemos entrado en el juzgado. Todas esas preguntas las hemos sabido cuando hemos entrado en el juzgado. Hasta ahí el Comité de empresa nunca ha tenido documentación de la empresa.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Recalcar también el tema de la marca Sommetfire que también hemos sabido cuando nos han entregado la documentación, que se lo compró de una empresa a otra por un valor creo que, cercano a 1.800.000 euros, o algo así.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Sabían ustedes que el Sr. Gómez de Cos, Director entonces, Director Gerente del ICAF, era socio del Sr. Lavín en la empresas MAHENOR, que fue la que vendió las máquinas a ECOMASA?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Lo hemos sabido posteriormente.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Ehhh, en el..., en la finalización, digamos del proyecto de ECOMASA, ¿no?, cuando el Gobierno, perdón, este Parlamento aprueba esos tres últimos millones de euros que se dan, porque se supone que esos tres últimos millones de euros que se aprueban en este Parlamento son los que necesita ECOMASA para seguir adelante, ustedes saben que eso se hace en abril de 2015 más o menos, cuando ya se había sacado fuera a los administradores Lavín y León, ¿por qué? por su mala gestión y se deja, se les deja fuera de la gestión pero sí dentro del comité.

¿Sabían ustedes que en el 2014 estos dos socios forman una empresa que se llama ECOMASA Europa, en el 2014, en abril del 2014, cuando ya no forman parte del Consejo de Administración de EWI, forman ECOMASA Europa, que es una sociedad que hacen ad hoc, para ir sacando el dinero de EWI?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Yo lo he conocido cuando nos lo ha, nos ha informado nuestra abogada y le ha llegado la documentación.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Sabe que hace una semana ha salido la sentencia sobre la empresa ECOMASA Europa, donde el juez les acusa de concurso de acreedores con dolo? O sea, que estaban haciendo, a sabiendas, que tenían que haber convocado un concurso de acreedores, porque cuando una empresa entra en quiebra técnica, la obligación de los gerentes es declarar el concurso de acreedores.

Y la sentencia lo que dice es que so..., hicieron un concurso de acreedores con dolo, porque no lo convocaron cuando lo tenían que convocar. Y encima hacen otra empresa para seguir desviando fondos. Eso, me imagino que lo hayan leído en los periódicos la semana pasada que ha salido recogido. Un poco al hilo de esto ¿no?

Cuando en abril, la asesoría Hub Advisory hace el plan de viabilidad, donde dice: que hay que hacer un ERE de extinción de 42 trabajadores. A la vez que dice eso, que eso se hace en el periodo de abril y mayo de 2015, a la vez que se hace eso también dice: que para que esta empresa tenga viabilidad hace falta un socio inversor, con cuatro millones de euros mínimo, para que siga adelante. Pero también dice: que hace falta una reestructuración del pasivo y de los avales del ICAF.

O sea, lo que viene a decir es que el ICAF, le perdona todas las deudas a la empresa para que sean viables. Estamos hablando de cinco millones de préstamo, más cinco millones de avales que ya habían ejecutado los bancos, más los intereses de esos préstamos. Porque en ningún momento EWI pagó absolutamente nada de lo que debía. Y además quieren que se refinance otra vez con dinero público para la viabilidad.

¿Ustedes sabían este análisis que hace estas empresa?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez Sí. Cuando nos reunimos con los gestores de Hub Advisory al pasarnos el informe del plan de viabilidad, efectivamente, nos dicen que el ICAF tiene que hacer una... yo no me acuerdo si era una condonación o una reducción de la deuda, que era una de las premisas también. Y sé que hablaron también del tema del circulante, que necesitábamos circulante para comprar material. Y sí, sí que en esos momentos sí estábamos informados.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Y saben que si esto no ocurría, la obligación de hacer un concurso era la misma que la que tenían primero los socios de haberla hecho cuando la tenían que hacer, según la sentencia que salió la semana pasada.

Respecto a los tres millones que se aprobaron en este Parlamento, en el Presupuesto General, saben que la premisa que había es que se solicitase por medio de los... -lo diré- por medio de la junta extraordinaria, se solicitase la necesidad de dinero. Y que ese dinero sería solo para pagar lo que se debía. Y que se entregaron: 2.881.475 euros, de los tres millones. Se hicieron 12 solicitudes por la Junta extraordinaria de EWI a SODERCAN, para que pagase esos tres millones de euros. Y eso se hizo hasta última hora. Hasta mayo de 2015.

La última no se hizo porque ya los administradores concursales ya no tenía viabilidad, la empresa por ningún sitio.

Estos tres millones de euros fueron para pagar nominas. Porque obviamente ustedes estaban sin cobrar.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Nóminas, pocas pagarían. Estábamos en el paro ya. Prácticamente estábamos en un ERE...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: 1.333.000...

EL SR. ORTIZ CALZADO: Estábamos en casa... Sería para pagar a los que habían hecho la auditoría y todo eso, que esos lo cobraron todo.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gastos de personal 1.333.000, Agencia Tributaria 400.000, acreedores financieros o sea bancos casi 500.000, proveedores 560.000, arrendamiento, porque también debían el arrendamiento 30.300 euros. Debían la patente de Néstor Martín, que no la pagaron en ningún momento. No tenían medidos en firme, no había facturación, porque la última que se hizo era entre propias empresas y compensaban saldos.

Y luego lo que han dicho ustedes. No trabajaban con pedidos en firme, la producción salía como salía, ustedes veían que llegaban camiones y se iban al día siguiente.

Con lo cual, lo que sigo manteniendo por parte de mi Grupo Parlamentario es que esto era un entramado empresarial, donde ustedes fueron unos peones necesarios, para coger 3.800.000 euros. Pero que aquí hay un entramado empresarial de primer orden. Y donde se sacó dinero público y se sacaron los 3.800.000 euros de vuestras indemnizaciones. Y que ya no había otra vía. O sea, el Gobierno hasta el último momento, hasta el momento en el que ya no había..., ya no había forma, porque si se seguía dando dinero iba a ir a deuda de estado, lo acaba de decir el señor..., el Sr. Van den Eynde. Deuda de estado que tendría que aprobar el Consejo de Ministros como deuda de estado; porque dio cinco millones de euros, más cinco millones en avales, más tres millones, más tres millones de dinero público.

Entonces lo que sí que me gustaría que volviérais a constatar, como ya habéis, hecho y es que la empresa desde el minuto uno no cumplió el trato, que no empezó en septiembre del 2012, que en agosto de 2013 ustedes ya veían que las cosas no iban bien y que en ningún momento cumplieron la productividad pero no por su culpa, sino por la mala gestión de los..., de los empresarios.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Sí, lo ha descrito perfectamente. Básicamente eso es lo que ocurrió. Y bueno yo lo que sí querría decir, no en descarga de ningún Partido Político ni nada, pero cuando la empresa estaba en las últimas los trabajadores desde luego que queríamos, nosotros por supuesto que queríamos seguir trabajando, los planes de viabilidad nos parecían fenomenales, lo que está claro es que una empresa que el primer año tiene déficit, el segundo año tiene déficit y el Gobierno tiene que dar dinero para que la empresa siga funcionando, desde luego yo si sería el Gobierno me lo pensaría muy mucho. Eso está claro.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Yo, ustedes han estado trabajando en TEKA y todo los empresarios asumen un riesgo. Empresario en sí mismo asume un riesgo, asume el riesgo de tener pérdidas o beneficios ¿no? Eso es lo que es un empresario y eso es lo que ustedes que trabajan o han trabajado en TEKA lo habrán visto.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Hum, hum.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿No?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Sí, sí, eso está claro.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Eh, y en este caso, ¿ustedes creen que los riesgos de ECOMASA los han asumido los empresarios?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Por supuesto que no. Los empresarios, yo creo que los que más, los que más hemos asumido riesgos hemos sido los trabajadores, que hemos puesto bastante más dinero que los empresarios. Los empresarios no sé si con buena fe o mala fe, porque ya dudo mucho de todo, con todo lo que está saliendo, ya dudo ya hasta de la buena fe de los empresarios, yo lo que creo es que los grandes perjudicados hemos sido los trabajadores. Los empresarios han intentado sacar un proyecto adelante, que por lo que se ha visto durante todas estas horas de declaraciones no tenía ningún futuro.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Pues muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Gracias Presidente.

Pues sí la verdad que conforme avanza esta tarde de comparecencias vamos entrando en el desánimo que lleváis vosotros sufriendo desde hace tanto, tanto tiempo. La verdad que hay que reconocer la fuerza, el aguante, el tesón con el que habéis aguantado todos estos envites y sé que pueden sonar palabras huecas, ¿sabes? pero bueno, desde nuestro Grupo y desde todos los compañeros que estamos aquí, nuestra solidaridad.

Sé que dicho desde la parte política vale para muy poco. Incluso a lo mejor no aportamos credibilidad, pero vamos, reconocemos que el drama humano, laboral, social, familiar es, tiene que ser de hondo calado ¿verdad? Y más cuando vemos, además desde aquí, con ánimo de impotencia y sospechamos que esto pudo ser orquestado desde un primer momento.

Y digo orquestado, porque este modus operandi en Cantabria se repitió conforme al sufrido por la Fundición de Couvin en Bélgica. Tenemos aquí unas notas de prensa donde se nos transmite que "el Ministro Consejero de Economía de la Región belga..., -bueno es una nota de febrero de 2015-, el Ministro Consejero de Economía de la Región belga de Valonia reconoció en sede parlamentaria que la empresa de los gestores se hizo con 3.250.000 de dinero público, antes de quebrarla.

Ehhh, la empresa de..., de la Fundición de Couvin quebró y cerró en febrero del 2014, febrero del 2014. La aventura de ECOMASA Néstor Martín se encontraba ya, pues no sé, en el Ecuador me atrevo a decir, a lo mejor.

Me gustaría preguntaros si recordáis de aquellos momentos cómo..., que traducción hicieron los gestores Lavín y De León del cierre de esta fábrica en Bélgica, ¿cómo os vendieron esa noticia a vosotros aquí en Maliaño?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Nos la vendieron de la siguiente manera. Que habían cerrado la fábrica de Covin, pero que iban a apostar todo por la fábrica de Santander. Que íbamos a ser la principal referencia, que el que se hubiese cerrado la fábrica de Couvin nos beneficiaba porque íbamos a fabricar todo el producto nosotros.

O sea, casi, casi nos lo vendieron como que era una noticia fabulosa para los trabajadores de la planta de Santander y bueno, en el resultado final se ha visto, ¿no?

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Qué tipo de estufa fabricaban en Covin, fundición si no me...?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Efectivamente, se fabricaba fundición. Y pocos meses antes de cerrar hubo un incendio, se..., toda parte de la fundición se quemó y por lo visto remodelar la fábrica y actualizarla era del orden del seis o siete millones de euros. Y por eso decidieron cerrarla.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Qué fábrica en Cantabria fabrica estufas de fundición?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. HERGOM.

EL SR. ORTIZ URIARTE: No ECOMASA Néstor Martin.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. ECOMASA Néstor Martin también fabricaba fundición. O sea, vamos a ver, la marca Néstor Martin se divide en estufas de fundición y estufas de chapa.

HERGOM compró la marca Néstor Martin para fabricar estufas de fundición. ECOMASA Néstor Martin fabricaba las estufas de chapa.

EL SR. ORTIZ URIARTE: No, si lo tengo claro, si quiero, lo que quería es de alguna manera reflexionar sobre el cómo venden estos señores como una ventaja para la fábrica de Maliaño, que fabrica estufas de chapa, el que cierre una empresa de estufas de fundición en Bélgica, que va a beneficiar o va a dar producción, entre comillas, a una empresa que no es ECOMASA Néstor Martin.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Hum. Hum.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Por decirlo Néstor Martin. Evidentemente a HERGOM

EL SR. ORTIZ CALZADO: HERGOM.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Y ahí entramos ya y ya nos explicarán los señores de HERGOM también un poco cómo les afecta esto. Pero vamos, difícil de entender, a mi modo de ver, y no sé si al vuestro, que se os vendiera como un avance o algo positivo, porque precisamente cerraran o ya, de alguna manera quebrara la empresa con la que ellos habían operado de esa forma en Bélgica y de los cuales hay preguntas aquí, de interlocuciones ¿no?, de interpelaciones en el Parlamento de la región de Valonia, en cuanto también había esquilado..., la historia parece que se repite.

Allí parece que sacaron 3.250.000 y aquí pues un poquito más. Lo que no..., si, lo que no sabemos es si aquí también engañaron a algunos otros trabajadores, eso es lo que no disponemos de esa información.

Ehhh, respecto a las ayudas y no ayudas y de cómo al final pues, pues este proyecto que yo creo que viene herido, casi de muerte desde el principio. Al final ya, situándonos ya en los últimos meses o en el último año, tenemos noticia de que el Gobierno de Cantabria, el Gobierno regional intentó buscar financiación privada para..., no me gusta decir Néstor Martin, para ECOMASA, intentó que la SEPI entrase en su accionariado.

Pero la SEPI declinó. ¿Tenéis noticias de esta iniciativa y conocéis el por qué la SEPI declinó entrar en esta aventura?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Sí, tenemos conocimiento de todo eso y..., pero, o sea, tenemos el conocimiento de que ya estaba arreglado para entrar la SEPI, ¿vale?, cuando teníamos problemas de financiación.

Pero de la noche a la mañana, nos vinieron diciendo el Gobierno regional que no entraba y no nos..., nunca nos dijo el porqué.

EL SR. ORTIZ URIARTE: A lo mejor esto entra en consonancia perfecta con lo que anteriormente habíamos hecho mención que en el mes de mayo de 2015, el Gobierno, por boca de su Presidente, Ignacio Diego, dijo: que el Gobierno incluso... ¡vamos! que no va a inyectar dinero público, porque sería ilegal en las actuales condiciones.

Bueno, con ese escenario, y no sé si una huida a la desesperada o poniendo toda la carne en el asador, prefiero decir, yo creo que poniendo toda la carne en el asador los trabajadores; incluso estudiáis o planteáis la posibilidad de montar una cooperativa. Pero..., bueno y cuenta con el visto bueno, si no me equivoco, del Gobierno, de Industria hemos leído por aquí ¿no? ¿Por qué finalmente esa iniciativa no va para adelante, vamos, la aventura de una cooperativa formada por los trabajadores? Por los 54, si no me equivoco, que eran en aquel momento.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Bueno, pues efectivamente como has dicho se..., se habla con una gestoría para que nos hagan un plan de..., de viabilidad. Y bueno, este plan de viabilidad se realiza y se le presenta a los

compañeros. Y desde luego que la mayoría de ellos llevábamos muchos años ya luchando, primero con el conflicto de TEKA, llevábamos mucho tiempo luchando con el conflicto de ECOMASA y la verdad es que los compañeros tenían ganas de trabajar, pero teníamos que primero aportar mucho dinero los trabajadores y segundo, que ya estaban cansados de... sobre todo eso, de luchar por algo que, pues eso, encima no sabías qué futuro tendría.

EL SR. ORTIZ URIARTE: La verdad es que es muy comprensible ¿no?, porque ya digo que la travesía del desierto ha tenido que ser muy dura. Pero entiendo que en ese momento ya, y sobre todo a la hora de hacer aportaciones dinerarias, sabiendo ya que os habían esquilado el dinero de los ERE...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Sobre todo, sobre todo había sido eso, sí, sabiendo todo el dinero que habíamos perdido ya, pues decía que compañeros me comentaban: ¿qué voy a pedir un crédito...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Alguno...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: ..para poder trabajar? ..

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¡Uy, perdón! Me imagino que ya de alguna manera eso era un inconveniente añadido, por supuesto; porque en algún momento hay que poner la línea y decir de aquí ya no pasamos. Pero el proyecto ECOMASA ya ni tan siquiera los más optimistas, dentro de los trabajadores, ya confiaban. Y ya de alguna manera ratificáis vosotros mismos que el proyecto ECOMASA era fallido en ese momento e inviable.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Efectivamente. Nosotros estuvimos luchando hasta el último momento por..., por conservar nuestros puestos de trabajo. Pero desde luego que la opción que..., que como última opción que abordamos, el formar una cooperativa, no llegó, pues eso, ni a iniciarse, dado que los..., que los compañeros decidieron que era algo muy, muy complicado de que, de que pudiera salir adelante.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Y por último, una pregunta que evidentemente se puede volver en nuestra contra, por parte de los que presentamos o preguntamos, de aquí no pero... ¿Cuál sería vuestra valoración personal respecto al papel que han jugado aquí todos los interlocutores políticos? Es decir, ¿los políticos en esta aventura hemos ayudado, hemos empeorado, os hemos complicado la vida? Digo os, generalizando, porque desde que se gesta el proyecto, desde que estáis en aquella fase del ERE de extinción con EKA, perdón con EKA, perdón, conTEKA, no lo sé si ya haciendo resumen finalmente agradecéis de alguna manera la intervención del Gobierno de Cantabria o hubierais preferido que no hubiera metido la mano ahí para nada desde un primer momento.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. ¡Hombre!, viendo..., tirando de hemeroteca y viendo las últimas actuaciones del Gobierno, en proyectos empresariales en la región, pues la verdad es que no podemos estar muy contentos.

Sí que..., sí que es verdad que apoyamos los gestos de..., pues eso los apoyos de ánimo a la...; pero a la hora de la verdad ha sido poco efectivos.

Yo creo que los políticos, eh, no deberían estar para estas cosas y si están, se meten en la fomentación de industria en Cantabria, debería ser en otros términos y con otras actitudes desde luego, porque visto nuestro caso particular y visto otras empresas que tampoco han llegado a buen..., a buen término, pues yo desde luego particularmente sí que agradezco el apoyo que nos habéis dado en las situaciones difíciles, cuando pues lo mismo que ha pasado en TEKA, cuando nos ha pasado ahora en Néstor Martín; pero desde luego que no..., no deberían estar los políticos para, para, para meterse en temas empresariales sino, sino más bien para, para dedicarse a lo que hacen, política.

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. Yo con relación a esto, no estoy de acuerdo con lo que dice mi compañero, yo creo que los políticos tienen que ayudar pero siempre que lo hagan, que lo hagan con las garantías que tienen que hacerlo, no como en este caso que ha sido totalmente un desastre.

Porque a la vista está que ECOMASA Néstor Martín ha sido un fracaso total, iniciado por el Gobierno regional y que TEKA también ha salido damnificada porque podíamos tener una línea de cocinas, que en la actualidad no la tenemos.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Yo creo que el único beneficiado por parte de los políticos ha sido TEKA por lo que está diciendo mi compañero, porque una vez que entraron los políticos se pudo hacer, se pudo echar a 180 trabajadores, cosa que si los políticos no habrían entrado ahí, no pasan de 100 seguro los despidos de TEKA y se lo pusieron muy fácil a TEKA una vez que entró Nacho Diego y puso este proyecto encima de la mano, TEKA ya lo tuvo muy fácil.

Por otra parte yo creo que tanto PSOE, como PRC y como el PP en cada momento por parte de mis compañeros nos creemos engañados por los tres Partidos Políticos, tanto PP cuando empezó el proyecto y luego cuando PSOE y PRC han seguido en este proyecto.



Nos creemos que hemos sido engañados por todo lo que nos habéis contado en cada mesa que nos hemos sentado, lógicamente que al final no ha salido nada de lo que cada uno decía.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Nada más, muchas gracias por vuestra participación y por vuestro esfuerzo, a la hora de estar sentados aquí esta tarde.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular, por diez minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Presidente.

Bueno efectivamente nadie pone en duda aquí que los grandes damnificados han sido los trabajadores, eso está claro. Pero también es verdad que el informe concursal me parece que a lo mejor los empresarios pueden verse en serios problemas de mucha índole inclusive económicos, quiero decir, que todo este proyecto, al fracaso del proyecto se va a llevar, va a tener más daños colaterales que no solo los de los puestos de trabajo, sino también por parte de los empresarios. Efectivamente se cometieron muchos errores.

Antes habéis contado que los políticos quizá os hemos complicado la vida, pero también es cierto que ¿opinión hubierais tenido si el Gobierno Regional no hubiese dado ningún tipo de respuesta ante el conflicto que había en aquel momento en TEKA, que era una empresa privada que había decidido unilateralmente la deslocalización de la producción y que eso afectaba a un ERE de ciento y pico personas?

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Pues no te puedo responder porque como no ocurrió eso pues no te puedo responder. Te puedo responder en lo que ha ocurrido pero en lo que no ha ocurrido...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: En aquel momento sí que se reclamaba en las movilizaciones el apoyo, la intervención del Gobierno.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Claramente.

EL SR. GARCÍA VELARDE: José Alberto. Lógicamente los políticos, vosotros estáis para intentar dar soluciones a los problemas de los ciudadanos.

Lógicamente vuestra obligación es intentar ayudarnos, pero siempre echar una mano pero no al cuello, como fue el caso.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno yo creo que no era la voluntad en ningún caso y antes decías que hay que ayudar con garantías. Es que da la sensación de que aquí lo que han fallado precisamente son las garantías. No en el ámbito de las decisiones políticas, sino quizás en otro ámbito, en el de la propia gestión del proyecto. Parece, pudiera parecerlo, pero bueno, todavía tiene que pasar por aquí mucha gente a contarnos su experiencia.

Una cosa, ¿tienen la sensación de que si el actual Gobierno -me refiero al de ahora- hubiera mantenido los compromisos que se acordaron en el plan de viabilidad, la fábrica podría estar hoy funcionando, aunque sea con una plantilla reducida?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Realmente, no lo sé, pero difícil.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien. Hay un documento que envía el administrador, Santiago Real Asúa, de la consultora Hub a Juan José Sota, el actual Consejero de Economía, donde le dice, bueno, que hay dos problemas muy graves; uno, la renovación de las garantías que hemos hablado; otra, la de abrir una línea de factory, ¡vamos! para hacer capital circulante, para poder seguir produciendo y pagar a los proveedores. Y un tercer punto que yo creo que es importante, le pide al Gobierno que por favor deje de salir a los medios, anunciando todo el día la situación de quiebra inminente y además con opiniones contradictorias sobre ECOMASA.

¿No creen que esa política de comunicación ya fue lo que remató la jugada definitivamente?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. No, porque hemos estado en boca de los medios casi desde el primer año, ya que empezaron con..., con los expedientes de regulación. Esto desde luego que no afectaba positivamente a la empresa. Esto llegaba a oídos de los clientes, llegaba a oídos de los proveedores y nos ponían cada vez la situación más complicada y más compleja.

Respecto..., o sea, tengo que decir que no, que no..., que no, no, me habría, habría -jobar, perdón-, eh, me he quedado en blanco, perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Tranquilo.

Sr. Portavoz, si quiere insistir...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No, bien...

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Repítame, repítame la pregunta.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No, no si lo decía porque ustedes manifestaron en algún caso que se habían perdido muchos, se habían perdido pedidos, de hecho formalizados ya, pues por Leroy Merlin y AKI, etc., precisamente porque ¡claro! al ver la situación de la empresa, a ver quién compra un producto de una empresa que está en liquidación y que no puede responder del producto.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Sí -Luis Gómez- pero eso, efectivamente, como he dicho antes, es que ha pasado desde el primer año. Desde el primer año ya hemos tenido complicaciones, no ha sido, no ha sido a última hora; ha sido durante, durante todo el trayecto de esta empresa, los problemas, estábamos en los medios de comunicación día sí y día también. O sea, que yo creo que no es que lo haya rematado, era algo sobrevenido. Estábamos todo el día en los, en los medios y desde luego que no afectaba positivamente a la empresa.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Evidentemente es así. Pero hay muchas empresas que salen en los medios de comunicación por problemas y no con la insistencia; de hecho, yo he estado mirando todos los recortes de prensa entre mayo de 2015 y octubre de 2015, prácticamente a diario salían declaraciones en relación a Néstor Martín hechas por miembros del Gobierno, diciendo, hablando de la insostenibilidad de la empresa y se anulaban los pedidos. Es cierto eso ¿no?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Sí que se anulaban pedidos. Pero como he dicho antes, esto no es que haya sido, haya sido por lo último que ha, que ha rebasado el vaso. Esto es algo que venía, que venía siendo evidente dentro de los dos últimos años. Perdíamos clientes y perdíamos proveedores, por culpa de..., ayudaba mucho las declaraciones que salían en los medios de comunicación.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Eso es lo que preguntaba.

Esto, voy a leer unas declaraciones del Sr. Gómez. Usted dijo: "No entiendo los motivos por los que SODERCAN y el Gobierno Regional han pedido que el procedimiento -y se refiere al procedimiento de extinción, concursal-, tenga que ser con liquidación; es decir, que la fábrica tiene que cerrar. Esta decisión solo puede deberse a dos posibilidades, que la liquidación haga que la empresa sea más barata y eso pueda atraer a inversores, o compradores. O que no quieren que la fábrica continúe". ¿Usted sigue pensando eso?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Sí. Luis Gómez. Claro que sigo pensando eso. Cuando, cuando los administradores concursales presentan el concurso con liquidación, nos hacen saber que podía, podía ser una forma de que algún inversor pudiese estar interesado en comprar una empresa a bajo coste. Y desde luego que si presentaron la liquidación era por eso.

Pero cuando, cuando sucede esto yo lo que quiero es seguir, seguir trabajando y seguir con mi puesto de trabajo. Yo lo que intento por todos los medios es que ni haya concurso con liquidación ni sin liquidación. Yo lo que no quiero es que haya concurso, yo quiero es seguir trabajando eso es lo que yo querría, lo que pasa es que...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Es que lo digo porque en el momento en el que se presenta el concurso ya con liquidación, está prácticamente ya autorizado y saldría unos pocos días después el acuerdo del Consejo de Ministros aprobando la posibilidad de otorgar los avales que se pedían y estaba la financiación disponible para, para tener capital circulante.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Pero eso fue en diciembre. Luis Gómez. Eso fue en diciembre, cuando la fábrica ya estaba prácticamente cerrada.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí prácticamente cerrada, pero quiero decirle que eso si se hubiesen aplicado esas medidas, al menos eso decían los administradores, se hubiera podido quizá mantener la empresa e intentar rescatarla desde esa posición.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. En diciembre no creo, porque en diciembre estábamos en la empresa ya cinco o seis personas, ocho personas trabajando; estaban desde el uno de septiembre estaban en un ERE, en un expediente de regulación temporal y no había, en fábrica estábamos siete u ocho personas no creo que eso lo arreglase ya nadie, ¡eh!

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno...

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...se hubieran podido contratar personas.

EL SR. ORTIZ CALZADO: Si yo creo que si lo dicen los administradores concursales, que podría ir adelante pues será ellos son unos profesionales, los que saben de esto; por lo tanto yo les creo.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No sin ninguna duda van a pasar por aquí, pero quiero decir, que parece que es usted, el Sr. Gómez, usted ha dicho que "es absolutamente sorprendente que la propia SODERCAN inste a presentar concurso de acreedores con liquidación. Es que eso lo ha hecho en septiembre del 2015; porque es una actitud totalmente distinta a la que mostraron en el periodo electoral cuando les comprometieron su apoyo". Eso lo dice usted

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Pero vuelvo a decir lo mismo, yo por conservar mi puesto de trabajo ¡que quiere que diga!, ¿qué me parece bien que cierren?

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, yo le he entendido como que le parecía lo lógico. Y sin embargo aquí dice que es absolutamente sorprendente que SODERCAN inste a presentar un concurso de acreedores con liquidación. Eso lo dice usted, eso yo lo he sacado de la prensa.

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Sí, sí, si yo no dudo que lo diría, pero que lo yo, le vuelvo a repetir, que yo lo que quería era conservar mi puesto de trabajo ni más ni menos. Y quería que la empresa siguiese adelante.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Muy bien, nada más.

¿Cree que fue acertada la estrategia judicial de haber efectuado la querella, en un momento precisamente en que estaba en una situación prácticamente previa a la actuación concursal y toda la digamos publicidad negativa que eso implicó? Quiero decir, porque la querella se podía haber interpuesto desde luego, ¿pero que a lo mejor no era el momento más adecuado?

EL SR. GÓMEZ LAREDO: Luis Gómez. Efectivamente yo fui el que, uno de las personas que dije que a mí me parecía demasiado pronto para presentar una querella, pero por lo visto estaba equivocado. Porque ha sido, pues ese tiempo que se ha presentado la querella, es el tiempo que hemos ido, hemos ido ganando.

Yo en su día dije que a mí la querella me parecía precipitado, primero por la forma en que se hizo, que se hizo en una votación en una asamblea de trabajadores que no, no me pareció la forma más adecuada de hacerla y por eso, por eso estaba en contra de, de haber presentado la querella. Que tiempo había para presentarla como bien ha dicho, pero desde luego que visto lo visto estaba equivocado, porque todo lo que, todas las actuaciones que se han ido haciendo eso es tiempo que hemos ido ganando.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. La querella yo creo que fue presentada hasta tarde y encima tenía que haber sido respaldada por los Partidos Políticos, cosa que no hicieron.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No me consta que nos solicitasen un apoyo expreso para la querella.

EL SR. ORTIZ CALZADO: José Manuel. Nosotros a todos los Partidos Políticos les dijimos que se personaran con nosotros en la querella, cosa que no hicieron.

Hasta que el actual SODERCAN iba a hacer una querella por otro lado y le hizo personarse en la nuestra, que es en la que está. Pero en ningún momento el SODERCAN de ahora ha movido un hilo para que estos salga, para trabajar con nosotros, SODERCAN se ha limitado simplemente a ir a los juicios pero no a hablar.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Vale pues nada más muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Pasamos al último turno de la tarde, que es un poco las conclusiones de cada Grupo. Empezamos con un tiempo de cinco minutos cada uno, empezamos por el Grupo Mixto, tiene la palabra su Portavoz.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Voy a intentar ir rápido que ya llevamos muchas horas aquí metidos.

La segunda comparecencia ya que tenemos sobre el caso de ECOMASA Néstor Martín, en la primera analizamos cómo era el funcionamiento del ICAF, empresa que ha sido clave y decisiva para luego el desarrollo posterior a través de los análisis, seguimientos, etc. que hizo del proyecto ECOMASA.

Era un proyecto que evidentemente después de haber escuchado a los principales protagonistas de la parte negativa que ha tenido toda esta situación que han sido los trabajadores, queda claro y evidente que nace viciado desde el principio.

Es una pena el haber comprobado que el exceso de protagonismo en algunas ocasiones por parte de los políticos en una nueva ocasión, pues no siempre obtenga los resultados que se debieran obtener.

Estoy total y absolutamente de acuerdo con algo que se ha dicho aquí, los gobiernos no deben de jugar a ser empresarios, deben ayudar pero no jugar a ser empresarios, evidentemente ni mucho menos estar una mano al cuello, como también se ha comentado.

Hemos comprobado un plan de empresa inexistente basado en un power point que sí existía pero no tenía ningún contenido, no se cumplieron ni los protocolos ni los análisis ni los seguimientos por parte del ICAF, una sobredimensión de la empresa falta de la formación que era necesaria para los trabajadores desde un primer momento.

Es decir, un proyecto que nacía con pocos visos y con poco futuro desde el primer momento.

Aún así y siendo esto realidad, una de las conclusiones que mi Grupo saca hoy de aquí es que es cierto ha sido un mal proyecto el de ECOMASA Néstor-Martín pero no ha sido el único que hemos tenido en nuestra Región.

Y lamentamos profundamente la absoluta falta de voluntad por parte del actual ejecutivo por ayudar no ya tanto a la empresa sino a los trabajadores principalmente.

A mí me gustaría recordar que hubo varias, pese a que luego lo ha negado, hubo varias promesas del actual Presidente de Cantabria en la campaña. Una de ellas es que Néstor Martín no se iba a cerrar y otra es que iba a invertir dinero en un club de fútbol.

Desgraciadamente tiempo después solo parece que se acuerda de una de ellas o va a cumplir una de ellas. Lo cual no quiere decir que estuviéramos de acuerdo llegado el momento a seguir apoyando, a seguir apostando, habría que haberlo visto en su momento si se hubiera dado la oportunidad en cualquier condición como digo, inyectar dinero a una empresa que había presentado pérdidas a lo largo del tiempo.

Pero me gustaría y ojalá de cara al futuro que el actual Gobierno fuera igual de exigente en otros casos, como lo ha sido en el caso de ECOMASA, que no me cabe ninguna duda y lo puedo decir porque Ciudadanos en este caso no es ni juez ni parte, debido a la sombra de que este proyecto estaba muy implicado evidentemente el anterior ejecutivo dirigido por Nacho Diego.

Termino ya diciéndoles que parece indignante el trato que han recibido por parte de la empresa SODERCAN, me parece que no es de recibo y que alguien debiera de pedir disculpas de forma inmediata, y que lo que ustedes debieran de recibir es ayuda por parte de los máximos responsables de esta empresa, no amenazas, coacciones ni mucho menos faltas de respeto como las que hoy nos dicen que han recibido.

Y termino ya, primero agradeciéndoles su paciencia y el que hayan estado aquí y hayan aguantado esta casi interminable sesión. Y por último pidiéndoles perdón, pidiéndoles perdón como político, como representante público, puesto que entiendo que nuestra función no es buscarles a ustedes más problemas y que la conclusión que la puedan tener es hubiéramos estado mejor si no hubieran intervenido.

Creo que eso es muy grave que nos debiera hacer a todos pensar y ser conscientes de que las malas decisiones y las malas gestiones tienen consecuencias muy negativas para los ciudadanos de nuestra región, que es a los que nos debemos y es a los que representamos y que espero que sirva de aprendizaje de cara a futuro y espero también, vuelvo a insistir en que esto sirva para que el actual ejecutivo preste un poquito más de atención puesto que pese a que ha cambiado el color del Gobierno, el Gobierno de Cantabria sigue siendo el mismo, el Gobierno de Cantabria, y asuma también la responsabilidad y la deuda que tiene con los trabajadores de ECOMASA.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Podemos.



EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Lo primero nuevamente agradeceremos el estar aquí que, por lo menos a mi Grupo, nos habéis hecho pues sacar algunas conclusiones muy claras.

Lo primero, pues un recorrido que hemos visto de que era muy incómodo, vimos tener a los 188 trabajadores de TEKA y sus familias día sí y día también manifestándose en la calle, la presión desde el inicio en el año 2012 sobre el Gobierno era muy elevada y no creo que fuera cómodo para el Sr. Diego estar así día sí día también respondiendo sobre qué iba a hacer el Gobierno con los trabajadores de TEKA y si iba a permitir que TEKA se llevara la planta o la línea a Turquía.

Reconozco efectivamente y es Podemos quien lo está reconociendo, el marrón que tenía el Sr. Diego para nada más empezar la Legislatura. Pero eso, pero lo que era un problema que demandaba un ejercicio institucional de altura, de mucha altura, la que tiene que tener un Presidente del Gobierno, al final estamos viendo que se convirtió en una gran estafa, porque Señorías, eso es lo que fue o eso es lo que estamos viendo ya con simplemente dos comparecencias que hemos tenido.

Una gran estafa y un gran montaje también añadiría y ese montaje que antes lo ha dicho otro Portavoz, creo que el Gobierno del Sr. Diego lo único que intentó fue sacaros de la calle para que no siguierais protestando y alterando pues su comienzo de Legislatura

Y por eso buscó un socio, un socio oportunista o diríamos se lanzó a los brazos del primero que pasaba por la calle y claro todo quedó en esto nos echamos una mano el uno al otro, tú me quitas a los trabajadores de la calle, yo te doy todo lo que necesites y de otro modo es que sino no entiendo esta burla que ha habido tanto a la ciudadanía de Cantabria como a vosotros.

Según lo que hemos podido escuchar hoy parece claro que la intervención del Gobierno con ese socio estratégico que fue ECOMASA, se estaba produciendo mucho antes de llegar a un acuerdo con los trabajadores porque parece ser que el Gobierno daba por hecho que se iba a apoyar en una financiación sobre antes de que el ICAF tuviera un solo papel sobre la mesa como hemos podido comprobar.

Esa firmeza y ese hecho, influyeron notablemente en la toma de decisiones vuestra como nos habéis dicho, no solo eso, sino que hemos visto que el tiempo fue un elemento más de presión como nos estáis relatando, en ese famoso lo tomas o lo dejas, que nos habéis dicho, que fue pues un argumento, pues muy claro, como bien habéis dicho que lo único que queráis era continuar trabajando, sin que os dieran plazo para consultar con especialistas, sin plazos para poderse dar cuenta de lo que os estaban ofreciendo, con falsas noticias en el cual os estaban diciendo que había habido análisis, que había habido valoraciones de riesgo, cuando hemos visto ya con el informe de Intervención que era todo falso, todas esas promesas que os dijeron era falso por parte del Gobierno del Partido Popular.

Y tenemos que decirlo hoy yo creo que muy claro, los trabajadores de TEKA que aceptasteis renunciar a las indemnizaciones para incorporarse a EWI habéis sido las víctimas de una estafa, que también lo habéis dicho vosotros en repetidas ocasiones y yo no me voy a cansar de decirlo además. Unas víctimas que han tenido no solo que lidiar con la indignación que produce sentirse objeto de la estafa, no solo han tenido que darle mil vueltas a una decisión en muy poco espacio de tiempo, sino que habéis tenido que afrontar entiendo por la situación económica y en plena crisis, problemas personales que seguramente, si no hubieseis renunciado a la indemnización, hubieseis llevado mejor esta situación. Porque, claro, a día de hoy no tenéis nada prácticamente, un 18 por ciento -creo recordar- que habéis dicho. Y eso es algo que no tiene sentido.

Las consecuencias de estos trabajadores han sido tremendamente injustas, por eso creo que eso tiene que ir en las conclusiones.

Probablemente, si se hubiera bien hecho el trabajo por parte del Gobierno, jamás se hubiera dado ni un solo céntimo a esta empresa y posiblemente incluso la línea de TEKA...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, termino. La línea en TEKA no se hubiese ido, trasladado a Turquía íntegramente. Y hubiese quedado sí, mermada, pero igual con el tiempo hubiese aumentado. Y estamos totalmente de acuerdo, no hubiésemos perdido los 18 millones de euros, ni los tres vuestros.

Por lo tanto, todas estas comparecencias lo demuestran hoy. Las responsabilidades políticas, creo que nunca se han dirimido, pero podemos empezar a esclarecer que D. Ignacio Diego, el Gobierno del Sr. Diego, fue probablemente cómplice o de una extrema inutilidad como gestor público.

Y ya termino, ahora sí Sr. Presidente, y disculpa...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Y lo que hemos podido saber hoy, para rematar la jugada, es que encima acabasteis en las manos del Sr. Salvador Blanco y su curiosa manera de gestionar SODERCAN, más interesado en la venganza personal, como hemos podido comprobar, hacia otro partido político, que en los intereses de los trabajadores y del pueblo cántabro, así que...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias, Sr. Diputado. Finalizado su tiempo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias y disculpar, como ha hecho el anterior compareciente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, por un tiempo - repito- de cinco minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

Yo creo que hoy hemos sacado todos tres conclusiones claras. La primera, es que el Sr. Diego, el Sr. Arasti y el Sr. Gómez de Cos, socio a su vez del Sr. Lavín, fueron los principales avalistas de este proyecto, con el Sr. Lavín y el Sr. León. Creo que fue una decisión política, el darle hilo a la cometa del Grupo ECOMASA-Néstor Martín.

Y creo que queda otra vez, en esta segunda comparecencia, avalada la situación de que el Grupo ECOMASA es un holding de empresas interpuestas unas entre otras, que solamente están interpuestas para sacar el dinero y no invertirlo en donde lo tenían que invertir, que es en la producción de la fábrica de Camargo de estufas.

Y con eso quiero decir, me voy a referir a lo que he estado haciendo hincapié en todas las preguntas y es a la operación firmada entre TEKA e International Heat.

Donde TEKA, los 3.289.000 euros que es el dinero de vuestras indemnizaciones, lo que vosotros renunciáis para...; las presiones, que os veis obligados por la presión, porque os presionan, porque os dan 48 horas para decidir; os veis obligados a renunciar, para poder ir a trabajar a ECOMASA.

Y entonces, TEKA firma un acuerdo donde compra capital por 25.000 euros, y 3.264.000 los formaliza como prima de emisión. Y he dicho esto muchas veces porque, probablemente, la prima de emisión, no sepan lo que significa.

La prima de emisión es una compra de acciones, por un valor superior a lo que está en el mercado esas acciones, a lo que valen por escritura.

¿Por qué se paga esa prima de emisión, de 3.264.000, que es casi el montante total de vuestras indemnizaciones?

La prima de emisión significa a que esta empresa, le pone un valor contable a la empresa. Un valor contable a la empresa es que tiene un patrimonio neto, unos fondos propios, un patrimonio, unos recursos, unos clientes... Cuando esta empresa se forma y se consolida en abril de 2012.

Con lo cual, no podría tener una prima de emisión valorada en 3.264.000. Y para más INRI, en el mismo periodo donde se hace esa operación, el mismo día, TEKA le vende por un euro, esos 3.264.000 euros de prima de emisión, más 25.000 euros de capital. Con lo cual demuestra que esto es una ingeniería financiera de libro, donde se van interponiendo empresas una y a otra.

Y ¿por qué digo eso? Porque esos 3.289.000 que se da a ECOMASA Internacional, que firma el Sr. Lavín y el Sr. Diego Recio de TEKA, no llega nunca a EWI que es donde ustedes trabajan y es para lo que se le dio el dinero público, de todos los cántabros al grupo ECOMASA, para que funcionase EWI.

Pero esos 3.289.000 euros de vuestra indemnización desaparecen en manos del Sr. Lavín en el momento en que lo firma con el Sr. Recio en ECOMASA Internacional Heat; eso ha quedado hoy en evidencia.

Como también ha quedado en evidencia que esta empresa en vez de comenzar en septiembre de 2012, comienza en enero de 2013, pero en agosto de 2013 ustedes ya ven irregularidades, falta de coordinación, no tienen producción, no tienen pedidos en firme, les habían hablado de unos 12.000 unidades de estufas y se bajan a 7.000 el primer año.

Una empresa que en un año ya va con 2.365.000 euros de pérdidas el primer año, que empieza a entrar ya en quiebra técnica el primer año de vida, con lo cual el proyecto de estufas el primer año se ve que no es viable, y aún así se



sigue financiando por el ICAF, por el Sr. Gómez de Cos, que como digo es socio del Sr. Lavín en la empresa MAHENOR, que a su vez vende las estufas a la empresa ECOMASA.

Creo que es importante a lo largo de esta Comisión seguir la trazabilidad de todas y cada una de las empresas de ECOMASA para ver cómo sale el dinero de una pero nunca llega a la otra y no se sabe dónde está.

Y luego, la última fase de la empresa, una empresa que como he dicho entra en quiebra técnica el primer año de vida, con 2.365.000 euros de pérdida.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Bueno pues simplemente unas conclusiones, cinco segundos, y es que el 11 de agosto cuando Hub Advisory ya dice que tiene que ir al concurso de acreedores porque no hay viabilidad, quiero que le quede claro que hasta el último momento se ha intentando pero no hay viabilidad empresarial del proyecto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos el Portavoz Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Pues me voy a quedar también con una de las primeras frases que se han pronunciado esta tarde, ECOMASA - dicho por personas del Comité de Empresa que conocían bien toda esta aventura desde el principio- ECOMASA era un conejo sacado de una chistera, un mal truco de magia, un mal truco de magia que desde el principio generó dudas a uno de los principales actores que eran necesarios para arrancar este proyecto, que eran los trabajadores que iban a ser despedidos de TEKA y que con sus 3,2 millones de euros, eran un elemento indispensable para que ECOMASA empezase a funcionar.

Unas víctimas muy proclives para estos sacadineros, porque ha quedado en evidencia que no es la primera vez que repetían una aventura de este tipo. La habían ejecutado con el mismo modo operandi, sacando dinero de las arcas públicas al Gobierno Valón y encontraron aquí en Cantabria una tierra de cultivo excepcional en la que evidentemente tenía una patata caliente el Gobierno Regional encabezado por el Sr. Diego.

Entraron con concomitancia yo creo dos intereses y dos formas de entender que habían llegado a un acuerdo sin haber contado con la parte que está hoy aquí representada, que como aquí se ha dicho se quitaban unos trabajadores que se estaban manifestando en la calle en un mal momento, preludio de momentos preelectorales y se encontraron con otros señores que tenían el libro de cómo hacer una estafa organizada y orquestada desde el primer momento, de saquear las arcas públicas, en este caso del Gobierno de Cantabria.

Pero claro creo que esto no se hubiera dado, no hubiera tenido lugar, este doble atraco, porque al final se ha atracado al Gobierno de Cantabria o a las arcas de todos los cántabros y por otro lado se ha atracado a los trabajadores que salían de TEKA, esto nos hubiera llegado, no se hubiera tenido lugar, sin la irresponsabilidad en la gestión del dinero público por parte del Gobierno en su día regional del Sr. Diego.

Como ya vimos la semana pasada, las gestiones, los informes, las decisiones que se tomaron desde ICAF para poner 10 millones de euros en el primer momento a disposición de dos señores que no tenían experiencia empresarial propia, sino que siempre habían trabajado por cuenta de terceros y la poca experiencia que podían aportar era lo de la malograda ya si se hubieran informado de la empresa belga.

Creo que aquí ha quedado esta tarde en evidencia que hubo dejadez por parte del Gobierno del Partido Popular, que en un momento dado sacó a sus dos representantes del Consejo de Administración de EWI, con lo cual dejó el barco a la deriva, habiendo puesto dinero público de alguna forma, volvió a hacer dejación de sus obligaciones y sin estar velando por el interés y los dineros de todos los cántabros allí.

Las instalaciones ya hemos visto no hace falta yo creo remarcar más sobre el fallo del proyecto en cuanto a una planificación indebida de las ventas de los pedidos, de la cantidad de gente que allí empezó a trabajar desde el primer momento, con esos retrasos en la planificación. Es decir, muy mal parido este proyecto desde el primer momento.

Enfrentamientos también entre los máximos responsables del ICAF, Sr. Gómez de Cos. Y de SODERCAN, Sr. Arasti. Me imagino que tampoco ayudaron a nada en aquella aventura. Si ya de por sí era ruinosa, yo creo que con estos gobernantes, para nada ayudaban.

Como hemos dicho, fue sin planificación. Fueron capaces, los señores de EWI o de ECOMASA y Néstor Martín, de buscar problemas con los trabajadores, con Wanders, con el licenciario de Néstor Martín, con el propio Gobierno de Cantabria.

La verdad es que no creo que hayan acertado en nada, salvo a lo mejor en ser capaces de llevarse dinero para alguna de esas empresas de entramado internacional que todavía no sabemos ni dónde puede acabar.

Decía el Sr. Luis Gómez: nosotros somos un ejemplo de lo que no se debe hacer. Tenemos que aprender de nuestros errores.

Me imagino que es un poco hablando en nombre no solamente de este proyecto, sino también un poco ya tirándonos como un mensaje a todos los cántabros. Y de alguna forma ver cómo los Gobiernos Regionales tienen que ser mucho más responsables, mucho más serios, a la hora de meterse en aventuras de éstas, a la hora de meterse en empresarios.

Yo creo que el Sr. Diego, junto con De León, junto con Lavín, se metieron a empresarios; intentaron solucionar un problema. Y al final acabaron poniendo entre la espada y la pared a los trabajadores de TEKA, extrabajadores de TEKA.

Lástima que a lo mejor saquemos como conclusión que el resultado no fue el deseable.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Y que a lo mejor era no haber, nada más añadir que como se ha referido aquí, a lo mejor si no se hubieran metido mano tendríamos hoy aquí las cocinas de inducción de TEKA, en la planta de Cajo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra para finalizar el Portavoz del Grupo Popular. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, queda escuchar todavía a muchos otros comparecientes como para sacar determinadas conclusiones. Hemos oído una parte de las declaraciones y quedan muchísimas más.

Pero esto no es GFB. Y hablar y poner, Sr. Ortiz, como ejemplo a este proyecto como un ejemplo de saqueo de las arcas públicas, teniendo en la mochila de su Gobierno el proyecto de GFB; que sólo, solo en la compra de maquinaria supuso la pérdida, para las arcas públicas, de 40 millones de euros; 40 millones de euros, que duplica la cantidad de la que hablamos aquí; pues hombre, yo creo que en este caso incita a la prudencia esas manifestaciones. Incita a la prudencia aquí.

Porque aquí hubo una fábrica. A pesar de que el pleito ha sido fallido. Desde luego, ha quedado claramente acreditado por los comparecientes que hubo una fábrica, que se fabricaban productos de calidad, que hubo 88 empleos. Y que fue gracias al apoyo de un Gobierno que quiso dar una solución incluso con los errores que se pudieran cometer a una situación social muy grave producida en una fábrica que era TEKA que era una fábrica privada. Y hoy pues no hay nada y yo creo y de momento es una sensación, yo no me atrevo a hacer esas asertaciones, aseveraciones que hacen ustedes de que, tan graves. Yo en todo caso, la sensación que tengo es que una venganza política de quien pudo salvar este proyecto es lo que ha hecho que al final le dieran el tiro de gracia.

Yo creo que el Gobierno apoyó un proyecto empresarial con un objetivo muy claro y era que el ERE de extinción de TEKA tuviera el menor impacto. Y que el máximo de trabajadores afectados tuviera un puesto de trabajo. Y el Gobierno, Sr. Gómez, Portavoz de Ciudadanos, no ha jugado precisamente a ser empresario, curiosamente. Aquí ha hecho lo que usted habla que es ayudar a empresarios privados. En ningún momento ha sido empresario. Y sin embargo, aún así ha salido mal. Han fallado determinados controles intermedios, han fallado determinadas tomas de decisiones sobre todo en el ámbito empresarial pero no se jugaba a eso, sino a apoyar un proyecto empresarial privado.

Yo creo que queda claro también que se contó con empresarios que a priori no cabía sospechar que no fuesen adecuados, porque uno de ellos venía con un plenísimo conocimiento del sector en la fábrica puntera de este sector en España y no digamos ya en Cantabria, tan señalada como HERGOM, durante muchos años dirigiendo sus divisiones internacionales, y la propia fábrica de Cantabria y otro empresario que es un empresario de éxito en el sentido de que tiene negocios importantes: el de venta y distribución de maquinaria industrial, etc. Es decir, personas que en principio cabría pensar que eran adecuadas para este tipo de proyecto. Ahora es fácil saber que no lo eran, o suponer que no lo eran. Pero lo difícil era saberlo al principio. Y eso es donde el proyecto posiblemente falla.



Yo creo que hay un claro contraste entre un Gobierno que apoyó un proyecto empresarial para garantizar un importante número de puestos de trabajo y el actual Gobierno que se precipitó a adoptar medidas que todas ellas conducían a la liquidación de la empresa. Y yo creo que por intereses exclusivamente políticos. Yo creo que no se le ha dado una oportunidad a éste proyecto para que continuase. Porque ha muerto en la orilla, ha muerto cuando ya tenía un plan de viabilidad que de haberse cumplido, que además fue respaldado por este Parlamento, que de haberse cumplido posiblemente hubiera podido permitir que el proyecto se hubiese salvado y se hubiese recuperado una buena parte de la inversión pública y se hubiesen conservado al menos una parte de los puestos de trabajo.

Y quiero finalizar diciendo solo una cosa, son las palabras del fiscal en el proceso penal que da lugar a la querrela interpuesta por los trabajadores contra los otros propietarios de la empresa. Y dice textualmente: "Es cierto que hubo una actividad empresarial real durante varios años y esta empresa recibió el apoyo del Gobierno de Cantabria por un importe de 28 millones de euros, llegando a mover cifras de negocio también millonarias aún cuando generase pérdidas"

Es decir, hubo una empresa real, con trabajadores trabajando, con productos que accedían a los mercados.

Y para finalizar ya totalmente cito lo que dije en el informe pericial encargado por el propio juzgado de instrucción N.º 5 al perito forense, y lo digo porque a mí lo que me interesa aquí y estamos evaluando es la actuación pública, no la actuación de los empresarios privados que esa se dilucida en otros ámbitos.

Y en ese informe pericial se dice en todos los casos los fondos públicos fueron asignados al fin autorizado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Antes de finalizar, fijar las comparecencias para los próximos días, así sus Señorías nos ahorran una reunión a la Mesa.

Para el día 17 está previsto en el plan de trabajo la comparecencia de Luis Aguilar Martín, apoderado de Industrias HERGOM, y también María del Mar Gómez Casuso, consejera y apoderada de Industrias HERGOM, sociedad limitada.

Y para el día 22 de noviembre para que sus Señorías lo apunten en la agenda, los señores Diego Recio, representante de TEKA Industrial y firmante del convenio entre IH y TEKA; Jesús Manuel Lavín Cobo, cuyo nombre ya conoceréis, representante de ECOMASA y Andrés de León, también conocido como representante también de ECOMASA para el día 22 martes a las 4 de la tarde.

Muchas gracias a Luis, José Manuel, al otro Luis y a Alberto por vuestra paciencia, vuestra comparecencia.

Y gracias sus Señorías también por su amabilidad.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)